MARTES 16
DE SEPTIEMBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 40.148
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.500
SÁBADOS Y FERIADOS $3.500
DOMINGO $4.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $200
losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 9° / MAX 27°
Poca nubosidad con ascenso de la temperatura, los vientos serán moderados del sudeste.

Historias de superación

Gastón Pauls volvió a la TV con "Ser humanos", un programa sobre personas que inspiran.

PÁGINA 16

CONSUMO

Comerciantes del centro importaron un container desde China

PÁGINA 4

INFORME

Alumnos de la escuela de La Paz, a clases con asistencia

PÁGINA 6

TECNOLOGÍA

Histórico acuerdo para que Tik Tok pueda operar en EE.UU.

PÁGINA 11

NOTICIAS ARGENTINAS

CADENA. El presidente, Javier Milei, grabó su discurso en el Salón Blanco de la Casa Rosada. Insistió en que "el rumbo es el correcto" y pidió compromiso con el "equilibrio fiscal".

14%
la inflación anual.
Uno de los principales datos de la pauta de gastos. Implicaría una evolución mensual no muy superior a 1% durante el próximo año.

4,5%
crecimiento el PBI.
Sería el porcentaje que crecería la economía del país de acuerdo con los números oficiales respecto de la actual situación.

2,2%
de superávit primario.
El déficit 0 es un objetivo central del programa económico. Seguiría el recorte de subsidios a la energía y el freno a la obra pública.

Milei prometió aumentos y dijo que "lo peor ya pasó"

PRESUPUESTO 2026. El Presidente confirmó el rumbo de la economía y la austeridad fiscal. También anunció mejoras para jubilados, discapacidad y universidades. Se mantiene corte de la obra pública.

El presidente, Javier Milei, anunció anoche por cadena nacional en el prime time de la televisión el envío al Congreso de la Nación del proyecto de Presupuesto para el próximo año. Con un mensaje grabado durante la tarde y emitido desde las 21, Milei insistió en que su principal objetivo es el equilibrio fiscal que "no se negocia", admitió la dureza del ajuste de los primeros años de su gestión y aseguró que lo peor del plan "ya pasó".

"Celebramos la baja de la inflación, la baja de la pobreza y la salida del cepo como grandes logros porque efectivamente lo son. Durante los últimos años, muchos argentinos lo han perdido todo, por eso, más allá del éxito de nuestra gestión, entendemos que muchos aun no lo perciban en su realidad", reconoció el Presidente.

Entre las líneas centrales que marcó en un mensaje que duró 15 minutos, explicó que el proyecto está planteado con superávit primario "para que al cierre del ejercicio se encuentre con superávit", que presenta el menor nivel de gasto en relación con el PBI "de los últimos 30 años" y que cuenta con restricciones de financiamiento, "impidiéndole al Tesoro de financiarse con el Banco Central".

Respecto de algunos números concretos en temas sensibles señaló que la pauta de gastos "le asigna 4,8 billones de pesos a las universidades nacionales, aumenta el gasto en jubilaciones en 5% y en salud en 17%, ambas partidas por encima de la inflación. El gasto en educación también aumenta 8% por encima de la inflación", enumeró el mandatario.

En la misma línea indicó que "habiendo realizado las auditorias pertinentes, el monto recibido por cada pensionado por discapacidad también aumentará en 5% por encima de la inflación para 2026" y remarcó que 85% del gasto se destinará a salud, educación y jubilaciones. "Es el capital humano la prioridad de este gobierno", dijo.

En la fecha límite para enviar la iniciativa para su tratamiento en el Congreso, el tono del discurso pretendió ser una señal clave para los mercados y en términos políticos también para gobernadores y sectores afines.

El Gobierno ya le anticipó al FMI que reforzará el ajuste fiscal el año próximo. En ese sentido, algunos de los ejes fueron presentados en el último staff report, documento técnico publicado por el Fondo luego de la primera revisión del acuerdo.

Por eso, en primer lugar, se prevé profundizar el recorte de subsidios a la energía, con una consecuente suba de las tarifas de electricidad y gas, en relación al creciente aumento de sus costos, y con el objetivo de mejorar la calidad del servicio. Así, prevé una reducción de 1% a 0,8% del peso de los subsidios en el PBI.

A su vez, tampoco se esperan cambios en la obra pública. Por el contrario, el Gobierno espera avanzar con las primeras privatizaciones luego de haber fijado las condiciones de los procesos.

Además, el Gobierno estima una inflación anual cercana al 14% para 2026, por lo que prevé un IPC mensual de poco más del 1% a lo largo del año. La acumulada entre enero y agosto de 2025 es de 19,5% y se calcula que el año terminará cerca de 23% .

Por otro lado, el crecimiento previsto de PBI rondaría 4,5%, proyección que los analistas privados anticipan como difícil de cumplir por el estancamiento de la actividad económica desde abril y la continuidad de las tasas altas incluso pasadas las elecciones.

En tanto, el superávit primario pasaría de 1,6% del PBI en 2025 a 2,2% en 2026, sin incluir el pago de intereses de deuda. Para el periodo 2027-2030, se prevé un alza un 2,5%.

En cuanto a las partidas, se espera un leve incremento, con un aumento del gasto previsional de 6,7% del PBI este año a 6,8% en 2026 y mantener la asistencia social en 3,2%.

Por su parte, el FMI espera que el Gobierno establezca las bases para reformas estructurales pendientes como la tributaria, para así consolidar logros de gestión, como la desaceleración de la inflación.

Con un margen fiscal limitado, habrá poco espacio para gestos con las provincias. Los gobernadores esperan negociar con Nación luego de octubre para recuperar fondos que dicen que les pertenecen e intentar destrabar obras pendientes.

ARCHIVO

TURBULENCIAS. El Gobierno mira con atención la evolución del riesgo país, ante próximos vencimientos de deuda.

El dólar no da tregua y se especula sobre la reacción del Central

EL PLAN DE MILEI. La cotización de la divisa norteamericana está a un paso del techo de la banda de flotación. El BCRA no intervino pero perdió reservas.

Ana Clara Pedotti
Especial para Los Andes

A pesar de mayores controles al mercado de cambios impulsados por la CNV, el dólar siguió demandado ayer y se acerca cada vez más al techo de la banda de flotación.

Desde la apertura de la rueda, el tipo de cambio se movió al alza y antes del mediodía el mayorista llegó a los $1.470, al borde del límite de "no intervención" planteado por el Banco Central. Luego, la cotización bajó levemente para llegar a los $ 1.467,3.

El techo de la banda, que se actualiza a un ritmo de 1% mensual desde la salida del cepo cambiario, estaba fijado para este lunes en los $ 1.473. Según lo que acordó el Gobierno con el Fondo Monetario Internacional (FMI), si el dólar supera ese precio en el mercado mayorista, el Banco Central está habilitado para intervenir vendiendo reservas y hacerlo así retroceder.

La presión alcista se sintió también en el mercado de futuros, donde todos los contratos terminaron al alza. Los inversores buscan cubrirse ante un dólar que para fin de mes podría rondar los $ 1.479, incluso dentro del techo de la banda, pero anticipan que el tipo de cambio suba a los $ 1.544 a finales de octubre. Tal como en las últimas ruedas, el grueso del volumen se concentró en los contratos de más corto plazo.

El tipo de cambio finalizó a $ 7 del techo de la banda de flotación en el mercado mayorista. En la rueda se operaron unos US$ 441 millones . Operadores indicaron que después de una apertura muy demandada, cerca del mediodía apareció algo de oferta de divisas que hizo retroceder el precio, aunque por ahora el Banco Central se habría mantenido al margen.

"En una rueda con marcada volatilidad y cambios de tendencia, el dólar mayorista se aproximó al límite superior de la banda de fluctuación sobre el cierre del día", indicó Gustavo Quintana, de PR Corredores de Cambios.

El Banco Central informó que no intervino en el mercado de cambios, pero las reservas cayeron más de US$ 460 millones y perforaron el piso de los US$ 40.000 millones. Según explicaron fuentes oficiales, esta caída de las reservas brutas se debió a pagos a organismos internacionales: se canceló un vencimiento de deuda con el BID por US$ 271 millones y otro con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por US$ 271 millones.

"Si bien el Gobierno cuenta con al menos US$ 15.000 millones para defenderla, el mercado se pregunta cuánto estará dispuesto a utilizar y cómo afrontará los próximos vencimientos en caso de confirmarse la derrota en octubre y de que el riesgo país no ceda", se indicaba en la apertura de la rueda.

Con el Central al margen del mercado de cambios con ventas directas de dólares, en la City calculan cuál es el poder de fuego del organismo que preside Santiago Bausili y cuándo entrará en escena.

La semana pasada, el director del Central y hombre de confianza de Luis Caputo, Federico Furiase expresó en su cuenta de X que " hay US$ 22.000 millones en el techo de la banda" para controlar el precio del tipo de cambio. "Que algunos no lo crean no es algo que depende de nosotros. Solo lo comprobarán si lo testean", escribió. Por ahora, en Reconquista al 200 afirman que el organismo hará todo lo posible por dilatar su aparición con ventas en este segmento.

"Según nuestras estimaciones, a esa fecha las reservas líquidas rondaban lo US$ 17.410 millones , aunque las tenencias de oro por US$ 7.224 millones pueden haber sido incluidas para llegar a este número", comentaron en PPI respecto a las tenencias del Central al cierre del viernes pasado. / **Clarín**

Un lunes rojo en los mercados

En medio de la volatilidad que se apoderó del tipo de cambio oficial, los bonos soberanos acusaron caídas de hasta 6% y el riesgo país tocó los 1.140 puntos básicos, complicando el panorama de refinanciamiento de la deuda previsto por el Gobierno nacional.
Los títulos mostraron una jornada muy negativa, con descensos generalizados. Esto refleja un fuerte desarme de posiciones por parte de inversores, lo que presiona a la baja las cotizaciones y, en consecuencia, empuja una suba del riesgo país de casi 100 puntos básicos u 8,8% desde el guarismo previo.
En torno a los 1.200 puntos básicos y con escasa capacidad de corrección hacia abajo en el corto plazo, el marcador argentino hoy refleja el escepticismo de los mercados respecto de la solidez argentina para cumplir con sus compromisos financieros en los próximos meses.
Durante los primeros meses del año, el EMBI —los mercados emergentes— marcó su nivel más bajo desde la llegada de Javier Milei, al perforar los 560 puntos.

Presupuesto local: el borrador ya está, pero esperan las cifras de la Nación

GASTO PÚBLICO. Hacienda planea enviar la pauta de gastos provincial a la Legislatura dentro del plazo legal.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El gobierno de Alfredo Cornejo espera por el Presupuesto Nacional 2026 que envíe el presidente Javier Milei al Congreso, para analizar si las estimaciones que ha preparado el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia coinciden con las variables nacionales.

Según pudo saber Los Andes, la cartera que conduce Víctor Fayad tiene avanzado un borrador del proyecto y esperan presentarlo en la Legislatura "como todos los años" sin demoras.

Es decir, a pesar de que la Nación optó por reconducir el Presupuesto 2023 desde que demostró Milei (lo que provocó ajustes en infinidad de sectores, con el financiamiento universitario como principal ejemplo), en la administración provincial han presentado los proyectos con recursos actualizados todos los años.

El plazo estipulado por ley es hasta el 30 de septiembre, pero Cornejo podría solicitar una prórroga de una semana más para hacerlo directamente en octubre, en caso de que las variables que presenta el Ejecutivo nacional como la inflación y el dólar para el próximo ejercicio difieran demasiado. "Podemos tomarnos una semana más", admitieron desde Casa de Gobierno.

Esto ocurrió el año pasado. El gobernador aguardó por el presupuesto nacional y finalmente solicitó una prórroga de 10 días a la Legislatura para enviar la pauta de gastos del 2025 en octubre, debido a algunos "ajustes" que debía hacer en la normativa.

La preocupante recaudación

Los números de la recaudación provincial en el primer semestre de 2025 fueron magros. Si bien presentó un incremento del 2%, con respecto al mismo período de 2024, significó un "empate" en términos reales con un año muy malo. Es que el 2024 presentó una "reducción" del 10% con respecto a 2023 y no se alcanzó a cubrirla, en el ejercicio actual.

En el trayecto de enero a junio de este año, la Administración Pública Provincial recaudó un total de $1.840.595 millones en concepto de ingresos de origen nacional y provincial, informó oficialmente el ministerio.

A propósito, la cartera remarcó en el informe que "durante el primer semestre de 2024, se había observado una caída del 10% respecto al año anterior, con lo cual el incremento del año actual no alcanza a compensar la reducción de 2024".

Es que la principal caída durante el primer semestre del año pasado, se dio por la falta de coparticipación del Impuesto a las Ganancias, que aún no se reestablecía en parte por el gobierno nacional. Para Fayad se trata de una comparación contra un "mal año de base", por lo cual una suba leve no alcanza a cumplir las expectativas.

Concretamente en 2024 la Provincia perdió "dos masas salariales" en coparticipación, que al día de hoy representan $220.000 millones. "Este año esperábamos recuperar una masa salarial y no vamos a llegar", dijo en junio pasado el ministro de Hacienda.

"La recaudación no ha sido suficiente para recuperar lo perdido en el 2024. Por el momento mantenemos esas proyecciones", sostuvo Fayad.

Marcha por fondos para universidades

RECLAMO. La rectora de la UNCuyo encabezará la manifestación. Participarán centros de estudiantes, gremios y fuerzas políticas.

La movilización está prevista para este miércoles a las 16, cuando está previsto que el Congreso discuta el veto del presidente, Javier Milei, a la ley de Financiamiento Universitario.

Esta vez será con el condimento especial que significa plena campaña electoral y la controversia para el gobierno de Alfredo Cornejo, que acompañaba este reclamo pero hoy es aliado de La Libertad Avanza.

En nuestra provincia comenzará en el Campus Universitario de la UNCuyo y finalizará con un acto en Plaza Independencia. Está previsto que, tras entonarse las estrofas del Himno Nacional, hagan uso de la palabra representantes de la Federación Universitaria de Cuyo, centros de estudiantes, el frente sindical y cierren las autoridades de la Casa de Estudios.

La comunidad universitaria se concentrará a las 15 en el ingreso al Campus, en la rotonda de calle Lencinas. Desde allí, a partir de las 16, la columna se desplazará por esa misma arteria hacia el Este, para continuar por Juan B. Justo y luego por Avenida Las Heras hasta Mitre, donde doblará al sur para llegar a la Plaza Independencia. El acto de cierre está previsto para las 17.

Cornejo recibió pocos ATN y, por ahora, no pedirá más recursos

FONDOS NACIONALES. En lo que va del año, Mendoza recibió apenas $3.000 millones para emergencias. A otros gobernadores aliados de la Casa Rosada les giró más fondos la semana pasada.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

ARCHIVO

REUNIÓN. El gobernador, Alfredo Cornejo, junto a Frigerio (Entre Ríos) y Zdero (Chaco), y funcionarios el jueves en la Rosada.

Mendoza ha recibido en lo que va del año sólo 3.000 millones de pesos en concepto de Aportes del Tesoro de la Nación (ATN) y por el momento no tiene decidido reclamarle más recursos a Javier Milei, a pesar de que otros gobernadores aliados de la Casa Rosada sí han obtenido más plata.

La suma que ha recibido la Provincia es muy inferior a la que le debería tocar si se coparticiparan los fondos, tal como dispone la ley que sancionó el Congreso. Sin embargo, esa norma ha sido vetada por el Presidente y está sujeta a que diputados y senadores consigan el número para ratificarla.

En este contexto, ayer se conoció que el Gobierno nacional dispuso el envío de ATN por 12.500 millones de pesos a Misiones, Chaco, Entre Ríos y Santa Fe.

Las transferencias se produjeron, según un informe de la consultora Politikon Chaco que reprodujo diario La Nación, el viernes pasado. Los gobernadores de Chaco, Leandro Zdero; y de Entre Ríos, Eduardo Frigerio, habían estado la semana pasada en la Rosada.

El gobernador de Mendoza coincidió con ambos aliados del Gobierno nacional en una reunión, pero a diferencia de ellos, no recibió plata. El jueves, Zdero y Frigerio estuvieron junto a Cornejo con el flamante ministro del Interior, Lisandro Catalán, el ministro de Economía Luis Caputo y el jefe de gabinete Guillermo Francos.

De estos mandatarios, Cornejo fue el único que no "ligó" ATN. Sin embargo, desde el Ministerio de Hacienda de la provincia aclararon que todavía no se toma la decisión de solicitarlos.

Los ATN que recibió Mendoza

De acuerdo con información oficial, el Gobierno de Mendoza recibió en los primeros meses de este año 3.000 millones de pesos que destinó a cubrir gastos derivados de la Emergencia Agropecuaria y el Desastre Agropecuario que habían generado heladas, viento Zonda y granizo.

"Estamos terminando de ejecutarlos y rendirlos, oportunamente ampliaremos el pedido", aseguraron ayer en el Ministerio de Hacienda. No obstante, las mismas fuentes aclararon que todavía no está decidido si habrá o no una nueva solicitud de dinero a la Nación y consignaron que los pedidos de fondos "se hacen siempre por emergencias".

El fondo nacional de ATN representa 1% de la totalidad de los impuestos coparticipables. Esos fondos se separan de la torta de recursos en forma previa al reparto de la coparticipación federal de los impuestos y son de libre disponibilidad para el Gobierno nacional. Se trata de un recurso que la Nación reparte en forma discrecional.

En lo que va del año, la Nación ha repartido más de 100.000 millones de pesos en ATN. Pero ese monto representa menos de 20% del total presupuestado para ese fondo. En el caso de Mendoza, se calcula que podría recibir este año cerca de 40.000 millones de pesos, si los fondos de la ATN se coparticiparan.

El cambio de Cornejo

Cornejo inicialmente se había anotado en el bloque de gobernadores que presionaban al Gobierno nacional para que se coparticiparan tanto los fondos de ATN como los del impuesto a los Combustibles. Según estimaciones del propio oficialismo, Mendoza podía recibir este año unos 80.000 millones de pesos extra si ambas cosas se convertían en realidad.

Pero conforme avanzaba la constitución de una alianza electoral con La Libertad Avanza, Cornejo comenzó a cortarse del bloque de los gobernadores y sugirió como alternativa negociar con Milei una mejora en el reparto de fondos a las provincias. A juicio del gobernador mendocino, convenía buscar un acuerdo para no terminar en el veto presidencial, que siempre es difícil de revertir.

Hubo algunas reuniones que no convencieron al grueso de los gobernadores. Finalmente, su decisión fue avanzar con el proyecto original de los ATN y los dos diputados que responden directamente al gobernador, Lisandro Nieri y Pamela Verasay, terminaron votando en contra. Antes, Nieri impulsó un dictamen en minoría que no prosperó.

$12.500
millones en ATN.
Recibieron la semana pasada Santa Fe, Entre Ríos, Misiones y Chaco, de acuerdo con información revelada por distintos medios.

La idea "superadora" del legislador radical consistía en mantener durante el año el fondo de ATN de uso discrecional para que el Gobierno nacional lo usara y distribuir el saldo de esa partida al año siguiente, según los índices de la coparticipación federal.

Nieri fundamentó que los ATN "se han usado históricamente" para cosas ajenas a la emergencia y el desequilibrio financiero. También hizo hincapié en la "subejecución". "Nunca se usaba más del 30% y el resto se lo quedaba el gobierno nacional", recordó.

"Nuestro planteo era que persista el ATN. Si hay una emergencia, probablemente el porcentaje de distribución de cada provincia por ahí no alcanza. Hace falta un fondo para catástrofes, como terremotos, inundaciones o por ejemplo una pandemia", señaló el legislador.

Lo que aprobó el Congreso es distinto y todo terminó en un veto de Milei que se comenzará a discutir en breve en el Senado nacional, que debe reunir dos tercios de los votos de ambas cámaras para insistir con la ley.

Crédito de U$S 75 millones para obras de agua

El Gobierno provincial oficializó un crédito internacional de 75 millones de dólares para obras de agua y saneamiento, firmado con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata) en julio pasado. Se trata de un desembolso autorizado por la Nación, tras la reunión que mantuvo Alfredo Cornejo con el ministro de Economía, Luis Caputo, hace 15 días.

"El objetivo general del Programa es contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población del Área del Gran Mendoza y de la Ciudad de San Rafael, mediante la optimización y expansión de los servicios de producción y distribución de agua potable", explica el gobierno provincial en el decreto.

Según consta en el anexo del decreto, el crédito se destinará en tres desembolsos de 25 millones de dólares. La primera etapa del financiamiento quedará "comprometida a partir de la fecha de la vigencia del presente contrato".

El plan de obras de Aysam

El plan de obras que se propone ejecutar Aguas Mendocinas (Aysam) es el siguiente, aunque resta que la empresa firme el convenio con la Provincia para presentar ante el Fonplata con mayores precisiones:

- Construcción de un nuevo establecimiento potabilizador en Alto Godoy con capacidad de producción de 1.500 l/s
- Ampliación del establecimiento potabilizador de Balloffet con nuevo tren de potabilización con capacidad de producción de 800 l/s
- 2 nuevas tomas de agua cruda aproximadamente
- 4,5 km de aductoras de agua potable
-5 nuevos reservorios de agua potable
-Aproximadamente 11,2 km de redes primarias de agua potable
-Aproximadamente 3 estaciones de bombeo

Además, establece el financiamiento de las siguientes actividades:

-Diseño de un plan piloto para la reducción del agua no contabilizada
-Elaboración de un Plan de género y diversidad de Aysam.
-Implementación de cursos y capacitaciones técnicas internas y externas con enfoque en género y diversidad.

Confirman que Cristina Kirchner no podrá votar en octubre

JUSTICIA. La Cámara Electoral revocó la decisión de una jueza federal de Santa Cruz y la excluye del padrón.

La Cámara Nacional Electoral excluyó a la ex presidenta, Cristina Kirchner , del padrón electoral porsu condena en la causa de Vialidad que incluye la inhabilitación .perpetua ,para ejercer cer cer cargos públicos y con eso la im posibilidad de estar empadro nada.

Fuentes judiciales informan que los jueces del tribunal, Da niel Bejas, Santiago Corcuera y Alberto Dalla Vía, ordenaron "registrar la inhabilitación soli citada con fundamento en la condena penal comunicada". La Cámara revocó un fallo de la justicia electoral de Santa Cruz que le había permitido a la ex presidenta estar en el padrón porque demostró que con la in habilitación para ejercer cargos públicos no se pierde el dere cho político a votar.

El efecto que tiene ahora la exclusión es que Cristina Kirchnerno podrá votar en las elecciones nacionales del próximo 26 de octubre . La ex presidenta está en prisión domiciliaria por su condena de Vialidad por lo que si hubiera podido hacerlo tendría que haberlo solicitado y la justicia autorizarla.

No solo la expresidenta fue apartada del padrón. También otros cinco condenados en Via lidad: el empresario Lázaro Báez , el ex secretario de Obras Públicas José López y los ex funcionarios de Vialidad José Santi báñez, Mauricio Collareda y Juan Car los Villafañe.

Cuando la condena de la ex mandataria quedó firme se for mó ala justicia de Santa Cruz so bre la inhabilitación para ejercer cargos públicos. La jueza subro gante Mariel Borruto mantuvo la prohibición pero no la exclusión del padrón. "Privar el dere cho a votar infringe los estánda res de nuestro más alto tribunal, ello sin perder de vista que las normas cuestionadas no supe ran los estándares de legalidad, necesidad y proporciona lidad, exigidos por la Corte Interame ricana de Derechos Huma nos ", había dicho en su fallo.

La decisión fue apelada y el fiscal ante la Cámara Electoral, Ramiro González, pidió que se revocara la decisión y que fuera excluida del padrón.

Allí González señaló que la Cámara Electoral declaró la in constitucional de las normas que impiden votar a las personas nas condenadas pero que debe haber una reforma del Congreso para de la Nación.

La Cámara retomó ese argumento y un fallo de la Corte Su prema de la Nación que dispone que para analizar la situación de una persona debe ser un pedi do del interesado o de la Fiscalía.

Economía

Comerciantes de la ciudad recibieron su primera carga desde China

IMPORTACIONES. La Cecitys organizó un pool de compras para traer del gigante asiático productos en forma directa y compartir los costos del flete.

LOS ANDES

COMPETENCIA. La relación de costos, les permite a los comerciantes locales mejores precios ante la caída de ventas.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Hace unos días, llegó desde China el primer contenedor con productos que compraron los comerciantes del centro mendocino directamente en el país asiático. De esta manera, se evitan costos de la intermediación y, al hacer un envío compartido, pueden importar desde un pallet y repartir el valor del flete.

La iniciativa fue impulsada por la Cecitys (Cámara Empresaria de Comercio, Industria, Turismo y Servicios de la Ciudad de Mendoza), con el objetivo de brindar una herramienta más para que los negocios locales puedan competir, principalmente, con las compras en Chile, en un contexto bajas ventas.

En marzo, se ofreció una charla explicativa y para conocer las necesidades del mercado. Meses después llegó el primer contenedor, con aberturas y bicicletas, entre otros. Y esta semana esperan el segundo, con máquinas, juguetes y bazar.

Si bien son comerciantes que, en general, ya vendían productos importados, ahora pueden ampliar su oferta a precios más bajos.

Competir con Chile

El diagnóstico del que partió la Cecitys fue la caída en las ventas, por un poder adquisitivo que disminuyó abruptamente a fines de 2023 y que aún no termina de recuperarse.

El relevamiento más reciente de la CAME (Confederación Argentina de la Mediana Empresa), muestra que, en agosto, las ventas minoristas tuvieron una disminución del 2,6% en comparación con el mismo período de 2024 y del 2,2% con respecto a julio. Esto último, pese a que la celebración del Día del Niño aportó cierta dinámica.

Pero en provincias de frontera, como Mendoza, esta situación se ve agravada por la facilidad para comprar en Chile, a precios más accesibles; por diferencia impositiva.

"Estamos promoviendo la importación para poder ser competitivos y pelear con las grandes cadenas internacionales. Cuidar nuestra fuente laboral", expresó Adrián Alin, presidente de la Cecitys y vicepresidente de Comercio de la FEM (Federación Económica de Mendoza).

El primer contenedor llegó con aberturas y bicicletas, entre otros productos. Y esta semana esperan el segundo, con máquinas, juguetes y bazar.

Así funciona el sistema

Carlos Quiroga, de Cooper Cargo, contó que la empresa cuenta con dos hubs logísticos, uno en Estados Unidos (Miami) y otro en China, y que con la Cecitys han empezado a trabajar con el segundo envío, por una cuestión de variedad de productos.

Detalló que los contactos comerciales con proveedores los gestionan desde la Cámara y que la compañía se encarga de la logística; es decir, de asegurar que el pedido llegue al negocio del cliente: primero por vía marítima y, luego, desde Chile.

Si bien Quiroga explica que también podrían traer los productos por courier, la ventaja del pool de compras es que, al unirse, el flete les sale más barato. Por otra parte, pueden importar sólo un pallet -es el mínimo- y probar cómo se venden los artículos.

Además, se los asesora sobre cómo convertirse en importadores (si no lo son). "La idea es enseñar a los comerciantes para que ellos mismos importen y tengan su comercio exterior", planteó y señaló que los intermediarios cobran, por su trabajo, hasta un 30% del valor del producto.

Con la vista puesta en la Feria de Cantón

Si bien en los primeros envíos han participado pocos comerciantes, las consultas se han ido incrementando en la Cecitys y relatan, desde la cámara gremial de ciudad, que algunos comerciantes han optado en una primera etapa por "traer muestras de productos y ver cómo se venden".
Desde la Cecitys están organizando la participación de pequeños y medianos vendedores en las ferias comerciales en Cantón (China), que se realizará en octubre. Es la feria comercial más grande y antigua de China, dividida en tres fases que cubren diversas categorías de productos y que anualmente se realizan en abril (durante la primavera asíatica) y en otoño (octubre).
Se trata de tres ferias diferentes en un mismo lugar, que se extienden por una semana cada una, y en las que se puede encontrar todo tipo de productos: desde elementos para la construcción y maquinaria, hasta artículos de electrónica y regalería.

Desafíos para los pequeños

Cuando lanzaron la iniciativa, Alín reconoció que la importación de bienes tendrá su impacto en la industria nacional y el empleo. Pero también señaló que algunos comerciantes habían planteado que cerraron algunas fábricas proveedoras.

Y como el comercio es una de las actividades con mayor peso en el PBG local y generador de empleo, consideraron importante buscar una manera de proteger este sector.

Sin embargo, lamentó que muchos de los que han consultado se encuentran con que los monotributistas no pueden importar, sino que tienen que convertirse en responsables inscriptos. Y algunos prefieren no hacerlo, porque en general hacen una primera importación de prueba.

Otro escollo es que deben asumir una inversión, porque el proveedor chino no despacha su mercadería si no le cancelaron el pago. Y el comerciante tiene que esperar unos 90 días a que llegue el envío. Esto explica que quienes piensan traer indumentaria se hayan enfocado en la temporada otoño-invierno 2026.

Juliana Awada presentó su vino elaborado en Mendoza

VITIVINICULTURA. La empresaria lanzó su propia etiqueta de Malbec, una edición limitada junto a una bodega del Valle de Uco.

Juliana Awada sorprendió en redes sociales al presentar un nuevo emprendimiento vinculado al mundo del vino. La empresaria anunció en Instagram el nacimiento de "Juliana Malbec", una etiqueta desarrollada en el Valle de Uco en alianza con Casa Petrini.

La novedad se difundió el domingo a través de un teaser publicado en la red social, donde se la ve recorriendo los viñedos al atardecer mientras sostiene la botella de su creación y disfrutando de una copa.

Con este proyecto, Awada suma un capítulo más a su faceta emprendedora, esta vez desde la provincia de Mendoza. Trasladando su impronta de la moda y el diseño al universo del vino y enoturismo.

La etiqueta de Juliana

"Desde el Valle de Uco, Mendoza, junto a Casa Petrini, les presentamos Juliana Malbec" fue el mensaje con el que se conoció la noticia del nuevo vino de Juliana Awada, un Malbec que lleva su nombre.

El video, de unos 45 segundos, fue compartido originalmente por Casa Petrini y muestra a Awada caminando entre los viñedos con la botella en mano. La estética de la campaña refuerza la identidad visual de elegancia minimalista. Paisajes cordilleranos, detalles de la cosecha y una etiqueta refinada completan la propuesta de la presentación.

El Juliana Malbec contará con una primera partida limitada, pensada para posicionarse en el segmento premium.

El socio mendocino

La firma, fundada por la familia Petrini en 2012, se consolidó como un emprendimiento vitivinícola que combina innovación, respeto por el terroir y hospitalidad con su wine lodge y restaurante.

> "Juliana.
> Desde el Valle de Uco, Mendoza, junto a Casa Petrini, les presentamos Juliana Malbec".
>
> **Casa Petrini**
> Bodega y viñedo

PROTAGONISTA. Awada sorprendió con un video sofisticado presentando su vino.

Esta bodega boutique, ubicada en Tupungato, cuenta con equipamiento de avanzada y con pequeñas vasijas de concreto, roble e inoxidable para transformar de forma diferenciada su viñedo en vinos de alta gama.

De momento, no se conocen más detalles sobre el precio ni el método de compra del nuevo Malbec de Juliana Awada. El vínculo entre Juliana Awada y Casa Petrini se gestó hace varios años. Según relató el enólogo Ariel Angelini, "esto viene de varios años atrás, cuando Juliana nos visitó, ella prueba nuestros vinos".

CICLO PILARES

Transición energética, Tecnología e Industria: claves para la Agenda productiva

- Reflexiones sobre Transformación Productiva
- Transformación Digital Productiva e Inteligencia Artificial
- Energía
- Transporte y Electromovilidad

18 de septiembre 2025 | 8.45 a 13 h | Sheraton Mendoza Hotel

Inscripciones

www.pilares.losandes.com.ar

Villavicencio · Universidad Maza 65 años · mendoza ciudad · Federico Hnos. División Minería · Industrial Andes Mar · Geneia · Monteverdi construcciones · Caterwest · Aisa Group · Mapalsigma Mining Constructions

Organizan

Diario de Cuyo · OEI 75 · Los Andes

Sociedad

CAPTURA DE VIDEO

MÁXIMA TENSIÓN. El miércoles pasado, una alumna se atrincheró con un arma de fuego en una escuela de La Paz.

Regresaron a clases en La Paz con fuerte apoyo psicológico

ACOMPAÑAMIENTO. Tras el episodio de la alumna de 14 años que se atrincheró con un arma de fuego, 161 estudiantes volvieron a clases en la escuela Marcelino Blanco. Brindan asistencia emocional.

Dos psicólogos del área de Salud Mental estuvieron presentes ayer en la escuela para entrevistarse en privado con los alumnos del turno mañana.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

La Paz es un pueblo chico -sin que ello implique una connotación negativa, sino más bien descriptiva- y en el que todos se conocen con todos. Por eso no sorprende que, desde el miércoles -momento en que una adolescente de 14 años ingresó con un arma a la escuela Marcelino Blanco, apuntó a algunos compañeros, disparó al aire y luego se encerró sola en un aula- nada haya vuelto a ser lo mismo.

Todo Mendoza e, incluso, el país habló sobre lo que pasó en el departamento del Este.

El jueves 11 de septiembre, en tanto, no hubo clases en la Marcelino Blanco -ni en ninguna escuela del país- por la celebración del Día del Maestro, mientras que el viernes 12, el dictado normal de clases fue reemplazado por jornadas de reflexión en este establecimiento paceño. Mientras que ayer se esperaba que el regreso a las aulas fuese lo más cercano a la normalidad. Pero nada volverá a ser igual, tampoco en esa escuela.

Entre equipos técnicos

De los 185 alumnos de primero y segundo año del secundario que asisten a la Marcelino Blanco a la mañana (y el turno en que tuvo lugar la tensa situación de la semana pasada), 161 dijeron "presente" en la escuela. Y, junto a más de 60 padres y los docentes trabajaron junto a personal de la Dirección de Apoyo Escolar (DAE), e la dirección de Salud Mental y de los Equipos Técnicos Interdisciplinarios del Gobierno de Mendoza.

"Fue alta la asistencia de alumnos, docentes y padres que hicieron todas las preguntas que les fueron surgiendo", comentó la directora de Educación Secundaria de la DGE, Cecilia Páez. Quien explicó que "Hubo muchas dudas sobre cómo se trabaja en situaciones de bullying y ciberbullying, nosotros insistimos en la importancia de trabajar desde casa, que es el primer lugar de formación, y en la co-responsabilidad".

"También los psicólogos de Salud Mental mantuvieron reuniones individuales con cada uno e los chicos que estuvo el miércoles en la escuela", agregó.

Mientras que la alumna que protagonizó la situación -que se extendió durante casi cinco horas- continúa con acompañamiento profesional y no regresará a clases (al menos en el corto plazo), mientras que la docente por quien ella preguntaba insistentemente (cuando sacó el arma la semana pasada) continúa hospitalizada y se mantiene estable.

Otra de las alumnas que llegó a estar cara a cara con la chica de 14 años -y quien permanecía internada hasta hoy- fue dada de alta ayer por la mañana, aunque no asistió a clases en la reanudación.

El regreso a las aulas

El miércoles pasado todo el país habló -y lo sigue haciendo aún- de la tensa situación vivida durante esa mañana en la escuela secundaria de La Paz. Cerca de las 9, una adolescente de 14 años sacó el arma de fuego -que pertenecía a su padre, policía-, apuntó a algunos compañeros de escuela, efectuó dos disparos al aire y se encerró -en soledad- en una de las aulas.

Recién cerca de las 14, tras una intensa negociación -y luego de que toda la escuela fuese evacuada-, la chica decidió salir del aula y dejar el arma, por lo que la situación se normalizó. La conmoción fue total, a tal punto de que el viernes hubo jornadas de reflexión en el colegio. Pero la asistencia de los alumnos fue muy baja.

"Estamos terminando una aproximación diagnóstica para darle prioridad a aquellas situaciones que requieran una asistencia personalizada en materia de salud mental. Estamos trabajando junto al Ministerio de Salud y los equipos de la DAE en la escuela, circunscriptos a esto, con casos donde percibimos alguna situación de ansiedad, alguna situación confusional, sea de los docentes o de los directivos", detalló la directora de Apoyo Escolar, Carina Gannam.

En ese sentido, la funcionaria detalló que, de ser necesario, el personal docente será derivado de inmediato a especialistas de salud. Además, destacó que también a partir de este ayer habilitaron espacios de escucha.

"El objetivo es escuchar a los estudiantes y docentes en relación a cómo vienen procesando esta situación, que claramente conmovió especialmente a los que vivenciaron la situación", resaltó Gannam.

Dos psicólogos del área de Salud Mental de la Provincia estuvieron presentes ayer en la escuela para entrevistarse en privado con los alumnos del turno mañana.

Otra de las realidades que quedó de manifiesto ante este episodio conmocionante es la falta de psicólogos y de profesionales de la salud mental que trabajen de manera particular y estén domiciliadas en La Paz. En ese sentido, la directora de Secundaria resaltó que el refuerzo con el personal del Ministerio de Salud resultará clave.

Páez destacó que tanto padres, docentes y alumnos se mostraron muy participativos durante la jornada de este lunes, dispuestos no solo a escuchar, sino también a preguntar.

"Las preguntas más reiteradas de los padres fueron referidas a qué más puede hacer la escuela ante situaciones de bullying. Nosotros explicamos, una vez más, que la escuela no es mágica, que hay herramientas, pero que la primera formación viene de los padres", subrayó la directora de Educación Secundaria.

Cómo seguirán trabajando

El cronograma de actividades planificadas para alumnos y docentes de la escuela Marcelino Blanco se extenderá durante toda la semana.

"Mañana (por hoy) vamos a aplicar un instrumento para expresión de parte de los estudiantes, como facilitador para aquellos que no pueden expresarlo verbalmente o tienen alguna inseguridad para poder circular la palabra. Vamos a facilitarle una herramienta escrita", explicó Gannam, quien agregó que trabajarán junto a los psicólogos en el dispositivo de escucha y circulación de la palabra.

Además, la directora de Acompañamiento Escolar de la DGE indicó que implementarán el programa de Padrinazgo Emocional, para que los alumnos de los años más avanzados se conviertan en mentores o guías de los más chicos.

"Tenemos actividades planteadas de forma progresiva para que no sea una situación abrumadora para los estudiantes. Paulatinamente vamos a ir volviendo a la dinámica educativa habitual. También pensamos algún tipo de actividad en función de cómo veamos el clima escolar para el viernes, por el festejo de la Semana del Estudiante. De alguna manera la idea es volver a algo más alegre y a una situación más saludable para los chicos en ese día", indicó Gannam.

En tanto, la directora de Secundaria destacó que se apunta a que los padres fomenten el diálogo con los chicos, establezcan un esfuerzo y trabajen en conjunto con la escuela.

El acompañamiento en salud mental

Distintos equipos del Ministerio de Educación —entre ellos la Dirección de Acompañamiento Escolar (DAE), el Servicio de Orientación Escolar (SOE), la Dirección de Secundaria y la Subsecretaría de Infancias, Adolescencias y Juventudes— brindan contención emocional a alumnos, docentes y familias.
La actividad se desarrolló en grupos reducidos, donde se abordaron inquietudes particulares y se definieron acciones para la próxima semana. Entre las herramientas de apoyo se aplicarán programas como Valorando la Familia (vigente desde 2016) y Horizonte Joven,enfocados en la comunicación asertiva, la crianza responsable y el fortalecimiento del diálogo entre adultos y adolescentes. Además, se prevé la realización de talleres artísticos, recreativos y terapéuticos, con el objetivo de que los jóvenes cuenten con espacios de expresión y acompañamiento para procesar las experiencias vividas.

Mendocino de 14 años irá a China para competir en un torneo de Go

JUEGOS DE ESTRATEGIA. Manuel Sarrouf, integra el equipo argentino Los Gorriones, competirá por segundo año consecutivo en un torneo internacional de un juego milenario. Busca apoyo para su viaje.

El año pasado, por primera vez, Manuel fue parte del equipo argentino que, tras una selección previa, viajó a China para representar a Latinoamérica.

Sara Lombino
Especial para Los Andes

Del 22 al 27 de octubre, en la ciudad de Quzhou, China, se realizará el 3º Torneo Juvenil Internacional de Go (o Weiqi, como también se conoce a este milenario juego de mesa). Y el mendocino Manuel Sarrouf, de 14 años, integrará el equipo argentino Los Gorriones, que logró por segundo año consecutivo clasificar y representar a Latinoamérica en la competencia.

Manuel siempre fue fanático de los juegos de mesa. Tanto que, varios años atrás, en la búsqueda de hacerle un regalo especial, su tío abuelo le compró un tablero de Go. Aunque sabía que le gustaban esos juegos, su tío, probablemente, nunca imaginó lo que ese regalo desencadenaría.

El juego, de origen chino y con más de 2.500 años de antigüedad, cautivó a Manuel. El entonces niño, no se conformó con las reglas de uso que acompañaban al tablero. Contactó a Franco Correa, con quien inició un entrenamiento online, por videollamada. Luego supo de un antiguo profesor de ajedrez en Mendoza y quien hacía reuniones para jugar Go los sábados. Sin pensarlo dos veces, se sumó también a esa actividad y siguió aprendiendo nuevas tácticas y jugadas.

GENTILEZA

EN ACCIÓN. Manuel Sarrouf integra el equipo argentino Los Gorriones. Por segundo año viajará a China a competir en GO.

"Es bastante complejo el juego, eso lo hace más interesante que el ajedrez. Casi siempre se juega 1 contra 1. Está más centrado en avanzar sobre el territorio del rival, a diferencia del ajedrez que busca capturar las fichas del otro. Pero son dos juegos parecidos, porque son de estrategia", explica el joven.

Una experiencia diferente

El año pasado, por primera vez, Manuel fue parte del equipo argentino que, tras una selección previa, viajó a China para representar a Latinoamérica en el Torneo Internacional de Go que se organiza en la ciudad de Quzhou. "Me cambió un poco la vida todo esto", dijo entonces a Los Andes.

"Fue todo muy diferente al llegar a China. En parte era muy moderno, muchos edificios muy grandes. Pero también, al lado, encontrás quizás una plantación de arroz, un río,. Estaba todo mezclado, era muy bonito", narró sobre su experiencia en 2024.

Su familia fue un pilar para que pudiera cumplir este sueño, siempre lo apoyaron e incentivaron a desarrollar sus habilidades y, apenas supieron que existía la posibilidad, lo animaron a viajar.

El primer torneo duró cinco días. "Había muchos chicos de Asia, algunos de Europa y Estados Unidos, y nosotros eramos los únicos representantes de Latinoamérica", contó Manuel. Los organizadores del evento combinaron largas jornadas de juegos con otras actividades recreativas, como la visita a museos y teatros. Además de presentaciones artísticas que realizaban los mismos jóvenes que luego competían. Uno de ellos, por ejemplo, frente a sus compañeros", recordó Manuel.

"Ganamos sólo una partida, todos sabían jugar muy bien", dijo. Aunque, como sus profesores ya les habían advertido, Los Gorriones sabían que iban a enfrentarse con chicos que "juegan Go todo el tiempo", ya que sigue siendo un juego en Asia.

"Tenés que tener un poco de paciencia, las partidas suelen ser un poco largas. Un torneo puede durar unas dos horas y media o más. Tenés que pensar cada jugada, hacer lecturas de qué podría pasar. A veces, también un poco de memoria para recordar ciertas situaciones", explicó Manuel.

La organización del torneo cubre los gastos de alojamiento, pero no los pasajes de ida y vuelta. Por eso, Manuel inició una colecta en la aplicación "cafecito". Los que deseen ayudarlo pueden hacerlo en: cafecito.app/gomanu2025

Oferta hasta el 26/10
Lotes financiados a 10 años
con entrega inmediata
50% Entrega
50% En cuotas a 10 años en dólares o UVA +4,5%
Intereses sobre saldo con sistema de amortización alemán
ÚNICO GASTO: Sellado de Ley a cuenta de escritura
Lunlunta
LA VACHERIE Country Golf
Comercializa: Grupo Dinosaurio
Ventas: +54 9 (261) 553 4395
www.grupodinosaurio.com
Válido hasta el 26/10/25. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

Juzgan por femicidio a un experimentado tirador del GES

JUICIO POR JURADOS. Franco Nicolás Cuello integra ese grupo especial de la Policía de Mendoza y es enjuiciado por la muerte de quien fuera su pareja, Valeria Ramírez.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

GENTILEZA PODER JUDICIAL

ACUSADO. El auxiliar del Grupo Especial de Seguridad (GES) Franco Nicolás Cuello ante un Juicio por Jurados.

Comenzó a ser juzgado por el femicidio de su pareja el auxiliar del Grupo Especial de Seguridad (GES) Franco Nicolás Cuello, quien enfrenta a un jurado popular por la muerte de Valeria Ramírez (26), fallecida tras recibir un disparo en la cara, en el barrio la Gloria, en noviembre de 2022.

Ayer a la mañana el juez técnico Alejandro José Miguel abrió el debate en la modalidad de juicio por Jurado y comenzó a dar las primeras instrucciones al tribunal popular conformado por 12 mendocinos que serán los encargados de determinar la inocencia o culpabilidad de acusado. El policía es juzgado por el delito de "homicidio agravado por ser cometido por un hombre en perjuicio de una mujer en contexto de violencia de género, agravado por el uso de arma de fuego".

Ya en la etapa de alegatos iniciales tomó la palabra el jefe de la Fiscalía de Homicidios Fernando Guzzo, quien encabeza a la parte acusadora junto a la fiscal Claudia Ríos, quien llevó adelante la investigación. En tanto que la defensa del uniformado está a cargo de los abogados Leonardo Pascón y Federico Yunes; y en representación de la familia de la joven madre es parte la querellante oficial Jimena Villanueva.

Guzzo comenzó su alegato hablando del crimen en una habitación de la casa del barrio La Gloria: un disparo a corta distancia que habría efectuado, tras una discusión, "un experimentado tirador de grupo GES" contra la madre de sus hijos (una nena de meses y un niño de 4 años) en un marcado contexto de violencia de género".

"El disparo fue letal y mortal. Entró por la cara y el plomo le salió por espalda, destrozando parte de algunos órganos vitales", dijo el fiscal, quien repasó luego los testigos que declararán ante el jurado: la madre, la hermana y el relato del niño de 4 años en cámara Gesell. También declaran policías que fueron al lugar tras la denuncia y los peritos de Cuantificada que analizaron el caso. También dijo que en el análisis del celular del acusado "queda al descubierto el trato de éste con la víctima" y que luego de analizadas las pruebas quedará claro que "estamos frente a un femicidio y homicidio"

La calificación fue defendida también por la querellante Villanueva, quien representa a Estela Ramírez madre de la joven fallecida. "Con la intención de matar a Valeria, le efectuó un disparo en la cara la corta distancia", afirmó la querellante.

En tanto para la defensa del uniformado, la hipótesis de un homicidio es "inverosímil: fue un accidente doméstico realizado por el hijo del acusado. Esto no se investigó, esa posibilidad existió", dijo Federico Yunes. "Una investigación es reconstruir el hecho y debe considerar todas las posibles hipótesis. Sin razones no se realizó ninguna medida tendiente a analizar un accidente doméstico", dijo el letrado.

La investigación inicial

Inicialmente Ríos había imputado a Cuello tras recibir los informes de policía Científica por el delito de homicidio agravado por el vínculo, por alevosía, por femicidio, por el uso de arma de fuego y por pertenecer a las fuerzas de seguridad, todo en concurso ideal.

Las pericias realizadas revelaron algunos datos que no coincidían con el relato inicial del efectivo del grupo GES, en el momento en que llevó a su pareja herida al hospital Central, diciendo que se había tratado de disparo accidental efectuado por su hijo de 4 años, que había manipulado su arma reglamentaria. En el estudio de barrido electrónico realizado al niño no se encontraron rastros de pólvora, algo que sí se halló en la zona de las manos, brazos y cuello del imputado.

Además, el resultado de la necropsia se desprende que el disparo efectuado sobre la víctima se hizo desde una distancia de entre 20 y 60 centímetros, de arriba hacia abajo con orificio de entrada en la fosa nasal derecha y orificio de salida por la espalda. Con todos estos datos la fiscal del caso entendió que el chico no podía haber sido responsable del hecho e imputó al padre del menor y pareja de la víctima por el hecho.

Disparo en el barrio La Gloria

El confuso hecho ocurrió el viernes 5 de noviembre del 2022 en una vivienda del barrio La Gloria, de Godoy Cruz, donde la pareja vivía con sus hijos. Valeria Ramírez recibió un disparo y fue trasladada con una herida grave al hospital Central. Franco Cuello, auxiliar del Grupo Especial de Seguridad (GES) y pareja de la víctima, declaró, en un primer momento, que estaba limpiando su arma reglamentaria en su casa y en un descuido su hijo de 4 años la tomó y la accionó hiriendo a su mamá de un disparo.

La mujer estuvo internada varias horas, durante las cuales intentaron salvarle la vida sin éxito. A la par, el relato de que el menor había disparado comenzó a desmoronarse y horas después Franco Cuello habría confirmado que en realidad él había realizado el disparo, tras lo cual el policía quedó quedó detenido.

El policía es juzgado por "homicidio agravado por ser cometido por un hombre en perjuicio de una mujer en contexto de violencia de género y con un arma de fuego".

Hallan muerto a un femicida en la cárcel de Cacheuta

La Fiscalía de Homicidios investiga por estas horas la muerte de un condenado por femicidio que fue encontrado sin vida en el penal de Almafuerte, en Luján. Se trata de Arturo Antonio Sáez Millán (45), quien estaba cumpliendo con una condena a prisión perpetua por el crimen de su expareja Natalia Tagua, ocurrida en la noche del 20 de octubre de 2021, en San Rafael.

Sáez fue encontrado sin vida por personal penitenciario en el Módulo 3-Ala 2 del penal ubicado en Cacheuta y, tras el hallazgo, la novedad fue informada la fiscal de Homicidios Andrea Lazo, quien ordenó las primeras medidas para investigar la causa de la muerte. Arturo Antonio Sáez, cumplía una condena por el delito de homicidio agravado por la relación de pareja preexistente y por mediar un contexto de violencia de género, y llevaba un tiempo de detención de 3 años y 10 meses.

Antonio Sáez, condenado por femicidio

El 15 de noviembre de 2022, Antonio Sáez Millán (por entonces de 42) había sido condenado en juicio abreviado por el juez Rodolfo Luque, luego de que el imputado reconociera haber apuñalado hasta la muerte a su ex pareja Tagua en la noche del 20 de octubre de 2021. Tras adjudicarse el femicidio, el magistrado lo sentenció a prisión perpetua

Tagua ya había denunciado por violencia de género a su expareja, Antonio Sáez Millán. Por ese motivo, la Justicia le había ordenado al hombre una prohibición de acercamiento, la cual nunca cumplió. La mujer, que trabajaba en un comedor comunitario y estudiaba en una escuela nocturna, regresaba a su casa la noche del 20 de octubre de 2021, cuando fue sorprendida por su ex, quien la atacó a puñaladas en el cruce de Luzuriaga y Paula Albarracín, en San Rafael. Sáez y Tagua habían sido pareja hasta que ella decidió terminar con la relación cansada de sus maltratos.

PERPETUA. Arturo Sáez, cumplía una condena por matar a Natalia Tagua.

PERSONAS BUSCADAS

Ofrecen $10.500.000 por tres hombres desaparecidos

El Ministerio de Seguridad y Justicia de Mendoza aumentó la recompensa a $10.500.000 a quienes aporten información para dar con el paradero de Juan Manuel Martínez Araujo, Darío Sebastián Codina Bandes y Nataniel Ricardo Guzmán, desaparecidos en la provincia.
Juan Manuel Martínez Araujo, mecánico de 29 años y padre de un niño, fue visto por última vez el 4 de enero de 2023 en el barrio Juan Pablo II de Luján de Cuyo. Sebastián Codina Bandes, de 26 años, perdió contacto con su familia el 17 de enero de 2023, día en que debía asistir a su trabajo en la feria del usado de Guaymallén.
En tanto que no se sabe nada de Nataniel Ricardo Guzmán, jujeño, empleado del Poder Judicial (juzgado de Familia de Las Heras), desde el 2 de febrero de 2023 cuando su teléfono se apagó en la zona de Canota, (Las Heras).
Quien tenga algún dato puede comunicarse a 0800 222 7627 y/o 2613857138. O llamar a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional 3487844 y/o 3487846.

EN DESAGUADERO

Rescatan a una familia sacada de Mendoza contra su voluntad

Un operativo policial logró rescatar a una mujer y sus tres hijos, quienes eran trasladados en un colectivo en contra de su voluntad fuera de Mendoza. La rápida coordinación entre fuerzas permitió resguardar a la familia y detener al responsable.
El caso se activó cuando el hermano de la víctima denunció que la mujer y los menores habían abordado un colectivo con destino a Mar del Plata, acompañados por un hombre que intentaba sacarlos de la provincia sin consentimiento. Tras más de dos horas de seguimiento, efectivos de la Comisaría 51° de La Paz interceptaron el micro en Desaguadero. Allí, la mujer confirmó lo denunciado, y se constató que tanto ella como sus hijos estaban bien. El sospechoso quedó bajo custodia policial.

ALTA MONTAÑA

Un motociclista chocó contra un camión en la Curva del Soldado

Un joven motociclista de nacionalidad india sufrió graves lesiones la mañana del lunes tras un choque con un camión ocurrido en la Ruta Nacional 7, precisamente en la Curva del Soldado.
El motociclista, identificado como Arpit Ojha (27), quien iba en dirección al este, perdió el equilibrio al tomar la conocida Curva del Soldado y terminó impactando contra 'un camión Scania R450, conducido por un camionero brasileño, que transportaba carne vacuna a Chile.
Ojha resultó con politraumatismos graves.El fiscal en turno Humberto Panelli, de la Oficina Fiscal de Luján de Cuyo, dispuso la aprehensión del conductor brasileño, además de ordenar el secuestro de la motocicleta Honda XR 250.

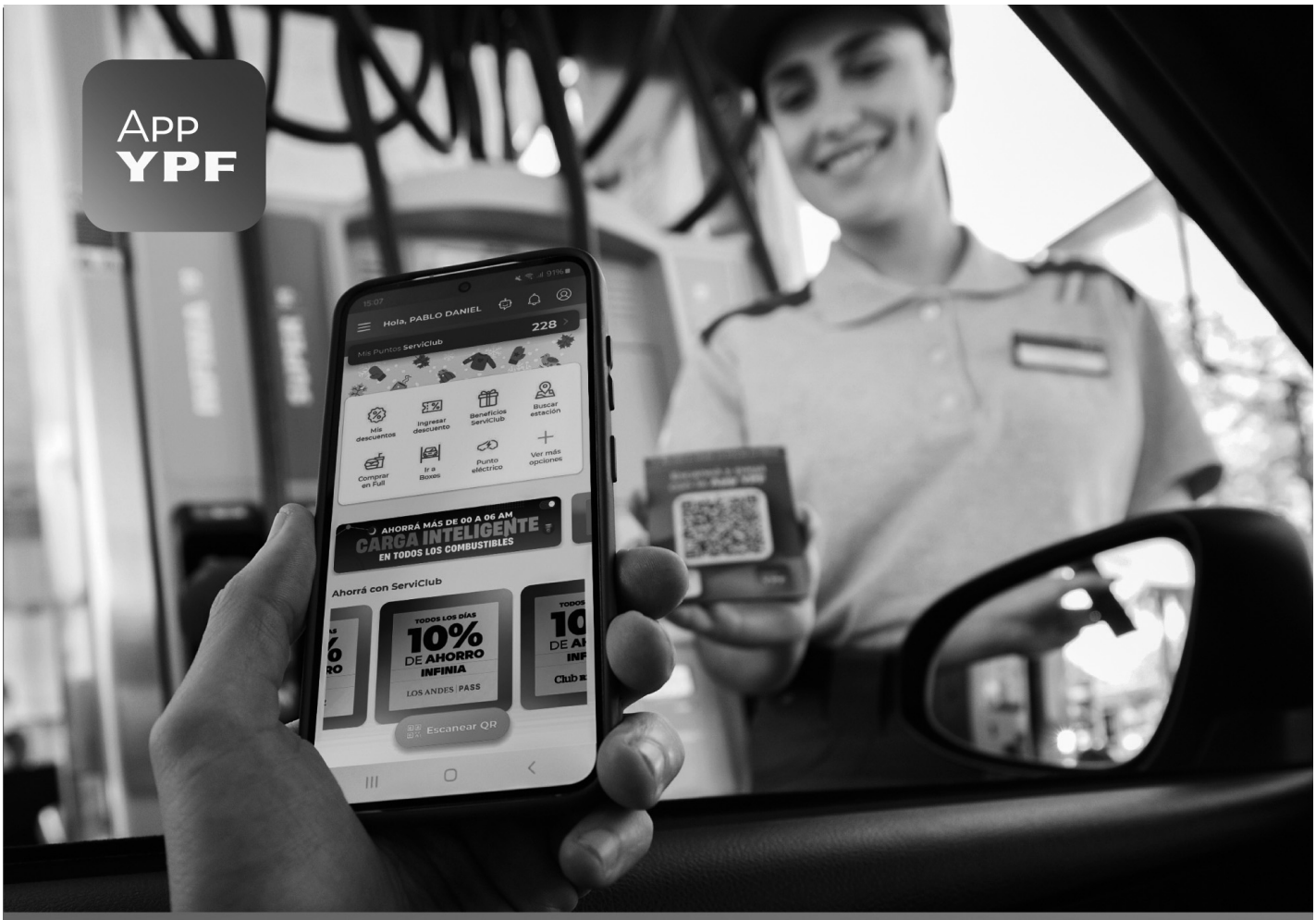

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

GET IN ON Google Play

Download on the App Store

10% DE AHORRO — **EN INFINIA**

Con Dinero en Tu Cuenta TOPE SEMANAL $3500

15% DE AHORRO — **EN FULL**

Pagando con App TOPE MENSUAL $2000

30% DE AHORRO — **ELAION FS Y ELAION AURO EN BOXES**

TOPE SEMANAL $25000

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

En la derrota o en el triunfo, el diálogo es el camino

Las elecciones del domingo 7 de setiembre en la provincia de Buenos Aires mostraron de manera inapelable el poder de decidir de la ciudadanía a través de una de las más valiosas herramientas de la democracia: el voto popular.

Fue en ese ejercicio republicano que la mayoría de los electores bonaerenses mostró su desencanto con una forma de hacer política que no se sustenta en el diálogo, sino en la descalificación del adversario. Es de prever que en el resto del país ese desencanto se extienda.

Valga como ejemplo de estos desaciertos el estilo del presidente Javier Milei, quien fue derrotado en las urnas como máximo líder de la Libertad Avanza luego de una campaña electoral signada por los ataques contra el gobernador Axel Kicillof, el vencedor de la compulsa al frente de la alianza peronista Fuerza Patria.

Es cierto que los insultos en política no son atributos exclusivos de Milei. Asistimos a un festival de ofensas que se intercambian en vivo y en directo, en particular en el Congreso de la Nación, donde todo parece dirimirse en los márgenes del debate y de los consensos.

Ahora bien: los comicios bonaerenses dejaron como desafío apostar al diálogo entre todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, algo que el jefe del Estado ha limitado a sólo unos pocos grupos afines.

Por ello parece una medida atinada, aun en medio de la derrota, convocar a los gobernadores a una mesa de diálogo federal y tratar de restablecer el vínculo que la Casa Rosada quebró con varios de ellos durante las últimas semanas, al calor de la turbulencia electoral.

Resulta riesgoso para la marcha del país aferrase a un entorno minúsculo y familiar que no decide si no es con la venia del presidente. La gestión nacional no debería atrincherarse detrás de su batallón en las redes sociales y de sus asesores rentados, algunos de los cuales no parecen estar calificados para esa tarea. La obsecuencia y el insulto permanentes no son buenos consejeros.

Por lo tanto, sería un grave error transitar los días que restan para las elecciones legislativas nacionales del 26 de octubre apostando a los agravios. El diálogo institucional debe ser recuperado de modo de consensuar alternativas de solución a la crisis política y a la recesión económica, que no es de exclusiva responsabilidad de la actual gestión.

El diálogo abierto contribuirá a orientar a los electores a definir sus preferencias sobre la base de propuestas sensatas y creíbles y no en función de las descalificaciones y de los intereses individuales, que poco ayudan a revertir el presente de asfixia social de millones de argentinos.

El compromiso atañe tanto a oficialistas como a opositores. Sin embargo, es el Gobierno nacional el que debe asumir la dura derrota en las urnas bonaerenses y rectificar una agenda muy cuestionada.

Por lo general, las urnas dejan mensajes que quienes están en el poder deben escuchar. No reconocer o relativizar una derrota electoral por 13 puntos de diferencia sería como obstinarse con un modelo de gestión que, al menos en la provincia de Buenos Aires, la mayoría ha rechazado. Hay mucho por modificar si se escucha la voluntad popular.

POLÍTICA REGIONAL

Continúa la tensión entre Estados Unidos y Venezuela en el Caribe

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

En los primeros días de septiembre se amplió la presencia militar estadounidense en el Caribe, frente a Venezuela. Pese a ello, el escenario probable sigue siendo que no se realicen operaciones estadounidenses relevantes en territorio continental venezolano. El lema de "No más botas en el terreno" sigue vigente en la política militar de Trump.

El presidente es consciente de que tiene que limitar las operaciones al ámbito naval, aéreo y cibernético. La confusa destrucción de un buque pequeño con personal venezolano que supuestamente transportaba droga quizás sea una medida más de impacto mediático que militar. Hay un uso desproporcionado de la fuerza en cuanto al objetivo a alcanzar, lo que ha generado dudas y debates sobre el origen y alcance de la operación.

Pero Trump está dispuesto a seguir usando el instrumento militar contra Venezuela, aunque no sea en el ámbito terrestre. Como parte de estas operaciones, aviones de combate estadounidenses sobrevolaron el territorio de Puerto Rico, donde la inteligencia norteamericana presume que actúan carteles de la droga. También aviones venezolanos se acercaron a los estadounidenses, en una actitud militar amenazante. Trump entonces insistió en su decisión de derribarlos si se repetía el episodio. Latinoamérica, que estaba fuera del conflicto global articulado alrededor de Ucrania y Gaza, ha pasado a tener un lugar de mayor prioridad para el Departamento de Estado. En los últimos días su titular, Marco Rubio, visitó a la presidente mexicana, Claudia Sheimbaum, para asegurarle que las tropas estadounidenses no iban a ingresar a México sin coordinación previa con las mexicanas. Luego visitó Ecuador y se reunió con el presidente Daniel Noboa, quien ratificó su disposición a permitir la entrada de tropas estadounidenses en su país para combatir los carteles de la droga.

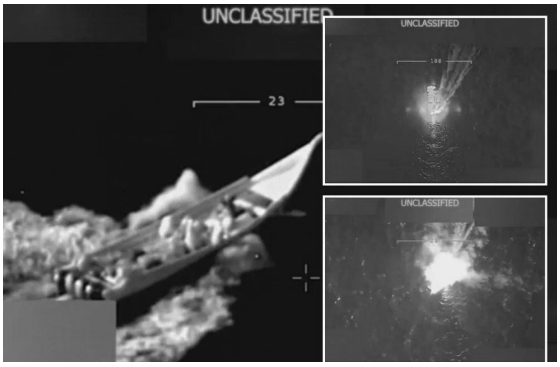

Mientras tanto, el Jefe del Pentágono, Peter Hayes, visitó el mayor buque de desembarco de la Armada norteamericana. Fue otra señal respecto a la disposición de emplear el poder militar sin limitaciones, aunque esto es poco probable que suceda. Al mismo tiempo continúa el debate respecto al buque con matrícula civil venezolana que fue abatido por la Armada norteamericana, donde murieron sus once tripulantes. La discusión no sólo se plantea en el ámbito interamericano, sino dentro de la misma política estadounidense. Desde el partido demócrata se dice que la operación se desarrolló al márgen de las normas vigentes, es decir las reglas de empleo que determinan el uso de la fuerza en una operación de este tipo. Dicha regulación establece que primero el buque debe ser advertido para que cese su tránsito y luego es abordado. El paso siguiente es inspeccionar a los tripulantes y la carga del buque para determinar si hay o no vinculación con el narcotráfico y, de acuerdo a ello, proceder o no con la detención de los tripulantes y la incautación de la carga. Una operación como la que tuvo lugar en el sistema de seguridad estadounidense corresponde, según la concepción demócrata, a la Guardia Costera y no a la Armada, que tiene una capacidad militar mucho mayor en cuanto a armamento y alcance.

Mientras tanto, Estados Unidos sigue adelante con su acción diplomática en apoyo de la operación militar contra la acción de los carteles de la droga en el Caribe. Estados Unidos y Brasil compiten en la región con dos posiciones diferentes. La potencia sudamericana critica a Washington por el despliegue militar en el Caribe, al cual considera innecesario en cuanto a su dimensión y violatorio de la soberanía de los países.

Gradualmente, la administración Trump fue sumando, en apoyo a su postura, a países como El Salvador, Honduras y Panamá en América Central; otra media docena del Caribe, como Trinidad Tobago; y en América del Sur ha sumado a Guyana, una ex colonia británica que tiene un conflicto territorial con Venezuela. Buques de baja envergadura del Reino Unido y Francia participan de la operación militar estadounidense. En esta región Ecuador y Paraguay se sumaron también a la posición estadounidense, como lo hizo además Argentina. Colombia es el país sudamericano que adoptó la postura más firme en contra de la operación estadounidense. Brasil lo hizo también, pero con un lenguaje diplomático menos confrontativo, como caracteriza a la diplomacia brasileña. Hasta el momento, Uruguay y Chile mantienen una posición similar a la de Brasilia. Como es lógico, los aliados de Venezuela se oponen frontalmente a la presencia militar estadounidense en el Caribe: Cuba, Nicaragua y Bolivia, cuyo gobierno tiene pocas semanas por delante. Estados Unidos y Brasil también están discrepando respecto a la situación de Haití. Washington pretende que se despliegue allí una fuerza multinacional para combatir las bandas vinculadas al narcotráfico, mientras que Brasilia mantiene la posición de que es poco conveniente hacerlo en este momento.

Trump está dispuesto a seguir usando el instrumento militar contra Venezuela, aunque no sea en el ámbito terrestre. Como parte de estas operaciones, aviones de combate estadounidenses sobrevolaron el territorio de Puerto Rico, donde la inteligencia norteamericana presume que actúan carteles de la droga.

La tensión militar en el marco internacional da relevancia al despliegue militar estadounidense en el Mar Caribe. Tanto en la guerra entre Ucrania y Rusia como en la que tiene lugar entre Israel y Hamas en Gaza, Estados Unidos no tiene tropas en el terreno. Se limita al apoyo aéreo, una participación naval limitada y actividades de inteligencia en el ciberespacio. Sería una paradoja que en este contexto llevara una guerra militar al territorio venezolano y no es lo probable que así sea.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 16 de setiembre de 1925

Llegaron de Ushuaia catorce penados

Buenos Aires. En el vapor Río Negro llegaron catorce penados, procedentes de la cárcel de Ushuaia donde cumplieron diferentes condenas. Cuatro de ellos padecen demencia y fueron internados en hospicios. Los restantes fueron puestos en libertad.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE

CONFLICTO. En abril de 2024, el Capitolio aprobó la ley de "Prohibición de TikTok" que obligaba a la empresa matriz a vender la aplicación o sería prohibida en EE.UU.

Histórico acuerdo por Tik Tok entre China y EE.UU.

TECNOLOGÍA. El gobierno de Donald Trump anunció un entendimiento para que la plataforma pase a manos norteamericanas. Será confirmado el viernes durante un encuentro con el líder chino, Xi Jinping.

El gobierno de Donald Trump y China alcanzaron un acuerdo este lunes para mantener la actividad de TikTok en Estados Unidos, anunciaron funcionarios del gobierno, culminando así un esfuerzo de años que comenzó durante el primer mandato del presidente norteamericano.

El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, afirmó que se alcanzó un acuerdo marco y que Trump hablará el viernes con el líder chino, Xi Jinping, para finalizarlo.

"El marco es que pasa a ser propiedad controlada por Estados Unidos ", indicó Bessent a la prensa tras la ronda de negociaciones, informando que este acuerdo general está pendiente de definición y confirmación en la llamada que mantendrán el viernes Trump y Xi.

"El presidente Trump jugó un papel importante en esto; tuvimos una llamada con él anoche, recibimos directrices específicas de él y las compartimos con nuestros homólogos chinos", declaró Bessent el lunes en Madrid. " Sin su liderazgo y la influencia que proporciona, no habríamos podido cerrar el acuerdo hoy ".

Encuentro en Madrid

Diplomáticos chinos y estadounidenses se han reunido esta semana en España para tratar temas comerciales y de otro tipo. Bessent, quien encabezó la última ronda de negociaciones comerciales con China en nombre de Estados Unidos, había indicado que TikTok era uno de los temas que probablemente se abordarían.

"Estamos muy centrados en TikTok y en asegurarnos de que fuera un acuerdo justo para China y que respetara plenamente las preocupaciones de seguridad nacional de Estados Unidos, y ese fue el acuerdo al que llegamos", dijo Bessent. "Y, por supuesto, queremos asegurar que China tenga un entorno justo y de inversión en Estados Unidos, pero siempre priorizando la seguridad nacional estadounidense".

"Los jóvenes estarán contentos"

Diplomáticos chinos y estadounidenses se han reunido esta semana en España para tratar temas comerciales, entre ellos el caso Tik Tok, y de otro tipo.

Antes del anuncio oficial, Trump publicó en sus redes sociales que la reunión entre funcionarios estadounidenses y chinos resultó exitosa y que se llegó a un acuerdo sobre "cierta empresa que los jóvenes de nuestro país querían salvar".

Su comentario sugerencia que se trata de TikTok , la red social asociada con China que la ley estadounidense exige vender o, de lo contrario, cesará sus operaciones.

El presidente estadounidense no dio detalles sobre el acuerdo, solo dijo que los jóvenes estadounidenses "¡estarán muy contentos!".

También dijo que hablaría el viernes con el líder chino Xi Jinping.

Trump atribuye a TikTok su victoria en las elecciones presidenciales de 2024.

¿Cuál es el problema con TikTok?

TikTok es propiedad de la empresa china ByteDance . El gobierno de Estados Unidos, así como expertos en seguridad, han expresado su preocupación de que el gobierno chino pueda usar la aplicación para acceder a los datos de los usuarios estadounidenses o influir en el contenido que ven.

Se argumenta que, bajo las leyes chinas, las empresas del país podrían estar obligadas a colaborar con los servicios de inteligencia y entregarles información.

También existe el temor de que la plataforma pueda ser utilizada como una herramienta para difundir propaganda o desinformación que perjudique los intereses de Estados Unidos o de otros países occidentales.

A lo largo de los años, se ha planteado la posibilidad de prohibir la aplicación en Estados Unidos si ByteDance no la vendía a una empresa estadounidense. Esto llevó a negociaciones y a un tira y afloje legal y político.

En un momento, se discutió un acuerdo para que empresas estadounidenses como Oracle o Walmart asumieran el control de las operaciones de TikTok en Estados Unidos para calmar las preocupaciones.

En abril de 2024, se aprobó la Ley de "Prohibición de TikTok" que obligaba a la empresa matriz de TikTok a vender la aplicación, o de lo contrario, se enfrentaría a una prohibición en el país. El plazo para la venta se ha extendido varias veces.

Las negociaciones han continuado, con el objetivo de encontrar una solución que satisfaga a ambas partes.

VIOLENCIA

Asesinato de Kirk: ADN y el mensaje de "eliminar"

Los investigadores encontraron rastros de ADN de Tyler Robinson , el detenido por el asesinato de Charlie Kirk , entre la evidencia de la escena del crimen . Además, determinaron que antes del ataque había escrito una nota en la que anticipaba que iba a "eliminar" al activista de derecha aliado de Donald Trump. Lo confirmó este lunes el director del FBI, Kash Patel, en una entrevista por TV en la que reveló los avances del caso. Robinson se encuentra actualmente preso bajo vigilancia especial en Utah.

DETENIDO. Tyler Robinson dejó rastros en una toalla y un destornillador.

RELIGIÓN

Vuelve misa "prohibida" por el papa Francisco

El papa León XIV ha autorizado la celebración de una misa tradicional cuya ceremonia había sido restringida por el Papa Francisco y sólo podía celebrarse con un permiso especial. Tendrá lugar el 25 de octubre en el Altar de la Cátedra de la basílica de San Pedro. La decisión ha sido manejada con la mayor discreción posible, ya que representa el primer gran cambio de rumbo respecto a una medida clave de Bergoglio. Será oficiada por el cardenal Raymond Burke, conocido por su oposición a las decisiones de Francisco.

DERECHOS HUMANOS

Alertan explotación de 60 mil presos en Cuba

Al menos 60.000 presos en Cuba, casi la mitad de la población carcelaria, están obligados a realizar trabajos bajo amenazas, violencia y represalias, según un informe publicado por la ONG española Prisoners Defenders. El documento, de 42 páginas, es el primer estudio integral sobre esta práctica y revela abusos sistemáticos que afectan la salud física y la psicológica de los reclusos. El trabajo forzoso incluye producción de carbón vegetal, cosecha de caña de azúcar, fabricación de tabaco y construcción.

Deportes

DURA CAÍDA. En su visita a Carlos Casares, Gimnasia y Esgrima cayó 2-0 ante Agropecuario y ahora comparte la punta de la zona B con Estudiantes de Río Cuarto.

POSICIONES - ZONA A

Equipos	PTS	J	+/-
D. Madryn	56	31	17
Atlanta	51	31	5
San Miguel	48	31	5
Gimnasia y T.	47	31	12
San Martín (T)	47	31	4
Tristan Suárez	46	31	7
Patronato	46	31	5
Maipú	42	31	1
Los Andes	40	31	2
Racing (Cba)	38	31	-4
Colegiales	38	31	-4
Quilmes	36	31	-1
All Boys	36	31	-2
Almagro	34	31	-5
Güemes	33	31	-6
Ferro	32	31	-13
Arsenal	31	31	-12
Alvarado	29	31	-11

-El primero juega la gran final por el Ascenso. Del 2 al 8, jugarán el Reducido por el segundo ascenso. Los dos últimos perderán la categoría.

POSICIONES - ZONA B

Equipos	PTS	J	+/-
Estudiantes RC	56	31	14
Gimnasia	56	31	14
Gimnasia (J)	54	31	17
Morón	53	31	14
Estudiantes	52	31	16
Temperley	51	31	7
Chaco FE	49	31	7
Chacarita	48	31	11
Agropecuario	48	31	6
Defensores	42	31	2
San Telmo	38	31	-8
Chicago	37	31	-4
Mitre SdE	36	31	-2
Central Norte	33	31	-12
Alte. Brown	32	31	-10
Colón	28	31	-17
Talleres RE	20	31	-21
CADU	19	31	-34

-El primero juega la gran final por el Ascenso. Del 2 al 8, jugarán el Reducido por el segundo ascenso. Los dos últimos perderán la categoría.

Sin margen de error: trompada inesperada

FÚTBOL. En el cierre de la fecha 31 de la zona B de la Primera Nacional, Gimnasia y Esgrima cayó 2-0 ante Agropecuario. Ahora, comparte la punta con Estudiantes RC a tres fechas del final. Apasionante.

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

Paso en falso de Gimnasia y Esgrima en Carlos Casares. Sin dudas, una derrota que duele y mucho. Y más a esta altura del certamen. Es que por la fecha 31º de la Primera Nacional, el Lobo cayó ante Agropecuario por 2-0 con goles de Mosqueira y Blando. Con esta derrota, no sólo festejó el Sojero, ya que se gritó fuerte en Rio Cuarto, porque ahora, Estudiantes, también es puntero con 56 puntos a tres fechas del final. Apasionante, por donde se lo mire o analice.

Otro golpe al mentón del Equipo de Ariel Broggi. De los últimos cinco partidos disputados, perdió tres, empató uno y ganó uno sólo. Y aún así, no larga la punta de la zona B. Llegó el bajón futbolístico y el plantel Mensana deberá defender la cima con carácter, rebeldía, actitud y sacrificio. Tal cual, lo hizo hace 7 días ante un mezquino Gimnasia de Jujuy, que llegó a Mendoza, con la único misión que el Lobo no sume tres puntos. Destruyó todo el tiempo y el Lobo respondió con creces. Así, tal cual lo hizo ante el conjunto jujeño, Gimnasia y Esgrima tendrá que afrontar la última etapa de la fase clasificatoria. Otra opción no cabe.

Cuando falla la fútbolístico, se cierra el arco y las divididas siempre caen para el equipo contrario, se deja de lado la vestimenta de gala, se calza el overol, se salta al barro y se buscan los objetivos. Con hambre de gloria.

Gimnasia y Esgrima llegó al cierre del capítulo numero 31 con todos los resultados a su favor: había perdido Deportivo Morón y había sido derrotado Gimnasia de Jujuy. Un triunfo, ante Agropecuario, le permitía sacar medio boleto para la gran final del ascenso a la Liga Profesional. Sin embargo, el equipo falló. No estuvo a la altura de la circunstancias y ahora, deberá ganar los tres partidos y rezar que Estudiantes de Río Cuarto, deje algún punto en el camino o golear para sacarle una mayor diferencia de gol.

Con respecto al juego ante Agropecuario, los primeros diez minutos de juego fueron Todo del Lobo. Tuvo posesión de balón, dominio territorial y generó peligro en los pies de Ferreyra y Andrada. Quería definir la historia de entrada. Es más, el equipo visitante se vio sorprendido y no hizo pie hasta los 20 minutos de juego. Era todo del Mensana. Sin embargo, todo lo bueno que hizo el equipo de Broggi en esos minutos, se desvaneció en el primer ataque a fondo del Sojero. Centro pasado, falló la última línea, dominó el potente Gagliardi en el área, amagó con hacer la individual, tocó al medio y apareció por el centro del área chica Mosqueira, quien anticipó a Mondino y con remate de primera, desvió el balón y venció a Lautaro Petruchi que nada pudo hacer. Gol de Agropecuario y trompada al mento del conjunto Mensana.

Sin dudas, el gol y el golpe dejaron tambaleando al Lobo, ya que Agropecuario tuvo dos o tres chances para aumentar la diferencia. Sin embargo, con el correr de los minutos, Gimnasia, fiel a su estilo, volvió a recuperar el balón, le dio circulación al juego, pero careció una vez más, de peso ofensivo. Parece misión imposible hacer un gol de jugada, ya que las últimas conquistas del equipo de Broggi, llegaron siempre de pelota parada.

En el complemento, la historia no varió mucho. Gimnasia necesitado de un triunfo o por lo menos, igualar la historia, se la jugó con los ingresos de Cingolani y Gaggi. Tuvo mayor vocación ofensiva. Pero, mientras se acomodaban las cartas sobre la mesa, apareció un pelotazo largo de arco a arco, otra vez, falló la defensa del Lobo, recibió Brian Blando, apostó por la individual y con un fuerte remate al palo derecho de Petruchi, sentenció la historia. Golazo. Historia liquidada. Lamentablemente, el Mensana no tuvo reacción alguna.

Broggi movió el equipo, mandó a la canchade Barboza, Recalde y Servetto. Paro un equipo ultraofensivo, pero no tuvo peso ni efectividad para mover la estantería. Se fueron esfumando los minutos y el Lobo sumó su tercera derrota en los últimos 30 días. Impensado. Ni el más pesimista hincha Pituco se imaginó este presente. Sin embargo, tiene un plantel de jerarquía para enderezar la historia.

Ahora, restan tres fechas, la hoja de ruta indica que el próximo fin de semana jugará con San Telmo, luego visitará a Chacarita y en la última recibirá a Defensores de Belgrano. No hay margen de error. Para ascender, el Club Atlético Gimnasia y Esgrima tiene que ganar los cuatro partidos que le quedan.

2		0
AGROPECUARIO		GIMNASIA
Luciano Acosta		Lautaro Petruchi
Matías Molina		Ismael Cortez
Facundo Sánchez		Diego Mondino
Juan Sills		Imanol González
Rodrigo Mosqueira		Franco Saavedra
Diego Vázquez		Matías Muñoz
Milton Ramos		Ignacio Antonio
Damián Lemos		Fermín Antonini
Nicolás Sánchez		Gastón Espósito
Brian Blando		Luciano Cingolani
Alejandro Gagliardi		Nicolás Ferreyra
DT: Adrián Adrover.		DT: Ariel Broggi.

Estadio. Ofelia Rosenzuaig
Goles. Pt; 23 Mosqueira (A). St; 8' Blando (A).
Cambios. PT; 26' F. Medina por Lemos (A). ST, inicio, L. Cingolani por Espósito y E.Gaggi por Muñoz (G); 16' J. Cabello por Mosqueira y E. Aguirre por Vázquez (A); 22' N.Servetttopor Andrada y M. Recalde por Saavedra (G); 31' N. Barboza por Antonini (G): 42' A. Melo por Gagliardi (A).
Árbitro. Daniel Zamora

El próximo partido de Gimnasia y Esgrima será el sábado 20 de septiembre, a las 16, en el estadio Víctor Legrotaglie. El rival será San Telmo.

56
Los puntos del Lobo mendocino. En 31 partidos disputados, Gimnasia ganó 15, empató 11 y perdió en 5 oportunidades. Convirtió 31 goles y le marcaron 17.

Independiente Rivadavia se anima a soñar con el batacazo

FÚTBOL. Sólo dos partidos separan a la Lepra de lograr un hecho histórico para el fútbol de todo Cuyo. Hoy por hoy, la Copa Argentina es la gran chance para el Azul. El próximo rival: Racing o River.

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

FORTALEZAS. A diferencia del certamen doméstico, donde mostró irregularidad, en la Copa Argentina, la Lepra se anima.

Independiente Rivadavia se mantiene con vida en la Copa Argentina, el certamen que cuenta con más lugar para los batacazos. Se vendrá un grande del país, pero el Azul tiene motivos que lo llevan a ilusionarse.

La Lepra se permite soñar por lo realizado durante la competencia. Al contrario que en la Liga Profesional, donde tiene ciertos altibajos, dio la talla en cada presentación y logró reponerse de momentos complicados.

Atravesó el debut sin demasiadas luces, pero con un triunfo ante Estudiantes de Caseros, por 1 a 0. Había que ganar y lo hizo con el solitario gol de Alejo Osella.

Ante Platense, flamante campeón del fútbol local, el equipo del Parque descubrió la principal virtud con la que contó en este torneo: la capacidad para recibir golpes, absorberlos y devolverlos. Estuvo dos veces arriba en el marcador y en ambas ocasiones se lo empataron. Hasta en la tanda de penales comenzó con el pie izquierdo, con uno errado por Studer. Sin embargo, lo terminó ganando con Centurión como figura.

Eso mismo pasó con Central Córdoba de Rosario. Era un partido peligroso, porque el Azul tenía más para perder que para ganar, ante un contrincante sin presión. Para colmo, empezó perdiendo. Pero ahí sacó a relucir su fortaleza. Sin desesperarse, lo igualó en el cierre de la primera mitad y, luego de batallar durante todo el complemento logró convertir en el epílogo, quedándose con la victoria a través de Mauricio Cardillo. Asimiló el mal comienzo y lo resignificó.

Luego llegó Tigre, que le había asestado un golpe duro en el torneo local, al arrebatarle una victoria merecida sobre el final, sacándolo de los puestos de clasificación a la Sudamericana. En el duelo mano a mano, la Lepra fue inteligente y, después de remarla en un trámite parejo, sacó ventajas para quedarse con el boleto a la semifinal.

Otro de los aspectos que invitan a soñar con el batacazo nace de la esencia misma del torneo que disputa: "En la Copa Argentina puede pasar cualquiera" dice la publicidad. Y es muy cierto. Hace cuatro años que ninguno de los denominados grandes levanta el trofeo (Boca en el 2021). En ese lapso festejaron Patronato de Paraná, Estudiantes de La Plata y Central Córdoba de Santiago del Estero. ¿Por qué no soñar con un campeón mendocino?

Inclusive, los que quedaron en la puerta también han sido equiipos sin gran historia en el fútbol nacional. En los últimos diez años, arribaron a la definición Atlético Tucumán, Gimnasia LP, Central Córdoba (SE), Talleres y Defensa y Justicia. ¿Por qué no podría hacerlo la Lepra?

Vendrá River o Racing. Cualquiera de los dos será un peleador con capacidad para pegar. Pero, como ya sabemos, La Lepra sabe de recibir golpes, absorberlos y responder más fuerte.

El compromiso entre Racing y River aún no tiene fecha. Ambos clubes no se ponen de acuerdo y resta saber que pasará. Mientras, la Lepra espera.

8
Tiene el goleo repartido
En sus cuatro juegos disputados, mostró versatilidad para el gol con Osella, Villa, Retamar, Cardillo, Villalba, Bonifacio, Sartori y Fernández.

El recorrido azul, de menor a mayor

1 **Leve mejoría.** Arrancó abajo ante Central Córdoba de Rosario, pero logró revertir la historia y se impuso 2-1. Luego, ante Tigre, mostró su mejor versión y lo superó, 3-1, para pasar a semifinal.

2 **Con sufrimiento.** La Lepra arrancó con un 1-0 ante Estudiantes de Caseros y luego empató 2-2 ante el último campeón del fútbol argentino, Platense (lo eliminó por penales, 3-1).

3 **Se viene un grande.** En su camino a la definición, el elenco del Parque deberá cruzarse con Racing Club o River Plate. Cualquiera de los dos, pondrá a prueba su sentido de supervivencia.

LIGA DE CAMPEONES

Arranca hoy una nueva temporada del torneo más prestigioso

El nuevo formato de la Liga de Campeones depara sorpresas, emociones y, en última instancia, un nuevo ganador del torneo más prestigioso del fútbol de clubes europeo la temporada pasada. Ahora, los mejores equipos de Europa están listos para volver a la acción.
Todo comienza hoy, con una primera ronda de partidos repartidos en tres días esta semana: 13.45, Atlhetic de Bilbao- Arsenal y PSV Eindhoven- Union St. Gilloise; 16.00, Juventus- Borussia Dortmund, Real Madrid- Olympique
Marsella, Benfica- Qarabag Agdam y Tottenham- Villarreal.
El PSG se consagró en mayo con la victoria más abultada en una final en la historia del torneo, al aplastar 5-0 al Inter.

COPA LIBERTADORES

Vélez y Racing abren la serie de cuartos en el José Amalfitani

Vélez y Racing se enfrentarán hoy, a partir de las 19 en el Estadio José Amalfitani (sin visitantes), por la ida de los cuartos de final de la Copa Libertadores 2025, en un cruce que ya tiene antecedentes.
El Fortín querrá seguir estirando su gran presente y ganar de local para tener tranquilidad en la vuelta, mientras que la Academia buscará sacar un buen resultado de Liniers para definir la serie en Avellaneda.
Vélez está atravesando un gran momento (ganó la Supercopa Argentina hace diez días) y buscará hacerse fuerte ante su gente en la ida.
"Creo que va a ser un partido cerrado, luchado y peleado. Sin dudas que la serie va a terminar en Avellaneda. Lo veo muy parejo", expresó Guillermo Barros Schelotto en la antesala del cruce ante Racing. Tomás Marchiori, que salió reemplazado ante el Globo, está óptimo y podrá estar disponible; Braian Romero no llegaría.
Tras haber dejado en el camino a Peñarol, Racing jugará cuartos de final por quinta vez (1997, 2015, 2020 y 2023, las anteriores). La Academia llega en levantada porque viene de vencer 2-0 a San Lorenzo por el Clausura y volvió a ganar en su estadio tras cuatro encuentros.

San Martín, el único que sigue en carrera

FÚTBOL. El León sigue en el Federal A, mientras que Huracán LH quedó eliminado y Gutiérrez jugará el próximo Federal Amateur.

La Segunda Fase del Torneo Federal A 2025 llegó a su fin y dejó un saldo agridulce para el fútbol mendocino: solo Atlético Club San Martín sigue con vida en la competencia. El equipo del Este provincial disputará la Segunda Etapa de la Reválida, mientras que Huracán LH fue eliminado y Gutiérrez consumó el descenso al Torneo Regional Federal Amateur.

La fecha que se jugó el domingo, sirvió para definir los cruces de los cuartos, donde ocho equipos lucharán por el primer ascenso a la Primera Nacional y también para conformar el cuadro de la Segunda Etapa de la Reválida, que ofrece otra vía hacia el ascenso para aquellos equipos que logren avanzar.

Por el lado de San Martín, si bien no logró clasificar a la instancia por el ascenso directo, accedió por la Reválida, donde enfrentará a Sarmiento de La Banda. La serie se jugará a ida y vuelta: el partido de ida será el 5 de octubre en el Este provincial, mientras que la revancha tendrá lugar el 12 de octubre en el en Santiago del Estero.

DEFINE AFUERA. El Albirrojo jugará vs. Sarmiento de La Banda, de Santiago del Estero.

Con este panorama, el Albirrojo se convierte en el único mendocino que sigue en carrera, tras una temporada irregular del fútbol provincial. Su participación genera expectativa entre los hinchas.

La contracara fue el Globo lasherino, que no logró clasificar a la Reválida y quedó afuera del torneo. El Globo, que tuvo un torneo con altibajos, no pudo recuperarse en la etapa final y deberá replantearse su proyecto deportivo de cara al 2026.

Junto a Gutiérrez, también descendieron Crucero del Norte, Sportivo Ben Hur y Estudiantes (SL).

Los equipos que siguen en la pelea por el primer ascenso, ya tienen definidos sus cruces: Ciudad Bolívar vs. San Martín (F); Argentino (MM) vs. Gimnasia (C); Sportivo Belgrano vs. Deportivo Rincón y Atlético Rafaela vs. Olimpo.

Los perdedores de estos cruces se sumarán a la Reválida, y allí podrían cruzarse eventualmente con San Martín, si es que avanza. En esa llave, además de los mendocinos, también participarán clubes históricos como Juventud Antoniana, Villa Mitre, Douglas Haig, Cipolletti y Boca Unidos.

ESTRELLA. En Tokio, el sueco Duplantis batió su propio récord mundial por vez número 14.

Duplantis y un nuevo récord en las alturas

ATLETISMO. En el marco del Mundial que se disputa en Tokio, Mondo rompió por 14ª vez su récord mundial y reafirma su reinado absoluto en garrocha.

Armand Duplantis se consolida centímetro a centímetro como uno de los mejores atletas de la historia. Ayer, en el Mundial de atletismo de Tokio, el sueco quebró por 14° oportunidad su propio récord mundial de salto con garrocha al elevar la varilla a los 6,30 metros, un centímetro más que hace un mes, cuando lo había logrado en el evento Gyulai István Memorial, en el marco de la World Athletics Continental Tour Gold, en Budapest.

Fue un momento de mucha expectativa el que se vivió en el estadio Olímpico de Tokio. Duplantis ya había logrado coronarse por tercera vez en su carrera campeón del mundo, pero todos querían más. Su familia en la tribuna, los fanáticos en las butacas y hasta sus propios rivales, que lo empujaron y ayudaron a recuperar el físico, después de dos intentos fallidos.

Su superioridad había sido tan apabullante en la ronda de clasificación, quizás excesivamente larga al ser muchos los participantes, que se lo vio con la mirada perdida, en un claro síntoma de aburrimiento. Recién en la final se "conectó".

Le gusta sentirse observado y eso es lo que ocurrió exactamente en Tokio, un estadio que conoció bien de 2021, cuando ganó la medalla dorada de los Juegos Olímpicos, aunque en ese momento la pandemia de la COVID-19 impidió que hubiera público presente.

El prodigio sueco pudo redimirse en esta ocasión y logró la victoria con una marca de 6,30 metros y sin encontrar oposición en sus rivales, resignados siempre a pelear por el segundo puesto. El medallista de plata fue el griego Emmanouil Karalis con 6,00 metros y el bronce lo ganó el australiano Kurtis Marschall con 5,95. Con ambos presenciaron Duplantis la victoria de forma enloquecida, sonriendo por el estadio, envuelto en la bandera sueca y saltando sin parar celebrando la gesta.

La celebración más efusiva se la llevó su pareja, Desire Inglander, con la que comparte su vida desde el verano de 2020 ya la que fue a buscar en la grada saltando la valla para darle un beso y abrazarla en el mismo sitio donde estaban sus padres, los 'culpables' del fanatismo por la garrocha de su hijo.

Desde el 8 de febrero de 2020 en Torún (6,17 metros) hasta este 15 de septiembre en Tokio, el sueco encadena catorce récords mundiales. Y va por más, según confió.

> "Debo mejorar en tantos aspectos para alcanzar un centímetro más cada vez. Puede parecer insignificante, pero representa un reto que se agranda con cada salto que consigo superar".
>
> **Armand Duplantis**
> Atleta sueco

Su madre, Helena, que lo ayuda en la preparación física, fue una jugadora de voleibol sueca, y su padre Greg, fue un garrochista estadounidense que ahora es su entrenador.

Duplantis empezó a saltar con solo tres años y, en su juventud, en los diversos campeonatos universitarios en los que fue participando cuando vivía en Luisiana (Estados Unidos), ya se destacaba, algo que le abrió muy pronto las puertas del profesionalismo.

El sueco fue quemando etapas hasta que en 2018 llegó su irrupción en el panorama internacional por la puerta grande con una medalla dorada en los Europeos de Berlín y en la prueba de la Liga Diamante de Estocolmo. Desde entonces acumula un recorrido impresionante que se resume en dos oros olímpicos, tres mundiales al aire libre y tres en pista cubierta, tres europeos al aire libre y uno bajo techo y 41 victorias en pruebas de la Liga Diamante, competición en la que ha conquistado cinco veces el propio 'diamante'.

La medalla dorada de Duplantis, como para todos los campeones del mundo en Tokio, conlleva un reconocimiento económico por parte de World Athletics de 70.000 dólares y otros 100.000 por el récord del mundo.

Además, desde el 8 de febrero de 2020 en Torún (6,17 metros) hasta este 15 de septiembre en Tokio, el sueco encadena catorce récords mundiales. Según la revista Forbes, el sueco ya acumuló 1,3 millones de dólares provenientes de los bonos por superar su marca anterior un centímetro a la vez. Pero también es astuto respecto a cuándo decidir intentar romper otro récord, ya que la World Athletics tiene permitido entregar un solo bono por competencia.

También acumula recompensas por parte de las marcas que lo patrocinan, como Puma, que ante el penúltimo salto de Duplantis, hace un mes en Budapest, comentó debajo de un posteo con humor: "Por favor, danos un descanso".

Duplantis cada vez se desmarca más del legendario garrochista ruso Sergey Bubka , que entre 1987 y 1997 ganó un oro olímpico, seis mundiales al aire libre y tres en pista cubierta y un europeo al aire libre y otro bajo techo.

Paternain y una medalla inolvidable

El Campeonato Mundial de Atletismo en Japón ofreció una historia inesperada: la medalla de bronce de Julia Paternain en el maratón femenino. Nunca Uruguay había logrado una medalla en Mundiales o Juegos Olímpicos de atletismo desde 1983.

Paternain, nacida en México en 1999, criada en Reino Unido y formada deportivamente en EE.UU., representa a Uruguay desde enero, tras la aprobación de World Athletics. En marzo, corrió su primer maratón en Valley Cottage, Nueva York, y marcó 2:27:09, clasificándose al Mundial.

En Tokio, bajo calor y humedad extremos, se mantuvo entre los puestos 10 y 15 hasta el kilómetro 30, donde avanzó hasta el tercer lugar. No estaba en los pronósticos y ni ella sabía que había terminado en el podio: "Sólo quería completar la carrera... Cuando me dijeron que era medalla de bronce no lo podía creer".

Completó la prueba en 2:27:23, detrás de la keniata Peres Chepchirchir (2:24:43) y la etíope Tigst Assefa. "Me encantaría ser un ejemplo para las jóvenes de Sudamérica... Sólo necesitas un par de zapatillas", dijo.

Con las uñas pintadas de celeste y el maillot de Uruguay, la atleta destacó: "Me encanta correr para Uruguay. Es un país chico pero con mucho corazón. Mi sangre es uruguaya, aunque mi acento sea un poco raro".

Ahora vive y entrena en Flagstaff, Arizona, uno de los principales centros de preparación de fondo en EE.UU. Su medalla puede marcar un antes y un después para el atletismo uruguayo.

El logro de Paternain se suma a los avances recientes del fondo uruguayo, con atletas como Valentín Soca y Santiago Catrofe. A sus 25 años, Paternain debutó en un Mundial con un resultado que supera cualquier expectativa y que podría inspirar a nuevas generaciones del atletismo regional.

El "Maligno" Torres sigue agrandando su leyenda

BMX FREESTYLE. El ciclista cordobés, campeón olímpico en 2024, ganó el oro en el Campeonato Panamericano, en Perú. Era el favorito.

José Maligno Torres Gil, el campeón olímpico argentino de BMX Freestyle en París 2024, volvió a ganar una medalla de oro. Se lució en el Campeonato Panamericano en Lima, Perú. El cordobés obtuvo el primer lugar en la final con un puntaje de 92.00 puntos en su mejor run, superando a sus rivales y reafirmando su posición como favorito continental.

Torres, representando a Argentina, se destacó por la dificultad y limpieza de sus trucos. Su actuación incluyó maniobras de alto nivel técnico, como combinaciones de giros y saltos, que impresionaron a los jueces. Esta victoria refuerza su jerarquía tras el oro en París 2024.

Este triunfo es significativo porque Lima es un lugar especial para Torres, ya que en los Juegos Panamericanos de Lima 2019 obtuvo la medalla de plata, lo que marcó el primer un hito en su carrera. Su regreso en 2025 como campeón olímpico y su victoria en este campeonato consolidan su liderazgo en el BMX Freestyle panamericano.

El Campeonato Panamericano de BMX Freestyle Park 2025 se llevó a cabo en el Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres, en el distrito de Villa María del Triunfo, Lima. Fue organizado por la Confederación Panamericana de Ciclismo (Copaci) y contó con la participación de los mejores riders de la región.

El ciclista argentino, de 30 años, venía de obtener el séptimo puesto en la final de la etapa de la Copa del Mundo de la disciplina (estilo libre) en Montpellier, Francia.

El Maligno venía de un 7° puesto en la disciplina estilo libre, en la primera etapa del Mundial de BMX Freestyle, que se celebró en Francia.

SUPERIOR. El cordobés obtuvo el primer lugar con un puntaje de 92.00 puntos.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Espectáculos

Sabrina Galante
Especial para Los Andes

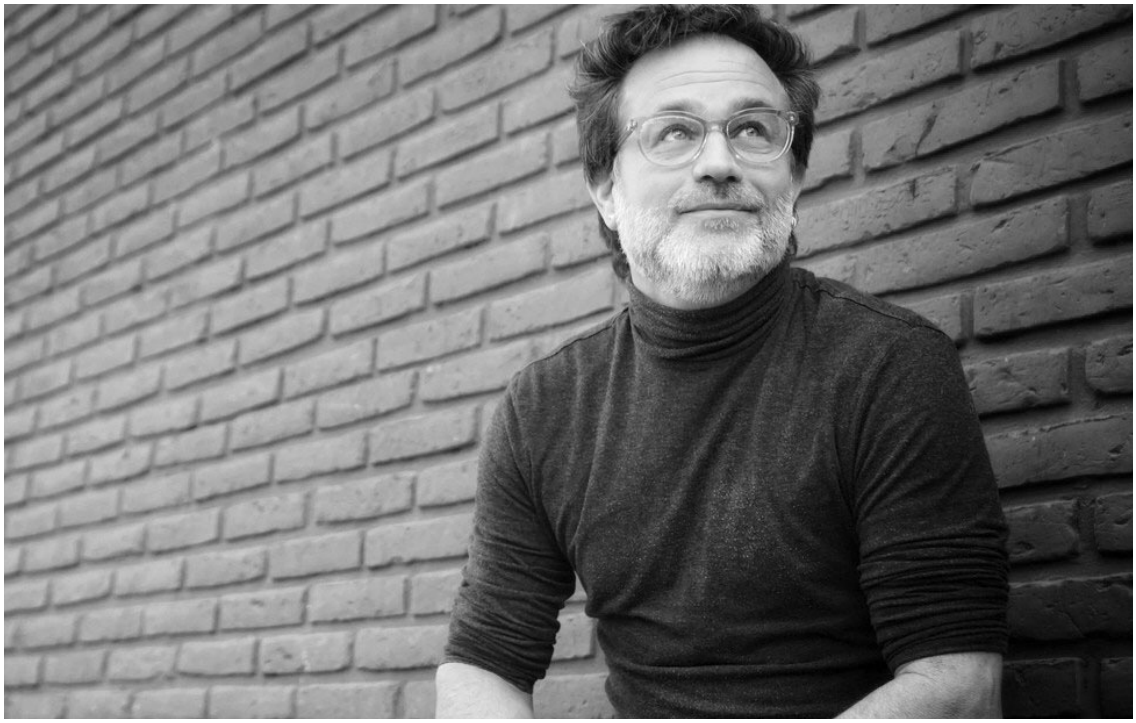

COMPROMETIDO. Tras superar sus adicciones, Gastón Pauls emprendió una cruzada de concientización, en la que ya ha dado más de 700 charlas.

Gastón Pauls. "Quiero mostrar historias que le sirvan a alguien"

ENTREVISTA. Estrenó por América "Ser humanos", un programa con relatos de superación. Su pasado con las drogas, su rol de conferencista y hasta el recuerdo de "Nueve reinas", en esta charla.

Como quien se quita un velo, redirecciona sueños o experimenta algo sin retorno de certeza divina Gastón Pauls, actor y activista con título ganado de conductor, contempla su propio renacimiento. El televisivo, con un germen a pulmón que sigue dando frutos -debutó con el ciclo "Ser humanos" el domingo, a las 22.30 por América TV-, pero también el solidario. Que, como adicto en recuperación hace 17 años "8 meses y algunos días", lo lleva por el país en modo conferencista.

"Hice 74 películas en 53 años y valoro mucho el mundo expresivo. Pero cuando uno ve la urgencia de la salud mental, un nene de 11 fumando paco, es mucho más importante porque ese pibe se está muriendo ahora. Si canto bien o mal, hago bien o no un copete o una escena, no tanto", dice sin teleprompter y repatriado al canal que vio su oficio nacer.

"No tengo ganas de hacer un programa formateado, sino ir buscando y que sea verdadero", augura aún frente a la letra chica que envuelve su regreso: una TV golpeada por el bajo encendido. "Contamos historias de superación que no es muy televisivo, pero sin golpe bajo aunque venda más un escándalo, muerte y no tanto la buena noticia".

Y en carátula de cumplirlo, con la huella viva de sus antecesores ("Ser urbano" y "Humanos en el camino"), dice: "No era tan consciente de que siempre estaba la palabra 'Ser' o 'Humano'. Que es una búsqueda mía, conmigo. ¿Dónde está mi humanidad? ¿Qué significa ser humano? Fito (Páez) diría: 'Muchas veces me pregunto qué estamos haciendo acá, para qué estamos en este mundo, qué quiero dejar a mis hijos, a mi familia'".

-¿Y encontrás respuestas?

-A veces sí, otras no encuentro nada. O encuentro más preguntas. Respuestas que me duran un tiempo y aparece una nueva. Lo voy a parafrasear a Fito todo el tiempo, pero dice: "uno pasa buscando y perdiendo certezas". De pronto la tenés y ya no más. O algunas certezas de lo que quiero, lo que no. Sobre todo ahora que tengo hijos.

-¿En la tele qué es lo que ya no querés?

-Más que lo que no quiero, sé lo que sí. Hacer historias que le sirvan a alguien. Ayer di una charla de prevención de adicciones en 9 de Julio, hice 300 kilómetros y si de las 1000 personas le sirve a una, todo tiene sentido. En la tele igual.

-Sacando cuentas dijiste que la cantidad de personas a las que llegás dando charlas en un año, equivale a un punto de rating.

-Es terrible. Pero si lo utilizamos, está bueno. En 11 años di 740 charlas, que son 740 mil personas. Un montón, pero son 7 puntos de rating. Y en semanas capaz ya te vio esa cantidad si hacés 1 punto. Que ojalá lleguemos.

Las batallas propias y ajenas

-¿Cuál es tu estrategia para hacerlo, en una televisión con menos encendido?

-Uno aspira a sostener, que funcione. Pero lo que me importa, más por mis hijos, es ser genuino. No caretear o mostrarles una imagen y ser otra. Que cuando se enciende y apaga la cámara sea orgánico con lo que soy. Te puede dar premios, rating o mirarte 16 tipos. Pero si fue genuino, esos 16 te van a recordar por años y agradecer.

Como agradece su vuelta a la tele, aunque el día le pase factura. "Algunos días se me hace difícil. Porque me levanto a las 7 a llevar mis hijos al colegio y abro el celular con mensajes de la gente desde las 12 de la noche. Los horarios más críticos para los suicidas, adictos y con patologías mentales. Y son desde: llevo un año limpio, a una madre que me dice ayer se suicidó mi hijo. Que hoy, recibí dos".

-Y a la vez lidiás con tus propias batallas.

-Con mi cabecita, alma y espíritu. A veces no sé cómo llevarlo adelante, pero algo me da fuerza. O me cansa y mis hijos me dicen: 'Che, pá, estamos acá'. Y yo respondiendo porque pienso que si no esa persona muere de sobredosis.

Y cuenta: "El 31 de diciembre, a las 3 de la madrugada, me levanté, me caí, me la di contra el piso y me partí el labio. Estaba pasado de revoluciones contestando".

-Ganaste una pulseada difícil que era sentar precedente con temas invisibilizados en los medios. ¿No alcanza?

-Yo tenía el proyecto de hablar de adicciones hacía 8, 9 años y los 3 canales líderes no lo tomaron. Arranqué en 2016 y lo terminé haciendo en 2021, 2022 y 2023. Es tal el nivel de desesperación generalizado, ni hablar post pandemia, que necesita mucho más compromiso. Y hablar no es la salida final ni el remedio absoluto, pero descomprime.

-¿Uno va afinando la escucha, que no es lo mismo que poner la oreja?

-Re. Yo sigo yendo a grupos que son de 1 hora y media, con 4 minutos para hablar y 1 hora y 26 de escuchar. Necesitás sacarte la cera del oído y lo aprendí porque me costaba, aunque hice programas donde escuchaba a la gente. Tampoco me considero conductor o periodista.

-¿No?

-Soy más un dialogador. Me gusta preguntar y escuchar. A veces el otro me trae claves y alertas.

-En tus charlas siempre te presentás por si hay chicos que no te conocen, pero intuyo que serán pocos los que no conozcan el término "la uruguaya" (término que instaló el filme "Nueve reinas").

En "Ser humanos" buscan que las historias de superación interpelen a la audiencia, pero sin dar golpes bajos ni caer en lo que "mejor venda".

-(Se ríe) Cuando termina la charla, los pibes me dicen: "Mi viejo me hizo ver 'Nueve reinas' o 'Vos sos el padre de Muna. ¿Te puedo decir suegro?'. Y no me pega en el ego que me conozcan por mi hija. Porque si viene una hija que puede contar nuevas historias y hasta mejores que yo es la evolución de la especie.

-Matías Mayer, tu hermano en la serie "Barrabrava", parodió tus escenas en "Nueve reinas" en la última temporada de "Porno y Helado".

-Cuando estaba por hacerla me llamó. Así como la escena de los descuidistas con (Ricardo) Darín está en escuelas de Dirección y me mandan 30 por año.

-Sigue tan viva que llega al streaming en formato documental con "Nueve Auras", en memoria de su director Fabián Bielinsky.

-Yo ya grabé mi parte, lloré y me reí en cámara. Grabamos con Richard y Leti (Brédice) en el Hilton donde se filmó. Pero tiene un sinsabor porque no está Fabi para ver que, 25 años después, se sigue hablando. Nadie intuía lo que luego pasó. Como también fue sorpresivo con "Todos contra Juan". De hecho, aterrado porque pensaba que no lo iban a entender, cerca del estreno iba con Agustina (Cherri, su ex mujer) en el auto, pinché goma, me bajé y empecé a pegarle patadas de los nervios que tenía.

Lo nuevo de Pauls

La nueva emisión de América tiene a un Pauls acompañado. Con Hernán y Agustina Danolfo "que admiraba por lo que hacían en redes" en un estudio donde el actor es nexo entre las historias y una breve entrevista final.

-¿Trabajar con gente que no es del medio te asegura un clima libre de egos?

-Me encanta. Porque tienen el ego ubicado y yo también. Pero a esta altura, con más de 31 años de trabajo, cuando veo qué pasa en charlas fuera de lo mediático, digo: acá está la verdad. En el medio también hay, pero en un mundo de fantasía medio Disney.

-Al que tampoco te subiste estando en la cresta de la ola.

-Traté siempre de huir. A veces pisás el palito o el ego mismo te lleva. Yo voy poco a la tele si no tengo algo para decir. Vivo en Pilar y son horas que pierdo con mis hijos. Prefiero valorar ese pequeño mundo.

-¿Agustina Cherri, tu ex y madre de tus hijos Muna y Nilo, sigue siendo parte?

-Es mi familia, mi amiga, compañera. Somos padres de dos hijos que nos llenan de orgullo. El amor se transforma, se reubica y es igual o más potente que antes. Yo estoy en casa y vienen los dos nuevos hijos de Agus a dormir. O su pareja, Tomás. Es evolución pura.

STREAMING. En la ceremonia del domingo pasado se destacó "The Studio", que se llevó 13 estatuillas. "Adolescence" y "Severance" marcaron, en distintas categorías, sus propios récords.

Emmy. Las siete series más premiadas y dónde se pueden ver

El domingo se realizó una nueva edición de los Premios Emmy, los más importantes de la televisión estadounidense. La gala estuvo marcada por sorpresas y récords históricos, como el ganador más joven y el primer hombre afrodescendiente en llevarse una estatuilla.

Las grandes ganadoras de la noche fueron de tres géneros bien diferentes y una variedad de plataformas: "The Studio" se llevó 13 estatuillas; "The Penguin", nueve premios; y "Adolescence" le pisó los talones con ocho.

La 77ª edición de los premios dejaron claro que las plataformas de streaming dominan la televisión actual.

HBO Max se destacó con 26 premios, seguida muy de cerca por Netflix con 25 galardones. La gran sorpresa fue Apple TV+ que sumó 22 estatuillas y relegó a Disney+ y Amazon Prime Video completaron la lista con seis y cinco premios, respectivamente. A continuación, dónde ver las más premiadas.

1- The Studio (Apple TV+)

"The Studio" es una serie de comedia satírica creada por Seth Rogen. La trama sigue a Matt Remick,interpretado por el creador de la tira, quien es nombrado inesperadamente director de Continental Studios, un estudio cinematográfico en crisis. Con el objetivo de revitalizar la industria y ganar la aprobación de las celebridades, Matt se enfrenta a la constante tensión entre las demandas corporativas y su deseo de producir cine de calidad.

En los Emmy, rompió récords al ganar 13 premios, incluyendo Mejor Serie de Comedia y Mejor Actor Principal para Rogen. Además, recibió 23 nominaciones, empatando el récord de más nominaciones para una comedia en una temporada.

2- The Penguin (HBO Max)

Esta miniserie de crimen y drama, creada por Lauren LeFranc, es un spin-off directo de la película "Batman", de 2022. Sigue a Oswald "Oz" Cobb, interpretado por Colin Farrell, quien, tras la caída del mafioso Carmine Falcone, busca tomar el control del inframundo criminal de Gotham City. A lo largo de ocho episodios, Oz enfrenta traiciones, luchas de poder y su propio desprecio por el apodo de "El Pingüino", mientras intenta consolidar su imperio y ofrecerle a su madre la vida que siempre le prometió

"The Penguin", de HBO Max, obtuvo un total de 9 premios, destacándose en varias categorías clave: Mejores Efectos Visuales Especiales, Mejor Dirección en una Miniserie y Mejor Villano en una Serie, para Farrell.

THE STUDIO. De 23 nominaciones, se alzó con 13 galardones, incluyendo Mejor Serie de Comedia.

3- Adolescence (Netflix)

El drama británico, "Adolescence", está centrado Jamie Miller, un niño de 13 años acusado del asesinato de una compañera de clase. La serie explora las repercusiones del suceso en el círculo familiar y el sistema judicial. La trama se enfoca en la investigación para descubrir la verdad, pero sobre todo en el análisis de la fragilidad emocional de los jóvenes, la influencia de las redes sociales y la violencia.

Con ocho estatuillas de los Emmy en categorías principales, la serie de Netflix rompió un récord. En la categoría a Mejor Actor de Reparto se llevó la estatuilla Owen Cooper, quien además superó el hito que Scott Jacoby logró en 1973, y se convirtió a sus 15 años en el actor más joven en recibir un Emmy en alguna categoría de interpretación.

4- Severance (Apple TV+)

En un mundo distópico, o no tanto, "Severance" cuenta la historia de empleados de Lumon Industries, una compañía que realiza una cirugía llamada "indemnización" para separar los recuerdos laborales de los personales. Los empleados que se someten a este procedimiento tienen dos personalidades distintas: un "innie", que solo existe en el trabajo y no tiene recuerdos personales, y un "outie", que vive fuera de la empresa y desconoce su trabajo.

La serie, también de Apple TV+ como de "The Studio", ganó 8 premios en los Emmy y también marcó un hito. Tramell Tillman se consagró como el primer hombre afrodescendiente en recibir el galardón a Mejor Actor de Reparto.

5- The Pitt (HBO Max)

Un clásico que nunca falla, la serie de médicos "The Pitt". La trama sigue un turno de 15 horas de un grupo de médicos y personal de salud en un hospital público de Pittsburgh, apodado "The Pitt" la fosa o la zona de urgencias. La serie explora los desafíos reales del personal sanitario, enfrentando crisis personales, escasez de personal, presión institucional y la carga emocional de atender a pacientes. Postula una visión cruda y realista de la sanidad pública actual en Estados Unidos.

"The Pitt" fue coronada como mejor serie dramática, en los Emmy. Además,se llevó cuatro galardones más de los premios a la televisión estadounidense. La serie, protagonizada por Noah Wyle, puede verse en HBO Max

6- The Traitors (Prime Video)

Es un reality show de misterio y estrategia en el que un grupo de concursantes, conocidos como "fieles", debe descubrir y desterrar a un grupo secreto de "traidores" que están infiltrados en el grupo. Ganadora de cinco Emmys, se puede ver en Prime Video. Mientras que, en Argentina, circularon rumores de que Telefe haría una versión local del reality.

7- Andor (Disney+)

La serie "Andor" trata sobre la historia de origen de Cassian Andor, un personaje de "Rogue One: una historia de Star Wars". Se centra en una banda de rebeldes que se unen para robar los planos de la Estrella de la Muerte. Explora la transformación del personaje de Diego Luna de un ladrón callejero a un héroe rebelde y su papel en la formación de la Alianza Rebelde contra el Imperio Galáctico.

Llegó a los Emmy con 14 nominaciones y se quedó con cinco de ellas, incluida, Mejor dirección para una serie de drama para Janus Metz. Incluso, una mendocina recibió una estatuilla en los Premios Emmy de las Artes Creativas, una instancia anterior a la ceremonia central. Se trata de Paula Fajardo.

Fito Páez. Dio un "mini-concierto" en el Tiny Desk

YOUTUBE. El músico argentino estuvo en Washington y compartió algunos clásicos en este popular formato.

Como anticipo de la gira Páez Tecknicolor 25, Fito Páez se presentó con su banda en el reconocido espacio Tiny Desk Concerts, de Washington, por el que pasaron, entre otros, Sting, Ariana Grande, Taylor Swift y los argentinos Paco Amoroso y Ca7riel.

Un show sólido sostenido por un repertorio que incluyó "A rodar mi vida", "Mariposa Tecknicolor", "Sale el sol" y un medley con "Circo Beat" y "Tercer Mundo".

Una presentación donde encapsuló 35 años de música en poco menos de 20 minutos y que cerró con la frase: "La música sin el otro no existe y, además, me curaron la fiebre".

De todos modos, más allá de algún achaque, Páez mostró estar en excelente estado y su banda sonó con un swing ajustado y cómoda, a pesar de lo apretada que estaba.

El rock nacional sonó en Washington

Entonces, el mini "concierto del escritorio pequeño" comenzó con un cadencioso "A rodar mi vida", un tema del álbum "El amor después del amor" (1992) y Páez entusiasmado con este espacio que lo coloca en un plano internacional interesante para su gira por los Estados Unidos, en noviembre.

La lista de temas incluyó "A rodar mi vida", "Mariposa Tecknicolor", "Sale el sol" y un medley con "Circo Beat" y "Tercer Mundo".

"Mariposa Tecknicolor" le permite seguir con ese clima para arriba; su voz no trasluce el haber estado con fiebre y el grupo disfruta el momento.

Después llega un "estreno mundial", según anunció Fito, con "Sale el sol", de su último trabajo discográfico, "Novela". Un tema que deja en evidencia el momento positivo por el que transita el artista. La vida como un ejercicio de crecimiento y aprendizaje, un corazón abierto, perder y ganar, todo se destruye y se vuelve armar, en fin, una letra con la inconfundible pluma de Páez para desarrollar imágenes y sentimientos.

Como cierre un medley con "Circo Beat", tocada muy Rolling Stone, y "Tercer Mundo", rapeada. Dos climas reunidos por la voz de Fito y una dúctil banda con Juani Agüero y Vandera en guitarras, Juan Absatz en teclados, Diego Olivero en bajo, Gastón Baremberg en batería, Emme en coros y una sección de vientos con Alejo von der Palen en trompeta, Santiago Benítez en trombón y Pablo Rodríguez en saxo tenor.

EXPECTATIVAS. Este Tiny Desk se dio en la previa de su gira por Estados Unidos.

Su show en el Tiny Desk Concerts es un eslabón importante para la difusión de su gira por tres ciudades de los Estados Unidos en los que presentará su disco "Novela".

Comienza el 15 de noviembre, en el YouTube, de Los Ángeles, sigue el 20, en el Hard Rock Live, de Miami, y tres días después, el 23, en el Kings Theatre, de Brooklyn. / **Clarín**

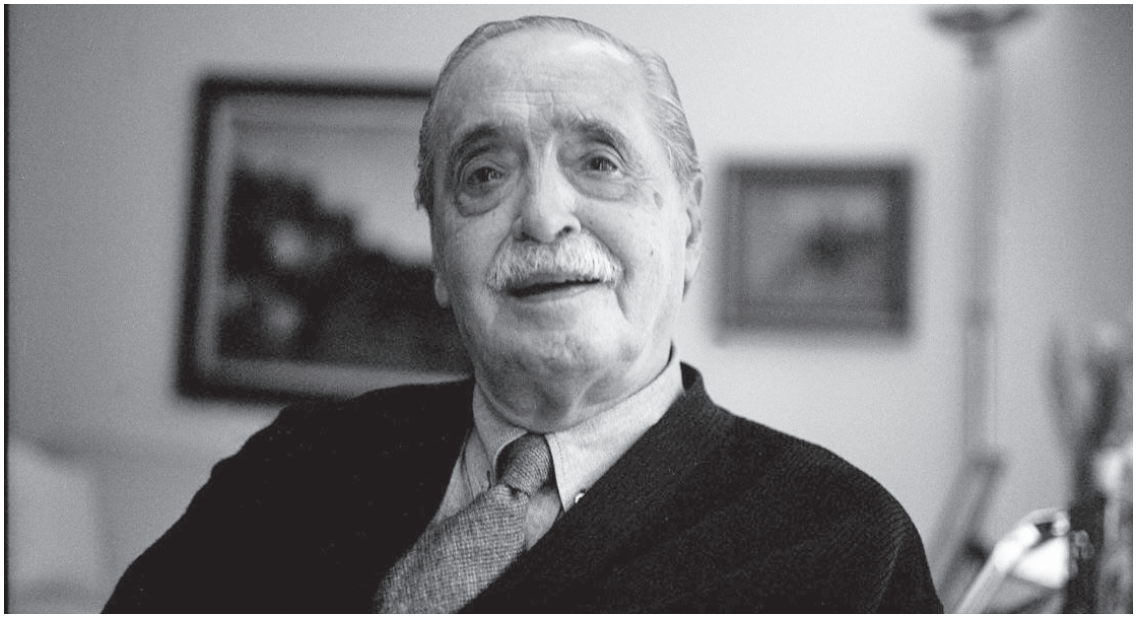

NUNCA MÁS. Su frase en el Juicio a las Juntas se convirtió en lema de los Derechos Humanos, y la película "Argentina, 1985" trajo al presente su importancia histórica.

Julio César Strassera. Una biografía indaga en su figura

CULTURA. A cuatro décadas del Juicio a las Juntas, el periodista Jaime Rosemberg publica un libro que echa luz sobre su vida personal, trayectoria judicial e incluso contradicciones.

Alejandro Cánepa
Especial para Los Andes

Un hombre nacido en Comodoro Rivadavia, educado en el Colegio San José de los padres bayoneses, en Capital, formado como abogado en la UBA y que de joven se afincó en Tribunales. Y que pasados sus cincuenta años, le toca ser el fiscal en un juicio inédito, que buscaba establecer qué responsabilidad les cabía a los comandantes de las Juntas Militares que habían gobernado Argentina entre 1976 y 1983.

Esa breve descripción le cabe a Julio César Strassera, fallecido en 2015, célebre por incluir la frase "nunca más" en su alegato final y vuelto en cierta medida famoso por el boom de la película "Argentina, 1985", estrenada en 2022.

A cuarenta años de ese proceso judicial histórico, acaba de publicarse "Julio César Strassera. El hombre gris que gritó justicia" (Eudeba), escrito por el periodista Jaime Rosemberg.

Un bar en Villa Pueyrredón, fundado en 1931, un año antes del nacimiento del fiscal, es el marco de la charla con el autor que, entre otros medios, trabaja en el diario La Nación y en Radio Con Vos.

–Escribiste biografías sobre el abogado radical Mario Amaya, sobre el dirigente socialista y fundador de CTERA Alfredo Bravo y ahora sobre Strassera. Algo que los une a los tres es que participaron del Juicio a las Juntas, uno como fiscal, los otros dos como testigos. ¿Qué otros factores en común tienen tus biografiados?

–Lo que tienen en común es una visión particular de la Argentina en la defensa de ciertos valores, de una Argentina posible, con democracia, con instituciones, con derechos humanos. Me parece que los tres, a su manera, lucharon para conseguir eso.

Hay otros hilos conductores, como la docencia, por ejemplo. Y la socialdemocracia, en cierto punto, porque aunque Strassera era conservador, fue designado fiscal bajo un gobierno de signo socialdemócrata. Y son un ejemplo de vida, son gente que luchó por sus ideales y con costos personales muy altos. Además los tres me caían bien, aunque a Amaya no lo conocí personalmente, pero todo lo que me llegaba de él eran comentarios positivos como para dedicarle una biografía.

–En el libro contás que el origen del libro surge de una reunión de distintos dirigentes radicales. Pero más allá de ese encuentro, ¿qué te llamaba a vos la atención de Strassera?

–Esto se empezó a pensar antes de la película "Argentina,1985". Strassera era un personaje injustamente olvidado. Había tenido un gran momento, pero luego no encajaba en la Argentina kirchnerista y no todos los radicales le daban un lugar. Muchos radicales quisieron olvidarse de la última parte del gobierno de Alfonsín y Strassera estaba muy asociado a él. Se merecía por lo menos cierta revisita o cierto reanálisis de lo que había sido su vida. Argentina necesitaba repensar ese momento.

Luego vino toda la ola de la película, y varios libros, y parecía que la sociedad valorizaba todo lo ocurrido. Me equivoqué. Después vino Milei con una ideología totalmente diferente, negacionista. En este momento, si se quiere dar una batalla cultural, uno de los ejemplos más claros de reivindicación de la democracia es el Juicio a las Juntas. Situarlo como piedra basal de la democracia es justo y necesario.

–¿Qué resultado da si cotejás el Strassera construido por "Argentina,1985" con el que vos pudiste reelaborar en el libro?

–No sería tan duro como Alejandro Katz, al que parece que no le gustó la película. A mí me gustó. Luego, escuchando lo que se dice, me parece que hay omisiones atendibles , como la forma en que se lo trata a (Antonio) Tróccoli, o que Strassera y Moreno Ocampo aparecen como llaneros solitarios que actuaban sin ningún apoyo político, cosa que no es cierta. Pero la película me pareció interesante, emotiva y valiosa, y volvió a tocar una fibra que los argentinos teníamos olvidada, quizá también por el devenir de la democracia, con tantas deudas y falencias, como la pobreza, el desempleo y todos los males que hoy tenemos. Tal vez no esté de acuerdo en el 100 por ciento con la película, pero hay que aceptar esas licencias, como lo que estamos viendo con la serie "Menem", que para algunos es una primera mirada, para otros es demasiado complaciente y para otros es demasiado dura. Las licencias existen y son válidas.

–Quizá una crítica atendible al filme es que presenta a un Strassera casi como un héroe hollywoodense...

–Sí, exacto. Su vida fue un poco más gris. Tuvo una vida de burócrata judicial, fue creciendo sin demasiados contratiempos ni éxitos resonantes.

–Como fiscal, intervino todavía en la dictadura en la primera investigación sobre la masacre de los palotinos, cometida el 4 de julio de 1976 y pidió que se archivara la causa. ¿Cómo analizás su rol en ese caso?

–Hay un Strassera previo al Juicio a las Juntas. Antes era conservador, miraba a las organizaciones armadas desde mucha lejanía. No me atrevo a decir que podría haber hecho más. Para algunos sí podría haber hecho más. Pueden ser algunas críticas atendibles. Estuvo dentro del promedio, de la norma. No fue de los que más se jugó el pellejo pero tampoco fue de los que se ponían la camiseta de la dictadura. Él no se puso la camiseta de la dictadura. Todos los testimonios hablan de alguien que trataba de ir por un carril intermedio.

Para el autor, fue un personaje injustamente olvidado, que no "encajó" en la Argentina kirchnerista y al que no todos los radicales supieron darle su lugar.

–Señalás en el libro que hay una "transformación personal" de Strassera, cuando se avecina el Juicio. ¿En qué se notaba? ¿Esa transformación incluía un cambio ideológico?

–Me parece que no es tan ideológica sino que es humana. Es un cambio de sensibilidad ante el dolor ajeno, ante el dolor de las víctimas que fue escuchando a lo largo del Juicio.

Muchos testimonios me hablan de que Strassera se transformaba cuando escuchaba a las víctimas, eso implicó un involucramiento personal de él. Tuvo consecuencias físicas, de salud, dejó de lado a la familia, como suele suceder con los grandes políticos o jueces. Iba por un camino medio y fue embanderándose con una causa que en principio no era la de él y lo llevó a jugarse la vida.

–¿Cuál fue el testimonio durante el Juicio que más impactó a Strassera?

–A él le impacta mucho el caso del chico Floreal Avellaneda, al que mataron a los 14 años. Lo mencionaba siempre en las entrevistas. Y también el caso de Adriana Calvo de Laborde, que volcó el juicio. (Luis) Moreno Ocampo propuso que el de ella fuese el primero, porque tenía "punch", por así decirlo. Iba a impactar a los jueces y a la opinión pública.

–La figura de Strassera es llamativa porque era y es odiado por los militares y sus aliados civiles, pero no era ni remotamente cercano a la izquierda ni a los organismos de derechos humanos. Tampoco se conocía su simpatía por el radicalismo...

–Tuvo una aparición tardía en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, pero no era un militante, tampoco lo había sido en su juventud. De joven tenía simpatías radicales, pero recién se afilió a los 70 años, con el partido en ruinas. Era un hombre de convicciones sin ser un militante. De convicciones fuertes, democráticas, de creer en el rol de la Justicia como equilibrio entre distintos actores. Donde mejor se sentía era en Tribunales. Desde que se fue de ahí se sentía incómodo.

–¿Cómo tomó la aprobación de la Ley de Obediencia Debida, que en la práctica bloqueó la posibilidad de avanzar con los juicios a los represores que no habían sido juzgados en el Juicio a las Juntas?

–Él tenía una contradicción, porque tenía amistad con Alfonsín pero no estaba del todo de acuerdo, como tampoco estuvo de acuerdo con todas las penas que se otorgaron en el Juicio a las Juntas. La defensa de Strassera de la Ley de Obediencia Debida por parecida a la de Federico Storani, que dijo "voté con náuseas".

Strassera tuvo el dilema ético entre defender a su amigo Alfonsín y que le hiciera tanto ruido que a tan poco tiempo de las condenas se intentarse cerrar el capítulo militar, a punta de pistola. Alfonsín no tenía interés de que se diera de esa manera, se dio así por presiones militares.

clasificados

GODOY CRUZ: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

ZONA Albarracin 129m2 terreno, 76 cubiertos. Living comedor, cocina comedor, 1- 2 dormitorios, 2 baños, garage, dos patios, parrilla. U$S 59.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - GIlén.

ALTO Dorrego. Dueño oportunidad, 3 dormitorios, patio, amplia, antisismica. Reciclar U$ 69.000. Permuta.- 156100156.-

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

OLASCOAGA/ Joaquin V. Gonzalez PB 52m2 Living comedor, cocina, lavanderia, dormitorio, baño, patio. Modernizado U$S 50.000 Alquilado. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - GIlén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S74.000 Permuto camioneta doble traccion. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
FINCAS - PROP. RURALES

LAVALLE- Las Violetas. 3 hectáreas y 2 casas. Agua, Luz. Dueña. 261-4547996

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 48.000. RAL Administraciones (Mat. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AVENIDA COLÓN. Categoria. Un dormitorio. Living comedor. Cocina completa. Cochera. $400.000. ARENAS PROPIEDADES 153049861-154186224

AVENIDA COLÓN. Inmejorable. Dos dormitorios. Living comedor. Cocina amplia.-Baño y Pieza de servicio. $450.000. ARENAS PROPIEDADES 153049861-154186224

BARRIO Petrolero Argentino, zona Hospital Del Carmen, alquilo departamento 3 dormitorios, (metros Supermercado Libertad) $450.000 T.-2614542298.'

QUINTA. Dueño Oportunidad, monoambiente, aire, PB. Impecable, amueblado $ 349.000, calefacción. 156100156.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

LAS HERAS/ Leguizamon Cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard, balcon, cochera $480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

MARTIN Fierro/ Bahía Blanca, dueño, 2 dormitorios, placares. Sin niños, 340.000. Cochera impuestos incluídos. 2616276644.

LAS HERAS: Alquiler ofrecido Dptos

ROLDAN 340 Planta alta Dormitorio, living comedor, cocina baño,lavanderia, 280.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 $800.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS.:SIN CARGO-.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-.-WhatsApp.....: 261-5131847.

BUSCAMOS ASESORES EN TERRENO PARA RUBRO COMPLETOS DE SALUD.:Sueldo de jornada completa en blanco +importantes comisiones.Carrera corporativa.Trabajo en equipo.-Capacitación constante.- Requisitos:Fluidez verbal.-Excelente presencia.De 21 a.35 años. Full-Time Lunes a viernes.Enviar CV.a: trabaja mendoza@gmail.com

CHOFER de CABIFY (MUJER). Buena presencia, poseer licencia habilitante D1. Llamar al 261-5904741 Carlos Herrera.

VENDEDOR de sándwich, postres. Excelentes ganancias !!!. Buena presencia. Paso de Los Andes 665 Las Heras.

VENDO. Demolición. Artefactos baños, salon, techo y piso de madera, ventanas, puertas. Todo en perfecto estado a retirar de domicilio. Tratar de 10 a13 hs en España 1581. Hotel ALTEZZA. Recepción.

VENDO PC Exo, limpia disco sólido 240gb $150000.- Maquina de coser Joname 2032x, nueva sin usar embalada $400000.- Bolso Gucci original $ 270000.- 2615173318

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

CHICA SE OFRECE. Cama Afuera.- Servicio doméstico, Cuidado adultos/ Niñera.-Referencia comprobales. Disponibilidad Horaria. Whatsap/ Llamar. 261-6152259

SEÑORA Se ofrece. Cama Adentro/ Afuera. Servicio doméstico, Cuidado adultos/ Niñera. Referencia comprobales. Disponibilidad. 261-2746538

Educacionales
Educacionales
LABORAL

GODOY CRUZ: Casas Compra-Venta

La Dirección General de Contabilidad de la Universidad Nacional Cuyo, convoca a Concurso Abierto de Antecedentes, Entrevista Personal y Prueba de Oposición, para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en Dirección de Registros y Estados Contables del Rectorado, convocado por Resolución 2602/2025 R, modificada por Resolución 2696/2025 R
https://bibliotecas.uncuyo.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-R_RE_2602_2025.pdf
https://bibliotecas.uncuyo.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-R_RE_2696_2025.pdf
en conformidad con lo que esta-

CARBAJAL OSVALDO - CASAS JOSE S.H.

NOTIFICA - CONVOCA

En cumplimiento a lo dispuesto por Art. 98 de la ley de contrato de trabajo (Modificado por artículo 67de la ley Nacional de Empleo) Se Notifica- Convoca y Emplaza a todo el **Personal de Temporada de Aconcagua**, fecha inicio Nueva Temporada del 01/11/2025, deberán presentarse con DNI y copia desde el Martes 23-09-2025 hasta el Jueves 25-09-2025, de 9 a 13 hs. en Espejo 183, 7mo. Piso, Of. 63 Ciudad, Mendoza. La NO presentación en término se considerara abandono de trabajo y concluido el vínculo laboral con su exclusiva decisión y responsabilidad según artículo 244 LCT

Empleos PEDIDOS: Varios

blece la ordenanza N°91/23-C.S.
Período de Inscripción: 06 al 13 de octubre habilitada desde las 00:00 horas del día de apertura hasta las 12.00 horas del día de cierre.
Modalidad de inscripción: vía correo electrónico a concursosrectorado.aa@uncuyo.edu.ar
Para más información: Teléfono 4490000 int. 3093 4028 en horario 9 a 12

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INTERNACIONALES Y POSGRADO (SIIP)
La SIIP de la Universidad Nacional de Cuyo, según la Resolución N°1725/2025-R llama a concurso para cubrir UN cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo (Sector No Docente) en el área Administración de la Dirección de Administración y Finanzas. Período de inscripción: desde el 29/09/2025 hasta las 23:59 hs. del 03/10/2025. Requisitos para la inscripción, se deberá enviar: "CV", "antecedentes" (tendrá carácter de declaración jurada), "formulario de inscripción" disponible en el siguiente link: https://www.uncuyo.edu.ar/upload/906613120102014 17d89c2e46d675aea.doc "formulario aceptación de notificación electrónica" disponible en el siguiente link: https://www.uncuyo.edu.ar/upload/00f9835e150b1f20b2a157fe49e98cc9.doc
Correo para envío de requisitos: concursossiip@uncuyo.edu.ar

Legales
SUCESORIOS

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7824 caratulados:**"VILLEGAS ALVARO LAUTARO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: VILLEGAS ALVARO LAUTARO, con DNI 45256953 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
16-09/279450/16-09

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°8044 caratulados:**"QUIROGA PROSPERO MAGIN P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: QUIROGA PROSPERO MAGIN, con CI 226633 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
16-09/279452/16-09

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7913 caratulados **"BOCCARDO PEDRO FAUSTINO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
16-09/279451/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BAZZALI SANTIAGO ARIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 252179
10-09/416099/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JOFRE JUAN JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252179
10-09/416700/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SAMBRANO RAMON**Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252180
10-09/416701/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PONCE MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252181
10-09/416702/16-09

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROLDAN MIRIAM SUSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1252182
10-09/416703/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANZUR NELLY** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252183
10-09/416704/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DAVID PIERINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252184
10-09/416705/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BAZAN FRANCISCO EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252185
10-09/416706/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES JUAN ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1252186
10-09/416707/16-09

EDICTO. Juez: Dra.Maria Marta Guastavino, Autos N°18749 caratulados **"SAURINA MARIO HERNAN C/CUSIMANO PABLO ANDRES P/DANOS Y PERJUICIOS. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PAZ**-NOTIFICAR PABLO ANDRES CUSIMANO DNI N°25781917 "El Juzgado a Fojas.25 proveyo "Mendoza,con fecha 04 de agosto de 2023 Téngase por presentado, parte y domiciliado.De la demanda de conocimiento interpuesta por la suma de $115.000, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160.161 ? ?oncordantes del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario). NOTIFIQUESE conjuntamente con todas las presentaciones efectuadas para la concreción de la demanda. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. De conformidad con el art.21 del CPCCyT, deberá denunciarse el domicilio procesal electrónico , link expediente digital,.Fd? Dra. Maria Marta Guastavino.Juez.El Juzgado a fs.63 proveyo "Mendoza,04 de Noviembre de 2024.Téngase presente lo expresado. Téngase por ampliada la demanda en cuanto al monto reclamado. Notifíquese el presente decreto junto con el de fs.25. Fdo. DR. CARLOS EMILIANO. GUIÑAZÚ-Secretario. El juzgado a fs.82 proveyo "Mendoza, 01 de Abril de 2025 AUTOS Y VISTOS: Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.81, juramento expresado y lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT.; RESUELVO:I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada PABLO ANDRES CUSIMANO,D.N.I. N°25.781.917 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo. III-Fecho, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFIQUESE. DRA. MARÍA MARTA GUASTAVINO-Juez.
08-09/279348/16-09A

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3413 **CACERES RIVAS RUBEN P/ SUCESIÓN** , cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. CACERES RIVAS RUBEN, DNI 92.416.917, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
16/09/109538/16/09/2025

Legales
REMATES

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula Nº 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto Nº 1.022.835 caratulados **BANCOMACRO SA. EN J:1.019.642 ANTONIO GAGLIANO SA. P/QUIEBRA I. P/CONCURSO ESPECIA** , rematará día OCHO DE OCTUBRE DE 2.025 a las NUEVE TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos determinados por Acordada 19.863 del 8-11-2006 y Nº 22.070 del 30-06-2009 y Resolución de Presidencia 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia para subasta en sobre cerrado, Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial , y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:30. hs. del día 03 DE OCTUBRE DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). Cuenta bancaria Nº99412253 81; CBU: 0110606650099412253811; Código Juzgado:

EDICTOS: Remates

52073440030; CUIT cuenta: 70319077020. Un inmueble ubicado en Carril Gómez Nº 2613, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, designado como Fracción 23, constante de una superficie S/T de 2.476 mts2 y S/P 2.364,56 mts2. Nomenclatura Catastral 07030100160000050000S, Padrón Territorial 07-17195-2, inscripto en el Asiento A-2, Matrícula Nº 254.031/7 de Folio Real (hoy SIRC 7002540 31) AD CORPUS y en el estado material, jurídico y registral en que se encuentra (art. 205 L.C.O.) conforme constancias del expediente, conjuntamente con sus instalaciones y maquinarias: compuesto por: 3 Reactores 1,90 m de diámetro y 1,5 mts. Altura Acero inoxidable con motor; 1 Reactores 1,00 m de diámetro y 0,7 mts. Altura Acero inoxidable con motor; 2 Cajas filtros 3 m x 1 m Acero Inoxidable; 2 Filtros prensas de 0,4 m x 0,4 m de placas de madera c/lona; 1 Centrifuga vertical de cesto hasta 1 m de diámetro; 1 Caldera humotubular de 30 m2 de superficie con quemador y planta de tratamiento de agua; 2 Secadores horizontales c/ paletas inox; 1 Molino a martillo con motor de 15HP con ciclón y zaranda; 2 Concentradores de un efecto; 4 Depósito de 10000 lts PRFV; 1 Tanque de depósito ácido sulfúrico ; 1 Tanque de depósito soda caustica de 10,000 lts; 1 Bascula p/80 toneladas; 1 Espectrofotometro; 1 Estufa de secado; 1 Calefón Eskabe Acquapiu; 3 Tanques de depósito de agua residual de chapa de 20.000 lts.; 1 Tanque de agua exterior; 1 Dilusor de 6.500 lts. Con motor; 1 Mezclador de doble paleta con motor; 1 Elevador a tornillo de Acero Inoxidable con motor; 1 Centrifuga de 1,20mts de diámetro; 1 Prensa hidráulica; de titularidad del fallido, Base: DOSCIENTOS SESENTA MILLONES ($260.000.000). LIMITES Y MEDIDAS: Norte: ensanche Carril Gómez en 33,82 metros; Sur: Fracción 21 y 22 en 84 metros; Este y SurEste: en línea quebrada con espacio afectado p/Dirección Provincial de Vialidad en 87,45 metros. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de ANTONIO GAGLIANO SA. en la Matricula Nº 254.031/7; Administración Tributaria Mendoza: Padrón Territorial Nº 07-17195-2, debe $ 1.459.102,35. Avaluó Fiscal año 2025 $ 30.719.927 Municipalidad de Maipú: Partida Municipal Nº 23714, debe $ 1.101.828; Departamento General de Irrigación: Pozo Nº 7-3218 debe $ 540.865,82 y por contaminación $ 688.517,71; Plano Nº 07- 34767, Dirección Provincial de Vialidad: debe $ 31935,05.- GRAVAMENES: Hipoteca a favor del Banco Macro SA por US$ 172.500 del 23- 10-2017. Embargo Preventivo por $ 900.000 autos 159.346 Pavón Miguel c/ Antonio Gagliano SA, 5ª Cámara del Trabajo del 11-10-23. Embargo por $ 7.000.000 autos 183012/23/8 AFIP, c/ Antonio Gagliano SA. del 8-2-24. MEJORAS: Sector de oficinas de material con mamparas metálicas y vidrio de dos plantas, paredes en ladrillo visto, posos cerámica, carpintería madera, macos metálicos, compuesto por recepción, oficina, baño completo paredes con azulejos, con amb baño azulejado, mesada granito pileta acero, deposito bajo escalera, planta alta salón oficina, con baño ideen características al anterior. Desde planta baja se comunica con depósito de chapa con portones metálicos (6), techo con chapa y estructura metálica, piso hormigón. Frente a ello una báscula marca Latorre para 80 toneladas. Tres tanques que se usan para ácido sulfúrico y soda caustica. Sector de laboratorio, con una oficina construcción material, piso llaneado, carpintería metálica, techo abovedado. Zona vestidores y camarines con cerámica, sector de duchas, lavamanos, mingitorio, inodoro y sector para roperos. Laboratorio mesada de material con azulejos, piso cerámica, otro sector ideen, pared con azulejos. Edificio de material con techo de chapa de cinc, estructura metálica, piso hormigón, con oficina de madera donde comando maquinarias, en cuyo interior están las maquinarias. Una cisterna de material frente a la salida del pozo. Frente con reja metálica y portones por donde ingresa el camión patio homogenado, con una fosa y un deposito estructura metálica. Un deposito a continuación del galpón principal mismas características con división de mamposterias ambos con portones metálicos. Patrio: Terreno natural con portón metálico con salida a calle de tierra. Inmueble desocupado. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS QUINIENTOS MIL ($ 500.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). Quien resulte adquirente deberá pagar, en el mismo acto de subasta, respecto del inmueble -y en el porcentaje establecido para la oferta conjunta, esto es, el 95% del precio- el 3% por la comisión del Martillero; el 3% por Impuesto a las Ganancias e integrar el 10% de la base ofertada y respecto de las instalaciones y maquinarias -en el porcentaje establecido en la base conjunta, esto es, el 5% del precio- , el 10% por la comisión del martillero; y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago del 4,5% de Impuesto de Sellos -respecto del inmueble-; el 1,25% de Impuesto de Sellos y el 21% de IVA -respecto de las maquinarias e instalaciones-, dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCT). Se aclara que el depósito no garantiza será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). EXHIBICION DÍA : 29 Y 30 de septiembre de 2025 de 10 a 12 hs. en Carril Gómez Nº 2613, Coquimbito, Maipú. No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta contra la fallida, Sindicatura, Banco o Martillero. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.- emailhectorjgomez53@gmail.com.-
10/09/109515/18/09/2025

EDICTO Mariano M. Burgio Martillero mat. 3.184 autos nº 38.896 "caratulados **PLAN ROMBO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LOPEZ MAGNANI MARIA JOSE Y OTS P/ PRENDARIA** , originarios del Juzgado de Paz de Villa Nueva de Mendoza, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, Rematará 19 de Septiembre del 2025, 10:00 hs, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en San Martín nro. 322, Ciudad, Mendoza , CON BASE Y A VIVA VOZ y se adjudicará al mejor postor; conforme proveído fs. 55, un AUTOMOTOR MARCA RENAULT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO SANDERO PH STEPWAY INTENS 1.6 CVT AÑO 2021, MOTOR RENAULT NRO. H4MJ759003447Z,

EDICTOS: Remates

CHASIS RENAULT NRO. 93Y5SRXDXMJ653340, Verificado, DOMINIO AE666NX a nombre de LOPEZ MAGNANI MARIA JOSE DNI. 36.753.356, en estado que se encuentra según acta secuestro. Hágase saber al adquirente que, el vehículo objeto de la subasta, será entregado, una vez aprobada la misma, efectuado el pago del precio e inscripto el bien en el Registro de la Propiedad del Automotor, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1 y 14 del Decreto Ley 6582/58 siendo los gastos de inscripción a cargo del adquirente, No admitiéndose compras en comisión (art.268 inc. I CPCCT). ; Deudas 1- A.T.M. $ 1.574.363,71 al 06/08/2025; 2- Multas de Tránsito NO POSEE. Gravámenes: 1- Prenda 1er Grado estos autos: Plan Rombo s.a. Solicitud nro. 03.10791647, Fecha Inscrip. 19/02/2021, Monto $1.466.557, Deudas agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10% seña, 10% comisión, 4.5%, Impuesto fiscal, saldo aprobando la subasta. BASE SUBASTA $ 10.000.00,00 Visitas 18 /09/25 de 15hs a 17hs. Domicilio Lima 280, Ciudad de San Martin, Mendoza. Consultas: Juzgado. y/o Martillero. cel.: 261- 5165123., Email: , domicilio en calle Colon 165, Ciudad, Mendoza.-
16/09/ 109548/18/09/2025

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico, Matricula nº 1854, Orden: TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos nº 25433 caratulados "ZAPATA GUILLERMO CEFERINO C/MONTE DE SION S.A. P/PRENDARIA" rematara: modalidad ofertas a viva voz, con base, mejor postor, 19 de setiembre del año 2025, a las12.00 horas, en oficina de subastas judiciales, sito en Avenida San Martín nº 322 planta baja, edifico Poder Judicial II, ciudad, Mendoza y será autorizado por el señor secretario de la misma y/o quien se designe a su efecto, el siguiente bien, propiedad de la accionada MONTE DE SION S.A. (CUIT 30- 71739377-1) Un (1) automotor, marca "TOYOTA", modelo "HILUX" 4X4 CABINA DOBLE DX PACK 2.5 TDI, tipo "PICK-UP", motor marca "TOYOTA", nº 2KD-5577654, chasis marca "TOYOTA" nº 8AJFR22G4C4555485, dominio KRW- 432, año de inscripción 2012, ploteada color verde, con calcos, con cuatro cubiertas armadas, neumáticos marca "BF GOODRICH", llantas de aleación color negras, sin auxilio ni gato criquet, dos espejos retrovisores laterales, paragolpes frente con dos ganchos de tiro, paragolpes trasero con ganchera, óptica trasera izquierda rota, cuatro reflectores, barra antivuelco, color negro, cubretorre de lona y protector de caja de carga en PVC, marca "TRUCK- LINER", chapería, pintura, tapizados, interior buen estado general de uso y conservación, en funcionamiento, (Vehículo verificado en CERPOL, planta verificadora, San Martín, Mendoza, observación, posee parte delantera dominio duplicado colocado (patente) parte trasera dominio original colocado, fecha 05-08-2025) Deudas: A.T.M por impuesto automotor $477.391,77 correspondiente al periodo 2024 y 2025 (cuota 1 y 2) informe fecha 03-07-2025, Unidad de Resoluciones Viales (Ministerio de Seguridad- Policía de Mendoza) no registra deuda por multas, informe de fecha 30-06- 2025, Informes de Infracciones (F-130) no registra deuda por multa, informe Registro Nacional de Automotor nº7 Mendoza, de fecha 04-07-2025, deudas actualizables al momento de su efectivo pago. Gravámenes: 1°) Prenda, Grado 1er., monto USD 10.000,00, Acreedor Prendario ZAPATA GUILLERMO CEFERINO, fecha de inscripción 11-05-2022, 2°) Prenda, monto USD 15.000,00, inscripción de fecha 05-06-2025 autos nº 25433 (Estos autos), originario del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, según informe de fecha 27-06-2025, el Registro Nacional del Automotor, informa que el presente dominio registra prenda y embargo vigente. Venta: Modalidad a viva voz, con base de $15.000.000,00, mejor postor, los incrementos mínimos entre posturas deberá ser de $300.000,00, no se acepta la compra en comisión. Adquirente abonará acto de subasta, en moneda de curso legal y forzoso, el 10% de seña a cuenta del precio, 10% comisión Martillero, 4,5% Impuesto fiscal, saldo una vez aprobado el remate, el bien se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos y/o roturas del mismo y/o edictos. El adquirente toma a su cargo los gastos que demandan la inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes, como así también los gastos de bodegaje que se generen a partir de la aprobación de la subasta, siendo la entrega, previa transferencia del mismo. Exhibición: Día 18 de setiembre de 2025 de 17.00 a 19.00 horas, en calle Chacabuco nº 366, San Martín, Mendoza, Informes secretaria del tribunal o Teléfono Martillero 2634-677009. Mail: rube nerariob@gmail.com
12/09/150126/16/09/2025

REMATE. CRISTIAN BRENNAN, Martillero Público, Matrícula 1813, domicilio legal calle ESPAÑA 713-3 PISO- de Ciudad de Mendoza, por orden del CUARTO JUZGADO CIVIL DE GESTION ASOCIADA de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,en autos 410.737 **"MONTIVERO, FRANCISCO CEFERINO C/ RIQUELME, JORGE LUIS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO"**,- REMATARÁ, CON BASE,.A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR,(Artículo 275 del CPCCyT) el próximo.19 de Septiembre 2025,a las 09:30 horas en la Oficina de Subasta Judiciales, (Acordada 17.598 bis) sito en calle San Martín Nº322 Planta Baja Ciudad de Mendoza. Un AUTOMOTOR, marca FIAT, modelo - PALIO EL 5P 1.6, año fabricación 1998 Tipo: SEDAN 5 PUERTAS, color: Celeste metalizado, , estado de uso y conservación bueno, Dominio CCY-497. Posee, Equipo de GNC, marca: IMPROCIL- ER24, numero de serie 161507.NO POSEE: Aire Acondicionado, radio AM/FM Y CD,cierre centralizado, levanta vidrio eléctrico,alarma,gato y llave de ruedas.Tapizado en muy regular estado de uso y conservación, con 5 cinco cubiertas armadas en regular estado. Propiedad 100% a nombre de RIQUELME, JORGE LUIS.con DNI 11.937.795. Motor 17B84038841925 y chasis nº BAP178332**"**W4038945, sin trámite de verificación realizado, documentación del vehículo, tarjeta verde y tarjeta del equipo GNC. Fotos del vehículo agregadas en autos.INSCRIPCIONES: Registro Nacional Propiedad del Automotor nº02. ATM:Excento. Multas:sin infracciones registradas.GRAVAMENES: EMBARGO:Por $10.900.000 en AUTOS:410733 Caratulados 'MORENO FRANCISCO CEFERINO C/RIQUELME JORGE LUIS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO' DEL TRIBUNAL GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS Nº4,ins-

EDICTOS: Remates

cripto con fecha 15/08/2024. CONDICIONES VENTA:Base de Remate $1.515.000 donde partirá primera oferta con incrementos mínimos de $100.000 entre posturas a viva vos.Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subasta.El adquirente deberá abonar en el mismo acto de la subasta el 10% de seña, más 10% de comisión en dinero efectivo,saldo del precio y la suma correspondientes en concepto de impuesto fiscal, una vez aprobada la misma (Art.276 inc.b y.287 C.P.C.C.T) a la cuenta perteneciente a los presentes autos. Informes, deudas y fotos del automotor agregadas en autos, no aceptándose reclamos posteriores, por fallas o defectos de los mismos después de la subasta.Dueda excluida la posibilidad de la compra en comisión (artículo.268 del CPCCyT).Publíquense edictos durante cinco días alternados en.DIARIO LOS ANDES y en el Boletín Oficial (artículo 270 Inc. I y II del CPCCyT), debiendo el Martillero acreditar en autos la publicación edictal con al menos tres días de antelación a la subasta.EXHIBICIÓN: día 18 de Setiembre en playa estacionamiento de calle.TABOADA 482 de lujan de cuyo en el horario de 16:30 horas a 18:30 horas.- INFORMES Secretaria del Juzgado,Martillero, celular 261-3059045.
08-09/416617/18-09A

REMATE. Rubén Becerra, martillero matricula 2.638, por orden del TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ San Rafael en autos Nº7.402 caratulados **"MUÑOZ TESSI MARIA CELESTE C/ GARCIA BUENANUEVA AYELEN ANGELICA P/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA (AJENA)"** rematará el DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (23/09/2025), ONCE HORAS (11:00hs.), el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio, CON BASE, AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ, un automotor 100% a nombre de la demandada García Ayelén Angélica, marca FORD ESCORT-LX, tipo sedan 5 puertas, dominio RCB-354, modelo año 1.993, Motor Ford Nºul 02255, Chasis Ford NºRPAA415560, color bordó, con detalles de chapería y pintura, cuatro rueda armadas en mal estado, tablero completo con faltante de encendedor, juego de luces completo, tapizados en tela color gris con detalles, parabrisas trizado, con equipo de GNC y batería:-En mal estado general. DEUDAS: A.T.M. Impuesto Automotor Sin deuda al día 04/07/25:-El comprador deberá abonar 10% de seña con más el 10% de comisión del martillero en el acto de subasta y; saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador. BASE SUBASTA: $2.700.000. Podrán efectuarse propuestas (ofertas) superadoras como mínimo de CIEN MIL PESOS ($100.000) entre oferta y oferta. (art.275 y 264 inc. III del C.P.C.C y T.)En ningún caso se admitirá la compra por comisión. Sustitución del comprador:-La cesión de un bien comprado en subasta judi-

AGROAMERICAN GROUP S.A.
"Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Agroamerican Group S.A. para el día 6 de octubre de 2025, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Patricias Mendocinas 1221 entrepiso 8, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, a los fines de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de accionistas para firmar el acta;
2) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30/06/2021 y al ejercicio económico finalizado al 30/06/2022.
4) Consideración del resultado de los ejercicios en consideración y su destino.
5) Consideración de la gestión del directorio y del síndico. Consideración de las remuneraciones a directores y síndico correspondientes a los ejercicios en consideración.
6) Expiración del mandato de los miembros del Directorio. Nuevas designaciones
7) Expiración del mandato del síndico titular y suplente. Nuevas designaciones
8) Tratamiento y consideración de Reforma de Estatuto Social. Modificación de los Art. 15° y 21ª
8) Otorgamiento de poderes.
Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación en el horario de 09:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Patricias Mendocinas 1221 entrepiso 8, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Asimismo, se hace saber que los ejemplares de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2021 y 30/06/2022, respectivamente, se encuentran a disposición de los accionistas en Patricias Mendocinas 1221 entrepiso 8, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.
EL DIRECTORIO"

LOS

EDICTOS: Remates

cial debe realizarse por medio de escritura pública.-DIA Y LUGAR DE EXHIBICION: De lunes a viernes de 16,30hs a 20,30hs en calle El Toledano 1.850 Las Paredes, previa consulta al martillero. Informes: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4-427516 o 2604-581702

12-09/416718/16-09

REMATEMARIO AUGUSTO AGÜERO, Martillero Público Matrícula N°3041,orden Juez Dr.Carlos DALLA MORA Juzgado Gestión Asociada Segundo,en autos N°260076 CUIJ 13-04130676-3 caratulados **AHUMADA, ERICA PAOLA C/SILVA ADELA ANGELICAMONTAÑEZ CARINA LOURDESMONTAÑEZ NESTOR DARIOMONTAÑEZ FERNANDO ESTEBANMONTAÑEZ GASTON DAVID Y MONTAÑEZ ALEJANDRO ENRIQUE P/CPC ANTERIORDAÑOS Y PERJUICIOS**.-REMATARÁ el Treinta(30) de setiembre de DOS MIL VEINTICINCO,a las 10:30 HORAS en Sala de subasta sito en calle San Martín N°322.-Ciudad, Mendoza, el 100% de un inmueble propiedad de MONTAÑEZ NESTOR DARÍO.CUIT N°20-20983135-0 Y GIGENA, EDITH ELIZABETH CUIT 27-17515008-6 ubicado en BARRIO JUAN B JUSTO MANZANA.A CASA 17,DISTRITO CIUDAD, DEPARTAMENTO MAIPÚ, PROVINCIA MENDOZA, con una superficie de 250 metros cuadrados según mensura. Inscripto en el Registro de la Propiedad en FR 127012, Nomenclatura Catastral 07-01-01-0025-000017-0000-0, Padrón ATM 07-457542. Límites y medidas perimetrales: Norte:con lote de Ubaldo Barrera en 10 metros; Sur: con calle II en 10 metros; Este: con lote 16 en 25 metros y Oeste:con lote 18 en 25 metros. Inscripciones:Registro Público: FR 127012/7, ATM: Padrón N°07-45754-2; Municipalidad de Maipú Padrón 30897. DEUDAS: ATM al 08/08/2025Plan de pagos $31.698,76 períodos 2022/01 a 2024/06, cuota 1 de 6 año 2025 $30.144,87 vencimiento 14/08/2025, Cuota 2 de 6 año 2025 $ 29.798,75 vencimiento 14/08/2025, Cuota 3 de 6 año 2025 $29.452,64 vencimiento 14/08/2025 y cuota 4 de 6 año 2025 $29.401,00 vencimiento 29/08/2025; MUNICIPALIDAD DE MAIPU $945.416.- al 09/08/2025/2025; DPV exento de pago por Contribución de Mejoras de Caminos. Deudas actualizables a fecha de pago. Mejoras: El mismo consta de: Entrada que accede a patio interno, acceso a cocina comedor, baño completo, dos dormitorios con placares. Cocina con mesada granito y bacha acero inoxidable. Cuenta con una ampliación de living comedor y estar, un dormitorio, pisos cerámica. Patio con depósito de 3X4 aproximadamente. Techos de madera y membrana. Material sismo resistente. Estado de ocupación: por el Sr Nestor Darío Montañez DNI 20.983.135, Edith Gigena DNI 17.515.008, Melanie Montañez DNI 46.397.838 y Priscila Montañez DNI 41.191.566. Posee servicios de luz eléctrica y agua corriente y gas natural. Condiciones de venta: la subasta se realizará con la modalidad de VIVA VOZ y en PÚBLICA SUBASTA. La BASE sobre la que partirán las ofertas será la suma de PESOS TREINTA MILLONES($30.000.000.-). Los incrementos mínimos entre las eventuales posturas serán de PESOS CIEN MIL($100.000.-). Se deja constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre. El acto será fiscalizado por Secretaría del Tribunal y/o quien ésta designe. El comprador deberá depositar, en el mismo acto del remate,10% de seña y 3% de comisión del Martillero.,en dinero en efectivo. EL SALDO DE PRECIO y el 4,5% de impuestos deberá ser depositado a los cinco días de quedar firme el auto de aprobación de la subasta,bajo apercibimiento de rescisión y de las sanciones previstas en Código Procesal Civil,Comercial y Tributario(arts.276 inc.b y 287 CPCCT).En ningún caso se admitirá la compra en comisión(Art.268 CPCCyT).Se hace constar expresamente que el inmueble a subastar reconoce las deudas y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos.Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente,donde pueden examinarse haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos de los mismos.Exhibición: día 29/09/2025 de 11:00 a 12:00hs.-INFORMES:Secretaría Tribunal y Martillero actuante teléfono(0261) 155735490, Rivadavia.530 Piso.8 Departamento.3 Torre Sur Ciudad.Mendoza.

16-09/279455/26-09A

REMATEVÍCTOR JAVIER PANIAGUA Y CORREAS-Martillero Matrícula Nº2.138,en los AUTOS CUIJ: 13-07504383-4 ((011851- 21659))**MOBILIA PABLO C/EMTRAPAC EMPRESA DE TRANSPORTE P/CAMBIARIA**.del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,a fs.94 ordenó:fíjase el día UNO DE OCTUBRE DE 2025.A LAS 9:30 HORAS para que tenga lugar la subasta del Resto de superficie del inmueble embargado en autos, (corresponde a departamento y cochera o espacio),en el estado de uso, conservación, y ocupación en que se encuentra, sometido al Régimen de Propiedad Horizontal,inscripto a la Mat.0400597871 de propiedad de EMTRAPAC EMPRESA DE TRANSPORTE,en el 100%.La misma se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales,sito en calle San Martín 322,Planta Baja,Mendoza,-AL MEJOR POSTOR, Y MEDIANTE LA MODALIDAD "A VIVA VOZ"-conforme lo normado por el art.275 y.264 inc.III del C.P.C.C y T,con una base de $20.000.000 e incrementos mínimos de $500.000 entre las posturas (art.264 Inc.III y art.275 del CPCCyT). Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales.Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar (acreditar) el pago del 10% de seña,con más el 3% comisión martillero debiendo depositar (acreditar) el saldo de precio y el ticket de pago del 4,5% de impuesto fiscal,en el plazo de cinco días desde la aprobación de la subasta. (Arts.276 Inc.b y.287 del CPCCyT).INDIVIDUALIZACIÓN El resto de superficie de la matrícula embargada, que se subastará, se trata de un inmueble urbano,destino de vivienda familiar,en planta baja,tipo departamento o unidad, denominada como 1 (0-1), con su cochera o espacio para vehículo, cuya individualización puede variar en el lugar entre 0-4 o 0- 5).UBICACIÓN Departamento:Guaymallén, Distrito San Francisco del Monte,Barrio Chilcani,calle pública número 3 S/N°, lote.82 manzana.E. Mendoza. LIMITES Y MEDIAS: DERECHO REAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL-3.UNIDADES. NOROESTE Emtrapac Empresa de Transporte S.A. en 10,13m; SURESTE: Calle Pública en 10,13m; ESTE Emtrapac Empresa de Transporte S.A. en 20,27m; OESTE: Solange S.A. en 20,27m; SUPERFICIES DEL COMPLEJO: S/T 202.55. S/P 202.55. plano nro 04-94060-1. SUPERFICIES SEGÚN EL PLANO DE MENSURA EN PROPIEDAD HORIZONTAL: El departamento (unidad 0-1 o 1) cuenta con una superficie cubierta propia al 100% de 55,40 m2, superficie no cubierta de 13,10 (cochera). Total unidad funcional 68,50m2, Superficie cubierta común al 100% de 10,75 m2 Superficie cubierta total 66,15m2, Superficie no cubierta común patio de uso exclusivo 7,85m2, y de uso compartido de 22,20m2 accesos. Porcentaje en el dominio 30%. Hágase saber que en ningún caso de admitirá la compra en comisión. INSCRIPCIONES:el Resto de superficie embargada en autos,que se remata,corresponde a un DEPARTAMENTO Y COCHERA O ESPACIO VEHICULAR, que se encuentra inscripto a la Matrícula 0400597871, EMTRAPAC EMPRESA DE TRANSPORTE, CUIT 30-71589652-0 resto de superficie. Padrón Territorial terreno 04-104356-6, Nomenclatura Catastral 04-25-19-1776-357550-0001-4, Padrón Municipal, 130800. AYSAM tiene servicio pero no se encuentra dado de alta,por lo que no tiene cuenta y el consorcio no está constituido por lo que no se cobran expensas.Avalúo Fiscal año 2025 $3.654.616. Queda copia reg. a fs.11 del T°325 de Reglamento de Administración y Copropiedad, Plano y Planilla PH.-DEUDAS: (actualizables como corresponda, al momento del efectivo pago, detalle en Autos). Deuda de ATM (Rentas) $33.520,93 al 30/06/2025 por impuesto inmobiliario;EXPENSAS COMUNES no tiene todavía, AYSAM no está dado de alta, Municipalidad $151.240,94 al 23-06-2025.-EMBARGOS Y GRAVÁMENES: 1)-EMBARGO: $441.004.Por of.Sin consignar fecha en J.21659 caratulados 'MOBILIA PABLO C/EMTRAPACEMPRESA DE TRANSPORTE P/CAMBIARIA' del 04/04/2025 en J.21659 caratulados 'MOBILIA PABLO C/EMTRAPACEMPRESA DE TRANSPORTE P/CAMBIARIA del 1°Tribunal de Gestion Asociada de Paz 1°Circunscripcion Judicial Mendoza registrado a fojas 194 del --Tomo 621 de Embargos Generales entrada N°2720417 del 04/04/2025.e.t.2) 2) VER D-4. 4) NOTA: Se deja sin efecto el embargo relacionado al asiento B-1 por cuanto se consigno en forma errónea.Entrada 2720417 del 4/4/2025. 3)-EMBARGO: Por of.sin consignar fecha en J.21659 caratulados 'MOBILIA -PABLO C/EMTRAPAC EMPRESA DE TRANSPORTE P/CAMBIARIA' del 1°Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas.194 del Tomo 621 de Embargos Generales Entrada N°2720417 del 04/04/2025.Sobre el RESTO. PROVISIONAL por 180 días (art.9 inc.B Ley.17801)hasta tanto aclare la diferencia del monto expresado en el oficio y la parte pertinente del resolutivo(art.90 Ley.8236). Características y Mejoras: Se trata de un inmueble urbano, destino vivienda,tipo departamento en planta baja,y una cochera o espacio vehicular,con los espacios comunes y accesos de una PH, el departamento es de construcción sismo resistente, en planta baja, denominado como 1, moderno, nuevo, compuesto por una cocina amoblada, integrada con el comedor,un baño completo instalado,un pasillo de distribución, dos dormitorios un patio interno de luz y la cochera o espacio vehicular. Carpintería de aluminio externa y rejas,pisos de cerámicos,techos de losa, carpintería interna de madera,cuenta con todos los servicios y se encuentra en buenas condiciones de conservación.Se encuentra dentro de un complejo de tres unidades. Presenta un portón metálico corredizo en el frente para las cocheras y una puerta peatonal de hierro ZONA:El citado inmueble se encuentra en una zona urbana.-ESTADO DE OCUPACION:Se encuentra ocupado por la señora ABRIL AYALA PÉREZ.DNI 43.353.497 que vive con su hija menor, firmando un contrato de alquiler con la LOCADORA Sra.SILVIA MABEL SÁNCHEZ.DNI 18.342.820 Y por la otra parte EL LOCATARIO Sr.RAÚL FABIÁN AYALA (padre de la señora que habita el departamento),EL CONTRATO tiene u plazo de duración establecido de 24 MESES (inicio 30/04/2024 al 30/04/2026).Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura, certificado catastral,y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.No se aceptan reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto del mismo.-VISITAS DIARIAMENTE POR TRATARSE DE UN INMUEBLE BALDÍO-Informes Martillero calle PEDRO MOLINA 249, TERCER PISO OFICINA F, CIUDAD, Mendoza teléfono 261-5606581, CORREO javiercorreas@hotmail.com

16-09/416554/26-09A

Legales
LEY 11.867

LEY.11867OTRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO:**JUAN ANTONIO GOMEZ.DNI 26.270.112 DOMICILIADO EN:MONTECASEROS 2030,COQUIMBITO, MAIPU-COMUNICA QUE EL FONDO DE COMERCIO-UBICADO EN CALLE.LAS GOLONDRINAS.EL SALTO POTRERILLOS NOMENCLATURA CATASTRAL 06-13-01-0027-000035-0000-4 PADRÓN TERRITORIAL 06 41857-8.Y PADRÓN MUNICIPAL 40658.QUE GIRA EN PLAZA BAJO LA DENOMINACIÓN DE FANTASÍA-CABAÑAS LAS GOLONDRINAS-SERÁ TRANSFERIDO POR VENTA EFECTUADA A:JULIO AMOR GIMÉNEZ Y MÓNICA BEATRIZ MARTINEZ.CON DOMICILIO REAL EN SARGENTO CABRAL 585.RIVADAVIA-MENDOZA**.Presentar oposiciones en el termino previsto por la Ley en calle.Las Golondrinas s/n El Salto Potrerillos-Mendoza

16-09/279457/24-09A

Legales
QUIEBRAS

NOTIFICACION Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ 13-07862963-5(011901-1254941) caratulados **QUISPE LETTIERI CARLA MARIA P/CONCURSO CONSUMIDOR** a fojas 50 hace saber: 1)en fecha 28/08/2025 se decretó la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente aCARLA MARIA QUISPE LETTIERI, DNI 32.904.176,-CUIL 27-32904176-5,.conforme lo establecido por los arts.359 a 372 del CPCCyT); 2)fecha presentación 25/06/25; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 31/10/25-(arts.363 y 364 CPCCT);-6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 14/11/2025 (Art.365 CCPCCT); 7)fecha audiencia conciliatoria 04/03/2026 a las 10hs. (Art.370 CCPCCT).-Fdo. Lucía Raquel Sosa,-Jueza.

12-09/279400/18-09

Legales
CITACIONES Notificaciones

EDICTO-Por contrato del 01/09/2025, **MARÍA CECILIA GONZÁLEZ CORNEJO**, transfiere a Amarilla SRL, CUIT 30-71831702-5, el fondo de comercio sito en calle Colon 1104, Guaymallén, Mendoza, dedicado a la venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería. El precio $ 81.566.678,40. Oposiciones dentro de los DIEZ DIAS desde la última publicación, en el

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

domicilio constituido en calle Colon 1104, Guaymallén, Mendoza

10/09/2025/159203/16/09/2025.

EDICTO- SR.JUEZ, CUARTO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°411470 "**SOSA MARIA ANGELA C/GALLO LLORENTE SANTIAGO IGNACIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA a los terceros posibles interesados la existencia del presente juicio que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Fray Mamerto Esquiú N°332, Gutierrez,Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad como parte integrante del inmueble de mayor superficie inscripto como 4°.Inscripción al N°10.192 fs.688 T°76-"A".de Maipú,a nombre de Santiago Ignacio Gallo Llorente, que consta de una superficie de 268,80 metros cuadrados, según plano de mensura para Título Supletorio; y NOTIFICA la siguiente resolución:"Mendoza, 14 de Febrero de 2023...III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Publíquense edictos CINCO DÍAS en forma alternada, durante DIEZ DÍAS CORRIDOS en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. (Art. 209 AP.II, a)cc.Art.72 inc.III del C.P.C.C.yT.) Oportunamente dese intervención al defensor oficial que por turno corresponda por los presuntos interesados.(Art.209 ap.III del C.P.C.C.yT.).Cítase asimismo a Municipalidad de Maipú y a Fiscalía de Estado a los efectos dispuestos por el art.209 ap.II, a)quiénes deberán comparecer a ejercer sus derechos,dentro del mismo plazo ordenado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.NOTIFÍQUESE

04-09/279317/16-09A

EDICTO-Tribunal de Gestión Asociada Cuarto de la Provincia de Mendoza, autos Nº 410.606**"DIGITAL - ANTONAIA JOSE ARMANDO - PEÑA MONICA BEATRIZ Y GAUNA ANDREA PAOLA C/ MENDEZ CAYETANO ALBERTO - SIDOTI ERNESTO Y SIDOTI LUISA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** notifica y hace saber a presuntos herederos de los demandados y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, como 2da inscripción al Asiento N° 12.296, fojas 445/446 del Tomo 69 "C" de Maipú, sito en calle Julio A. Roca, esq. Florentino Ameghino, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, que a fs. 7 se dictó la siguiente resolución: "Mendoza, 26 de Abril de 2022.- ...De la demanda interpuesta TRASLADO a los presuntos herederos de los titulares registrales Sres. Mendez, Cayetano Alberto; Sidoti, Ernesto y Sidoti, Luisa por el término de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (arts. 21, 74, 75, 160, 161 y 209 y cctes. del C.P.C.C. y T.).- ...- Fdo.: DRA. MARÍA PAULA CALAFELL Juez". Y en fecha 18 de abril de 2024, se dictó la siguiente resolución: "...RESUELVO: I- Ordenar se efectúe la publicación edictal del traslado de la demanda en relación a los eventuales sucesores de Luisa Sidoti DNI 8.329.046 como personas inciertas, en los términos del arts. 69 y 72 inc. 2 C.P.C.C.T.- II.- Declarar al Sr. Ernesto Sidoti, como persona de ignorado domicilio, y a sus eventuales sucesores como personas inciertas, en los términos del arts. 69 y 72 inc. II C.P.C.C.T..- III- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. IV- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. - Fdo.: DRA. MARÍA PAULA CALAFELL Juez". 16/09/159212/22/09/2025

EDICTO.-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA. EXPTE. N° 417.647 CARATULADOS **"DOMINGUEZ OLGA EDITH - DOMINGUEZ LILIANA ELSA Y DOMINGUEZ SILVIA NANCY C/ SOCIEDAD COLECTIVA VIUDA DE JOSE RUFFO E HIJOS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. CITA Y NOTIFICA a "SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA VIUDA DE JOSÉ RUFFO E HIJOS"lo que a fs.21 el Tribunal proveyó en su parte pertinente: "Mendoza,14 de Abril de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I. Disponer que se notifique mediante edictos a la titular registral "SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA VIUDA DE JOSÉ RUFFO E HIJOS" el traslado de demanda de fs.5 conjuntamente con la presente resolución, los que deberán publicarse tres veces (3), con dos días (2) de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts.69 y 72 del C.P.C.C. y T.- II. Cumplida la publicación edictal y vencido el plazo acordado, en caso de incomparecencia de la notificada, dése vista de las actuaciones al Defensor Oficial en turno, a los efectos del art. 75- III del CPCCT. NOTIFÍQUESE DE OFICIO POR EL TRIBUNAL". Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT. Y a fs. 5 "Mendoza, 14 de Octubre de 2024. Téngase presente el informa de dominio y gravámenes que se acompaña. Atento a lo expuesto, de la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts. 209 del C.P.C.C. y T., art. 24 Ley 14. 159 y art. 1.897 del C.C.C.N.). (...)". Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT.

11/9FM72943/19/9

EDICTO.A Herederos **GUEVARA MARCH, GUILLERMINA** Cítase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Escribanos a reclamar derecho pensionario, bajo apercibimiento de ley.

16-09/279444/26-09A

EDICTO.Dra. Silvia Mirta Felder-Juez Juzgado Civil y Comercial N°16,sito en Avda.Laprida N°33, Torre.1, Piso 2°,de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco...."Resistencia,10 de julio de 2025..., No habiendo arrojado resultado positivo las diligencias tendientes a localizar el domicilio del demandado RABAL ARCE MAURICIO SANTIAGO, atento constancias de fecha 09/09/2024 y 18/06/2025, publíquenselos edictos ley.22.172 correspondientes, según lo dispone el art.162 y.342del C.P.C.C.-Ley 7950, en el Boletín Oficial y un diario local de mayor circulación del último domicilio conocido del citado (Provincia de Mendoza), por el término de DOS(2) días, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación,con más siete(7) días en razón de la distancia se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. NOT.-FDO. Dra.Silvia Mirta Felder-Juez Juzgado Civil y Comercial N°16.Expte N°4648/23 **"OJEDA, LORENA GISELA C/NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.; FEDENCHUK, ROSANA ESTER; FLORES BAZAN LABBE, JOAQUIN NICOLAS Y OTROS S/DANOS Y PERJUICIOS**.-Resistencia 20 Agosto de 2025

15-09/279426/16-09

EDICTO.JUEZA DEL GEJUAF LAS HERAS PODER JUDICIAL DE MENDOZA, DRA SUSASA MASTROMAURO, en EXPTE 129206/2024(13-07728776-5) caratulados **"SOSA, CESAR ERNESTO C/JORGE, VANESA ALEJANDRA P/ACCIONES DERIVADAS DE LAS UNIONES CONVIVENCIALES**.-NOTIFICA A:Sra.VANESA ALEJANDRA JORGE, D.N.I. N°30.055.009, DE DOMICILIO IGNORADO,los sgtes.proveídos:"Mendoza,25 de Febrero de 2025 Proveyendo presentación N°719883 (10/02/2025):Téngase presente el juramento prestado a los fnes del art.69.del C.P.C.C.yT.En consecuencia,.proveyendo presentación N°3003920(17/12/2024):Téngase presente lo expuesto,derecho invocado y prueba ofrecida.Atento a los hechos invocados,. conforme las facultades previstas en el art.46 del C.P.C.C.yT. y art.18 del C.P.F.yV.F.califcar la presente acción como acción derivadas de la unión convivencial y por tanto imprimir al presente proceso ordinario conforme arts.3,.13,.49 y cc,.Ley 9120,.en consecuencia: 1.-Recaratular los presentes como "SOSA,. CESAR ERNESTO C/JORGE,. VANESA ALEJANDRA P/ACCIONES DERIVADAS DE LAS UNIONES CONVIVENCIALES". Cumplase. 2.-De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria por el término de DIEZ(10) DIAS para que comparezca,. responda,.ofrezca pruebas y consttuya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.3,.13,.49 y cc,. Ley 9120).Notfíquese en el domicilio real. 3.-Atento la situación denunciada,. constancias de autos y a fn de dar con el paradero de la demandada,. ríndase información sumaria de IGNORADO DOMICILIO respecto de Vanesa Alejandra JORGE,. D.N.I. N°30.055.009. En consecuencia,. requiérase los informes de estlo a la Policía de Mendoza y Cámara Nacional Electoral. OFÍCIESE. Cúmplase por los abogados petcionantes en forma extrajudicial(arts.34,. inc.7 del C.P.C.C.yT. y 30 del C.P.F.yV.F.) acompañándose en autos una vez informado. Fdo. Susana Mastromauro Jueza de Familia y Violencia Familiar Ge.Ju.A.F. Las Heras"; luego resolvió:"Las Heras; 29 de Abril de 2025 AUTOS,. VISTOS Y CONSIDERANDO:Los presentes autos arriba caratulados,. Nro.129206/2024,. CUIJ N.ºOTS J-13-07728776-5/2024-0,. venidos a Despacho para resolver sobre la información sumaria rendida en los términos del artculo.69 del Código Procesal Civil y Comercial y Tributario de Mendoza,. respecto del ignorado domicilio de la demandada Sra.VANESA ALEJANDRA JORGE. Que con fecha 25 de Febrero de 2025,.se ordenó rendir información sumaria de ignorado domicilio respecto de Vanesa Alejandra JORGE,. D.N.I. N° 30.055.009,. y en consecuencia,. se dispuso girar ofcios a la Policía de Mendoza y Cámara Nacional Electoral. Que en fecha 27 de Febrero de 2025,. la Policía de Mendoza informa el domicilio registrado de la demandada en BARRIO AMTAGA II MANZANA A CASA 9 LAS HERAS-MENDOZA,. con últma actualización al 10/07/2012. Por su parte,. en fecha 06 de Marzo de 2025,. la Cámara Nacional Electoral informa el domicilio registrado de la Sra.JORGE VANESA ALEJANDRA,. Matrícula:30055009,. en 2 B° AMTAGA Mza A Casa 9,.LA CIENEGUITA,. LAS HERAS,. MENDOZA. Ambos informes coinciden en el mismo domicilio,. que es también el denunciado como últmo domicilio conocido por la parte actora. Habiéndose intentado la diligencia notfcatoria en el domicilio informado que coincide con el del actor,. esta ha fracasado en dar con el paradero de la demandada. En fecha 11 de Marzo de 2025,. se expide favorablemente el Ministerio Fiscal,. considerando que surge un domicilio donde intentar notfcar a la demandada,. y posteriormente,. en fecha 08 de Abril de 2025,. ante la coincidencia de los domicilios informados,. ratfca su posición previa,. lo que implica la posibilidad de declarar a la Sra.VANESA ALEJANDRA JORGE como persona de ignorado domicilio. Por todo lo expuesto,. las constancias de autos,. la falta de actualización y efectvidad de los domicilios informados para lograr la notfcación,. y lo ordenado por el artculo 69 del Código Procesal Civil y Comercial y Tributario de Mendoza; RESUELVO: I.-Hacer lugar a la información sumaria rendida y declarar el ignorado domicilio de la Sra. VANESA ALEJANDRA JORGE,.D.N.I. N°30.055.009. En consecuencia,. ordenar que las notfcaciones que correspondan en estos autos se practquen por vía edictal. II.-Notifíquese a la demandada,. Sra. VANESA ALEJANDRA JORGE,. mediante la publicación de edictos por TRES VECES con intervalo de dos días en el BoletÍn Ofcial y Diario Los Andes,. conteniendo el traslado de la demanda conjuntamente con la presente resolución. III.-Cumplida y acreditada en autos la publicación edictal ordenada ut supra,. y frme que se encuentre la presente resolución,. dése intervención al Defensor Ofcial que por turno corresponda a fn que asuma la representación del demandado.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. DRA. SUSANA MASTROMAURO-JUEZA de Familia y Violencia Familiar Ge.Ju.A.F.-Las Heras".También se proveyó: "Mendoza,9 de Junio de 2025.Atento al estado de la causa,.téngase por ampliada la demanda a los términos del artculo.164.del C.P.C.CyT.NOTIFIQUESE mediante edictos el presente junto a la resolución de fecha29/4/25 y decreto de traslado de fecha 25/2/25,debiendo consignar en los mismos el siguiente link y código QR haciéndole saber que corresponde al traslado de demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZNOHR91155.
Fdo.Dra. Noelia E.Cuello Castellino-Secretaria GE.JU.A.F Las Heras".

16-09/279454/24-09A

EDICTO.Juez del TERCERO CIVIL COMERCIAL Y MIN. DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA en autos: **COVIN Y ASOC. S.R.L. C/ GIANGIOBLE HECTOR RAFAEL - BRUNA VICTOR EDUARDO Y ARAUJO ROLANDO DANIEL P/PROCESO ESPECIAL Y AUTÓNOMO** 13-07745927-2(012003-256406) se notifica FS.34.." Mendoza, 19 de agosto de 2025 AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:La información sumaria rendida respecto del ignorado domicilio del Sr.Víctor Eduardo Bruna, desconociendo el domicilio del mismo,teniendo en cuenta los informes de la Policía de Mendoza y Cámara Nacional Electoral (v.cargos 10025804 y 9920990), dictamen favorable del Ministerio Fiscal de fs.32, y lo dispuesto por el art. 69 del CPCCT,a fs.34 el Tribunal Resolvió: R E S U E L V O: I)Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal visualizable en el siguiente link: https ://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/U QEDQ19149 II)Declarar a Víctor Eduardo Bruna con DNI: 22.783.365, como persona de ignorado domicilio. III)Publíquese edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario 'LOS ANDES", conjuntamente con el auto de fs. 11, en su parte pertinente. IV) Oportunamente,DESE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA. NOTIFÍQUESE.Fdo. Dra.Paula Culotta Juez.-FS.11 .."Mendoza,03 de Abril de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: I.-Se presenta en autos la Dra.María Laura Quiroga por Covin y Asoc. S.R.L.,promoviendo demanda de acción preventiva en contra de Giangioble Hector Rafael , Bruna Victor Eduardo y Araujo Rolando Daniel.Expone los hechos justificantes de su petición. Funda en derecho y ofrece pruebas. II.-En el presente caso,luego de analizada la petición incoada,entiendo que prima facie se cumplen los requisitos de admisibilidad del trámite de la acción de tutela preventiva, correspondiendo en consecuencia dar trámite al procedimiento en los términos dispuestos por el art.3II-2-a del C.P.C.C.T., corriendo traslado de la demanda. En consecuencia,RESUELVO: 1).Admitir el trámite de la presente acción de tutela preventiva. 2)De la demanda interpuesta,su subsanación y ampliación,córrase-TRASLADO-a la parte demandada, por el.PLAZO DE TRES DIAS,con citación y emplazamiento para que JUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-TERCERO PODER JUDICIALMENDOZA comparezcan, contesten y constituyan domicilio,bajo apercibimiento de ley (art.21,74,75,3 y conc.del CPCCT).NOTIFÍQUESE de oficio a la parte actora,y a instancia de parte interesada,notifíquese a la demandada junto con los códigos y links correspondientes.Fdo Dra.Paula Culotta-Juez". Demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZCFIE3140Do cumentación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /TXIXZ3140Subsanación: https ://s.pjm.gob.ar /dd/cpl/TGICW3148 Ampliación-demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/JLDCS3140Docu mentación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/RJXRP3140 Autosubsanación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/AHQSG31

08-09/416661/16-09A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA EN EXPTE. N° 417.647 CARATULADOS **"DOMINGUEZ OLGA EDITH - DOMINGUEZ LILIANA ELSA Y DOMINGUEZ SILVIA NANCY C/ SOCIEDAD COLECTIVA VIUDA DE JOSE RUFFO E HIJOS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. CITA Y NOTIFICA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE VIEYTES Nº 65, LAS HERAS, MENDOZA, CUYA POSESIÓN VEINTEAÑAL SE RECLAMA EN ESTAS ACTUACIONES. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD COMO PRIMERA INSCRIPCIÓN AL Nº 4347, FS. 409, TOMO 34 D DE LAS HERAS A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA VIUDA DE JOSÉ RUFFO E HIJOS.- lo que a fs. 5 el tribunal proveyó en su parte pertinente: "Mendoza, 14 de Octubre de 2024. (...) Atento a lo expuesto, de la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts. 209 del C.P.C.C. y T., art. 24 Ley 14. 159 y art. 1.897 del C.C.C.N.). Publíquense edictos CINCO DÍAS en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. (Art. 209 AP. II, a) cc. Art. 72 inc. III del C.P.C.C. y T.) Oportunamente dése intervención al defensor oficial que por turno corresponda por los presuntos interesados. (Art. 209 ap. III del C.P.C.C. y T.). (...)". Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT.

11/9FM72944/29/9

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC,en autos Nº1186, caratulados: **"GUIDONE ROBERTO JOSE Y OTROS C/ANDRADA FORTUNATA ZULEMA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,notificar a los HEREDEROS de FORTUNATA ZULEMA ANDRADA, ANGELA MARTINA ANDRADA, PEDRO GERÓNIMO ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA, GREGORIA LEONIDAS ANDRADA y NÉLIDA ANDRADA,ya que son personas de existencia incierta e ignorado domicilio, y a posibles terceros interesados, respecto del inmueble ubicado en calle Piedras Blancas s/n,San José,Tupungato, Mendoza,con una superficie de 2ha 9.999,52m2 según mensura y según título de 5ha 0.000m2; e inscripto en el Registro de la Propiedad como 1°inscripción al N°3.162, fs.573 del Tomo.18 de Tupungato. Los límites son: NORTE: con FORTUNATA Z. ANDRADA, ANGELA M. ANDRADA, PEDRO GERONIMO ANDRADA, NELIDA ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA y GREGORIA L. ANDRADA en 157,71m, ESTE: con FORTUNATA Z. ANDRADA, ANGELA M. ANDRADA, PEDRO GERONIMO ANDRADA, NELIDA ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA y GREGORIA L. ANDRADA en 193,79m, OESTE: con LUNA TRANSITO en 197,21m, y al SUR: con calle LAS PIEDRAS BLANCAS en 167,95m. La providencia que dispone dice: "Tunuyán, Mendoza 13 de Septiembre de 2.022... De la demanda interpuesta córrase traslado a los demandados Sres. Andrada Fortunata Zulema, Andrada Ángela Martina, Andrada Pedro Gerónimo, Andrada Aurelia Angelina, Andrada Nélida y Andrada Gregoria Leónidas a fin de que en el plazo de VEINTE DÍAS, comparezca, responda, constituya domicilio procesal, procesal electrónico y denuncie correo electrónico, bajo apercibimiento de ley. (art.21, 74, 75, 160 y 209 del C.P.C.C.YT.)...Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, por el término de cinco (5) días en forma alternada..." A fs.65 se decretó: "Mendoza, 29 de Abril de 2025...Téngase presente la recomposición de demanda contra los presuntos herederos de los Sres. FORTUNATA ZULEMA ANDRADA, ANGELA MARTINA ANDRADA, PEDRO GERÓNIMO ANDRADA, NÉLIDA ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA y GREGORIA LEÓNIDAS ANDRADA..."A fs.72.el resolutivo dice: "Tunuyán (Mza.), 26 de Junio de 2025. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.-Preste juramento de ley la parte actora (Art.69 C.P.C.C.yT.) II.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de los actores peticionantes y sin perjuicio de derechos de terceros,que los HEREDEROS DE FORTUNATA ZULEMA ANDRADA, ANGELA MARTINA ANDRADA, PEDRO GERÓNIMO ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA, GREGORIA LEONIDAS ANDRADA y NÉLIDA ANDRADA son personas de existencia incierta e ignorado domicilio (Art.69 del C.P.C.C.YT.) III.Notifíqueseles esta resolución y el traslado de demanda ordenado a fs.3.mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.YT.) IV.-En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dése vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75,Ap.III 'in fine'del C.P.C.C.YT.) NOTIFÍQUESE.DESE VISTA AL MINISTERIO FISCAL. CÚMPLASE.PUBLÍQUESE..."

10-09/416695/22-09A

EDICTO.JUZGADO DE FAMILIA RIVADAVIA PODER JUDICIAL DE MENDOZA **"PUEBLA, JULIO CESAR C/AMAYA, ROMANA MERCEDES P/DIVORCIO UNILATERAL ESP J-13-07280338-2/2023-0 Nro. de expediente:21204/2023**-notifica a la Sra.ROMANA MERCEDES AMAYA sobre la sentencia de divorcio recaída en los presentes autos.Como recaudo se transcribe la resolución: Rivadavia, Mendoza,20 de mayo de 2025.Y VISTOS RESULTA CONSIDERANDO RESUELVO:I.-Declarar el divorcio del Sr.JULIO CESAR PUEBLA DNI N°17.779.877 y de la Sra.ROMANA MERCEDES AMAYA DNI N°17.985.743, de conformidad con lo dispuesto por el Art.435 inc.c) y 437 del Código Civil y Comercial de la Nación. II.-Declarar extinguida la comunidad al día 13.de febrero de 2025(Art.475 inc c) y 480 del Cód. Civil y Comercial de la Nación).- III.-Imponer las costas por mitades(arts.35 y.36 del C.P.C.).- IV.- Regular los honorarios profesionales de la abogada María Eugenia Coria, en la suma de pesos un millón quinientos treinta mil cuatrocientos treinta y dos($ 1.530.432) por el trámite de divorcio Art.9 bis inc b) ley 9131.- V- Ordenar que una vez firme la presente resolución, prestada la conformidad profesional,se oficie al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas debiendo acompañar el peticionante oficio digitalizado en formato Word a fin de ser remitido vía electrónica. VI.Notifíquese a la Sra. ROMANA MERCEDES AMAYA mediante publicación de edictos por UN DIA en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Art.69 CPCCyT. VII.-Notifíquese al Ministerio Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.OFÍCIESE. CÚMPLASE.FDO. DRA.LINA R.MORCOS

16-09/279453/16-09

EDICTO.JUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ: 13-07745905-1((012003-256405)) **COVIN Y ASOC. S.R.L. C/GIANGIOBLE HECTOR RAFAEL- BRUNA VICTOR EDUARDO Y ARAUJO ROLANDO DANIEL P/PROCESO ESPECIAL Y AUTÓNOMO**.Hace saber al: Sr.Víctor Eduardo Bruna lo resuelto a fs:30: " Mendoza,22 de Agosto de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ILa información sumaria rendida respecto del ignorado domicilio del Sr.Víctor Eduardo Bruna, desconociendo el domicilio del mismo, teniendo en cuenta los informes de la Policía de Mendoza y Cámara Nacional Electoral (v. cargos 10025850 y 9920998), constancias de fs. 26 y.27, dictamen favorable del Ministerio Fiscal de fs.28, y lo dispuesto por el art.69 del CPCCT, RESUELVO: 1)Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal visualizable en el http s://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LXRVL221351. siguiente link: 2)Declarar a Víctor Eduardo Bruna.con DNI: 22.783.365, como persona de ignorado domicilio. 3) Publíquese edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES. conjuntamente con el decreto de fs.08,en su parte pertinente. 4) Oportunamente,DESE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA.Fdo. Dra.Paula Culotta-Juez." FS.8: "Mendoza,13 de Marzo de 2025. Proveyendo cargo n°9534530 (Iurix lol): Téngase presente la aclaración efectuada en cuanto por derecho corresponda. Por presentada,parte y domiciliada en el carácter invocado.De la demanda interpuesta y su ampliación,TRASLADO a los demandados con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley (arts.21, 74,75,156, 160 y.161 del C.P.C.C.T)-NOTIFÍQUESE haciéndole saber a los demandados que podrán visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links y Códigos QR que se adjuntan.Hágase saber a la parte interesada que deberá acompañar las cédulas u oficios, según corresponda, en formato editable y conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" (cuyo modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial); para su control y posterior diligenciamiento, incorporando el Tribunal,al momento de revisar la cédula u oficio,los links y códigos QR para traslado en hoja adjunta.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Fdo. Dra.Paula Culotta-Juez. Demanda: https://s.pjm.gob.ar /dd/cpl/EYUQC131230Documentación: https:/ /s.pjm.gob.ar/dd/cpl/IJEYE131230 Aclaración: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/THWBJ131230

08-09/416660/16-09A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN-4TA CIRC Mendoza, en Autos Nº31.634,**ALMUNA, OLGA;ELSA R.; ELVA; LIDIA B.; CISTERNA, MA. ROSA; CHOQUE, JUANA; ALMUNA, GABRIELA; LEONARDO; RAFAEL A.Y RAFAEL A. C/ANTONIO OLGUIN P/PRESC.ADQ"**,notificar a los terceros interesados respecto del inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva ubicado en Beningo Aguirre S/N(R.P.90)y Ruta Prov. N°89.del Distrito de Los Árboles,Tunuyán, Mendoza, constante de una superficie de 6ha. 6899,82m2(parcela norte) y 9ha. 7772,61m2(parcela sur) según mensura y según título de 20ha. 3500,66m2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 2° Inscripción,N°34, Fs.69, T°1 del Departamento de Tunuyán,Mendoza.La providencia que dispone:"Mendoza.02 de Marzo de 2022.Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Los Arboles, Tunuyán, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Fdo. Loschiavo Natalia Paola".

10-09/416686/22-09A

EDICTO A derechohabientes de **DANIEL MARCELO AGUILAR**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a efectos de tomar conocimiento.REMISION DE RESTOS DE OSARIO COMUN, que se encuentran en SEPULTURA Nº52. CUADRO.02 del Cementerio de Guaymallén conforme EE-6295204/2024 -Of.Defunciones Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.

10-09/416698/22-09A

EDICTO Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas con competencia en fuero Concursal. Autos Nº 10380 Caratulados **QUIROGA ARMANDO JESUS P/ CONCURSO PREVENTIVO** . Fecha de apertura de concurso preventivo 25/08/25 del Sr. ARMANDO JESUS QUIROGA, D.N.I. 21.516.573, CUIL Nº 20-21516573-7. Fecha de presentación 25/08/25. Fechas fijadas: Fijar el día CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2025 como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico. La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informando por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo adjuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho. De igual ,manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art. 32 de la LCQ, a través de transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura, todo lo cual deberá con-signarse en los edictos Síndico/ a : contador: JUAN PABLO BONANO DNI Nº 29.537.986. Domicilio: C.C.E.Y CASAS B. Sur Mer 52 Of. 3 (oficina del Dr. Sar Sar), San Martin, Mendoza, días y horario de atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 09:00 hs a 13:00 hs., teléfono celular 261-5104659 y teléfono fijo 261-4446513, correos electrónicos e . Fdo: Pablo German Bellene. JUEZ.-

15/09/109541/19/09/2025

EDICTOJUEZ 3° UZGADO CIVIL DE RIVADAVIA. EXPTE.Nº CUIJ:13-06842791-0((032003-35753)) **AMAT JORGE CONTRA GLENON OSCAR ADOLFO Y OT P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.se notifica a los herederos de los Sres.VICENTA DENIA ARIAS y VICTORIO BAIGORRIA, declarados personas inciertas y de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa la tramitación de la presente causa por la que se solicita título supletorio de inmueble ubicado en calle Avellaneda s/n, Santa María de Oro, Rivadavia, Mendoza; inscripto en el Registro Público al Nº9975, fs.141 del T 43 C, Sup s/mensura:19has 0.662,18m2 , Sup. s/título:20has 3.665,66m2, límites:Norte:con Desagüe Norte San Isidro en 469,78m Sur:con Antonio Arena en 124,50m, con calle Avellaneda en 78,48m y con Hernan Gabriel Amat en 175,84m ; Este:Hernan Gabriel Amat en 528,52m y Jorge Anibal Llaver en 390,02m y Oeste:con Antonio Arena en 385,47m y Pedro Miguel Garro en 367,62m; Inscripción en el Registro Público: al Nº9975, fs.141, T°43-C de Rivadavia; Padrón Territorial 10/06530-8, Nomenclatura Catastral 10-99-00- 0500-550550-0000-1, padrón Municipal no tiene, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico dentro del radio del Juzgado en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley(arts.21,74,75 y 209 del CPCCyT) Asimismo, se le notifica que el Juzgado proveyó "Rivadavia, Mendoza, 26 de agosto de 2025...RESUELVO:Aprobar la información sumaria rendida en autos, de la que se desprende que para el peticionante los herederos de los Sres. Vicenta Denia Arias y Victorio Baigorria son personas inciertas y de ignorado domicilio, por lo que se ordena la notificación por edictos(art.69 del CPCCYT). II.-A tal fin, disponer se publiquen edictos por TRES VECES con DOS DIAS de intervalo en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, notificando a los herederos de los Sres. Vicenta Denia Arias y Victorio Baigorria declarados personas inciertas y de ignorado domicilio las providencias dictadas a fs.24,36,77 y 79....". Providencia fs.24:Rivadavia, Mza 16 de marzo de 2022 : De la demanda por prescripción adquisitiva interpuesta TRASLADO a la parte demandada VICENTA DENIA ARIAS vda. de BAIGORRIA, VICENTE CELIN BAIGORRIA, LUCIA DENIA BAIGORRIA de SANCHEZ, FERMIN ISMAEL BAIGORRIA, VICTORIO BAIGORRIA, TERESA FANNY BAIGORRIA de SANCHEZ, CLEOFE DANILO BAIGORRIA, NICOLAS ARMANDO BAIGORRIA, JUSTO PASTOR BAIGORRIA y SILVERIA RODOLFINA BAIGORRIA por el plazo de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba instrumental y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(arts.21,74,75 y 209 del CPCCyT). Providencia fs.36:Rivadavia, Mza. 26 de mayo de 2022. Proveyendo la presentación de fs.34, procédase a la confección de edictos como se solicita. A la de fs.35, no habiendo sido notificada aún la parte demandada, téngase presente la ampliación de demanda formulada y notifíquese conjuntamente con el traslado de fs.24. Providencia fs.77:Rivadavia, Mza. 25 de noviembre de 2022. Proveyendo la presentación de fs.74, no encontrándose notificados los demandados según constancias de fs.38/57 y lo prescripto por el art.164 del CPCCyT, téngase por modificada la demanda, debiendo notificarse el presente decreto conjuntamente con el traslado ordenado a fs.24.y decreto de fs.36. Providencia fs.79 Rivadavia, Mza.,05 de diciembre de 2022.A lo peticionado, no encontrándose notificados los demandados según constancias de fs.38/57 y lo prescripto por el art.164 del CPCCyT, téngase por ampliada la demanda respecto a la prueba instrumental que acompaña, debiendo notificarse el presente decreto conjuntamente con el traslado ordenado a fs.24, fs.36 y fs.77.Firmado:Dra. NATALIA LOURDES GARCIA OLIVERI

08-09/279349/12-09

EDICTO JUZGADOS DE PAZ (DISTRITALES)-LAS HERAS PODER JUDICIAL MENDOZA foja: 222 CUIJ: 13-06899347-9((011601-42930)) BLSG 42936- **PEREZ OSVALDO MARCIAL C/ FUNES LUIS EPIFANIA Y MERCADO ISAIAS FRANCISCO P/ D.Y.P** *106146460* Mendoza, 11 de Junio de 2025. EDICTO El Sr. Juez del JUZGADO DE PAZ DE LAS HERAS, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, notifica a POSIBLES SUCESORES y/o posibles continuadores de la personalidad del Sr. Luis Epifanio Funes DNI N° 10.736.730, de ignorado domicilio, en autos las resoluciones de: fs. 173 el Juzgado proveyó: Mendoza, 04 de Abril de 2025. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba intitulados, y CONSIDERANDO: Atento a no surgir constancia en autos del inicio del proceso sucesorio del Sr. LUIS EPIFANIO FUNES,- y por consiguiente no existir fuero de atracción- , corresponde declarar de ignorado domicilio a los posibles continuadores de la personalidad del Sr. Luis Epifanio Funes RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º) Declarar como de ignorado domicilio a los posibles continuadores de la personalidad del Sr. Luis Epifanio Funes. 3). Téngase presente la declinación formulada por la TERCERA DEFENSORÍA OFICIAL. 4º) Ordenar se notifique a los posibles continuadores de la personalidad del Sr. Luis Epifanio Funes, la presente resolución por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001). 5º) Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. PEDRO JAVIER URQUIZU JUEZ.. ACEM. FDO: DR. PEDRO JAVIER URQUIZU. JUEZ.-

11/09/109529/19/09/2025

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N°Caratulados **HP S.A. P/ CONCURSO GRANDE** . Fecha de apertura de concurso: 19/08/2025 de la Empresa HP S.A. CUIT N°30-64115908-1 Fecha de presentación: 31/07/2025. Fechas Fijadas: 10/10/2025 para que la Sindicatura que resulte designada, emita los informes requeridos por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art.16 de la LCQ; los que estarán a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 24/10/2025, dictándose resolución de procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día 07/11/2025. 02/12/2025 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00 hs./8:00 a 10:00 hs. (según el horario designado por el Síndico) (Resol. 07/06/2010 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 17/12/2025 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (art. 34 L.C.Q.). Síndico/a:AZCARATE LEMOSDNI: 05733186 domicilio: San Lorenzo 12 piso 2 Oficina 3 - MENDOZA email: estudionbazcarate@gmail.com días de atención: MARTES, MIERCOLES Y VIERNES DE 11 A 15HS. tel: 261-4523874, cel: 2614174619Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.-

12/09/109535/18/09/2025

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N° 13-07891504-2 ((011902-4359755)) caratulados **CARREÑO LEONARDO JAVIER P/ CONCURSO CONSUMIDOR** . Fecha de apertura: 05/09/2025. Hágase saber: 1) la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a CARREÑO, LEONARDO JAVIER; D.N.I. N°20.857.891; C.U.I.L. N° 20-20857891-0; 2) Fecha de presentación: 12/08/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/11/2025; 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 18/11/2025 7). Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 04/03/2026 a las DIEZ HORAS para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

370 CPCCT), en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez- Jueza.-
15/09/108543/19/09/2025

EDICTOS Juez del Primer Juzgado de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. ELDA ELENA SCALVINI, en autos **"CARNE ALEJANDRA Y OTROS C/GIMENEZ RAMON Y OTS P/DAÑOS DERIVADOS ACC TRANSITO"** CUIJ: 13-07553637-7/(01185122239)) cita y notifica al Sr. MARCELO RAMON GIMENEZ DNI 17.640.504, declarado de ignorado domicilio que a fs. 26 resolvió "Mendoza, 05 de Noviembre de 2024. Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda... NOTIFÍQUESE. Mendoza, 22 de Agosto de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- APROBAR la información sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado MARCELO RAMON GIMENEZ se le notificara el resolutivo de fs. 26 por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- II.- Publicados que sean los edictos, dese vista la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno.- Cópiese, regístrese y notifíquese.- MSVG. DRA. ELDA ELENA SCALVINI. Juez 11/09/150127/19/09/2025

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07622928-1((010205-320888)) **REYES FLORENCIA C/SISSA FRANCO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**:NOTIFICA A:FRANCO SISSA,DNI N°36348822, con domicilio en calle RIVADAVIA 1777,VILLA MASINI, GODOY CRUZ, MENDOZA,en calidad de demandado. Foja:2. Mendoza,04 de Septiembre de 2024.Por presentada, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos y conforme escrito de ratificación acompañado.De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado y COMPAÑÍA DE SEGUROS PROVIDENCIA con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Hágase saber a las partes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico(art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las mismas denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Sin perjuicio de la oportuna admisión de la prueba ofrecida HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Firmado DANTIACO. SANCHEZ Alfredo Fernando.-
08/09/109502/16/09/2025

NOTIFICACION Por disposición del señor Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO de la primera circunscripción judicial de la provincia de Mendoza, en autos Nº24589, caratulados **"ALDANA PABLO ENRIQUE C/KRONENBERGER FERNANDO CEFERINO Y AIRA CONDORI ROXANA P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** se ha dispuesto notificar al demandado Sr.KRONENBERGER FERNANDO CEFERINO de ignorado domicilio la siguiente resolución: Mendoza,12 de Febrero de 2025.-Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido.-De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT).-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. Cítese en garantía SEGUROMETAL COOP DE SEGUROS LTDA para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21, 22, 26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos nº24590 Identificador demanda: RKVUYUI31631 Identificador Resolución: CNBOMDL31631- Mendoza, 05 de Agosto de 2025.-RESUELVO: I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado KRONENBERGER FERNANDO CEFERINO se le notificará el resolutivo de fs.11 por TRES VECES en Boletín Oficial y Diario Uno.-II.-Publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra.Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno.-
11-09/279395/19-09A

NOTIFICACION TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-06921196-2((012053-313477)) **FUENTES HORACIO C/CARUSO NICOLAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Foja:Mendoza, 09 de Agosto de 2022.-III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria(herederos declarados del titular registral) por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72,inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5)VECES en forma alternada(art.209 apII-inc.a) CPCCyT.-Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción,en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 incII del CPCCyT).-Foja:112. Mendoza,.22 de Agosto de 2025.-VISTOS:CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar a los herederos de los Sres.TERESA, MARIO ELEODORO y EMILIO JOSE CARUSO,.puede U.S. declararlos como personas inciertas(art.69 CPCCyT y concordantes)-II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,.bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE.-NOTIFÍQUESE.-PUBLÍQUESE.
12-09/279403/24-09A

Legales

MENSURAS

EDICTO. Agrimensor FRANCO GINER, mensurará 3ha2168.03m2, propiedad de GERMAN VICTOR GUTIERREZ, ubicada en Calle Perito Moreno y Lanus esquina sureste, Rodeo del Medio, Maipú. Septiembre 23. Hora: 16:30. EE-63163-2025.
16-09/279447/18-09

EDICTO. Agrimensor MARTIN GILI mensurara 875m2 de MARIO LEANDRO BIANCHI calle Ugarte 930, La Puntilla, Luján de Cuyo, Mendoza. Septiembre 23. Hora: 09:00. EX-2025-07209645- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
16-09/279445/18-09

EDICTO.FACUNDO BARROSO.-Agrimensor, mensurará 336.85m2 aprox propiedad de:JOSE ANTONIO MIRAS, en calle Perito Moreno Nº 1642, Dto Gobernador Benegas, Godoy Cruz,Mza. Septiembre 22.Hora: 08:00. EX-2025-06355608- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
15-09/279433/17-09

EDICTO.FACUNDO BARROSO, Agrimensor, mensurará 164.40m2 aprox propiedad de SUSANA MARTA SAINZ y MARIA BEATRIZ SAINZ, en calle Sargento Cabral Nº 531, Dto Centro, Godoy Cruz, Mza. Septiembre 22. Hora: 09:30. EX-2025-07181767- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
15-09/279434/17-09

EDICTO. FACUNDO BARROSO, Agrimensor, mensurará 190.40m2 aprox propiedad de MARCELO DARIO ANDRADE, en calle Cacheuta Nº 703, Dto San Francisco del Mon-te, Godoy Cruz, Mza. Septiembre 23. Hora: 10:00. EX-2025-06540596- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
16-09/279448/18-09

EDICTO. FACUNDO BARROSO, Agrimensor, mensurará 245.18m2 aprox propiedad de ANDRES LORENZO FUSELLO, ubicada en calle Chiclana Nº 592 esq. Gascón, Dto. Ciudad, Luján de Cuyo, Mza. Septiembre 23. Hora: 08:00. EX-2025-07212066- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
16-09/279446/18-09

EDICTO.GABRIEL MANTOVAN-Agrimensor mensurará 22.281,85m2 propiedad de:FRANCISCO BENAVIDES, costado Sur, calle 2 de Mayo 1700m al Este de calle Severo del Castillo. Septiembre 22.Hora: 09:00. EX-2025-07184140-GDEMZA-DGCAT_ATM
15-09/279436/17-09

EDICTO.GABRIEL MANTOVAN-Agrimensor mensurará unidad funcional vivienda. Identificada como Unidad 17 conformada por superficies: cubierta propia 30,62m2 y cubierta común 8,32m2.Total 38,94m2, corresponde 1,90% en relación al valor conjunto del inmueble, incluidas las partes de propiedad común, descubierta y cubierta del inmueble.Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propiedad: CAMELIA VALENTINA BASSI DE YERBARA (50%). Limites Norte: Andrea Bassi en 22,40m Sur: calle Vicente Lopez en 25,35m.Este: José Ferrer en 48,70m.Oeste: José Armando Fumara en 54,90m. calle Vicente Lopez Nº440/442/446 Ciudad de Mendoza.Pretendiente: NATALIA ANDREA TEJADA. Septiembre 22.Hora: 10:00. EX-2025-07187779-GDEMZA-DGCAT_ATM.
15-09/279435/17-09

EDICTO.JUZGADO DE PAZ LETRADO SEXTO- PODER JUDICIAL MENDOZA, AUTOS Nº261.687, caratulados **"ROMERO JUAN CARLOS C/MUÑOZ RUBEN FABIAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**:-Notifíquese a Cristian Alberto Rada, D.N.I. Nº 26.987.543, y al Sr. Rubén Fabián Muñoz, D.N.I. Nº 29.487.664, codemandados, las siguientes resoluciones: A fs. 17, el Tribunal resolvió: Mendoza, 03 de julio de 2024. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente la ratificación expuesta. De la demanda y ampliación de demanda, traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de VEINTE (20) DIAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n, bajo apercibimiento de ley (arts. 31, 64, 74, 157, 158, 160, 161 y ccs. del C.P.C.C.y.T.). Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad. Ofíciese a fin de solicitar la remisión del expediente AEV ofrecido. Notifíquese indicando los identificadores MEED bajo los cuales se encuentra alojado el traslado de la demanda. Dra. Norma Silvia LACIAR DE LUQUEZ, Juez. Presentaciones digitales vinculadas: Oficina destino: 012144 MECC Mesa de Entradas Central Civil. Tipo: Demanda. Profesional: 11652 Ignacio Lecea. Documento: Demanda_Romero_Juan_Carlos.pdf (342,8 KBytes). Identificador MEED: VFEGZBV17324. Subido: 17/05/2024 00:24 hs. Visibilidad: Publicable. Link: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=VFEGZBV17324

Oficina destino: 012144 MECC Mesa de Entradas Central Civil. Tipo: Demanda. Profesional: 11652 Ignacio Lecea. Documento: Prueba_documental_Romero_Juan_Carlos.pdf (7.682,3 KBytes). Identificador MEED: QMHMBXD17324. Subido: 17/05/2024 00:24 hs. Visibilidad: Publicable. Link: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=QMHMBXD17324

Oficina destino: 011811 Sexto Juzgado de Paz Letrado M.E. Tipo: Escritos varios. Profesional: 11652 Ignacio Lecea. Documento: Acreditа_Personería_Cumple_Previo_Amplia_Demanda_Romero_Juan_Carlos.pdf (202,8 KBytes). Identificador MEED: PCOCIXL12138. Subido: 01/07/2024 18:38 hs. Visibilidad: Publicable. Link: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=PCQCIXL12138

A fs. 38, el Tribunal resolvió: Mendoza, 08 de abril de 2025. Autos, vistos y considerando: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts. 69 y concordantes del C.P.C.C.yT., RESUELVO: I) Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr. Rubén Fabián Muñoz, D.N.I. N.º 29.487.664. II) Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (tres veces, con dos días de intervalo), de conformidad con lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.yT. III) Fecho: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte. Notifíquese. Regístrese. Dra. Norma Silvia LACIAR DE LUQUEZ, Juez. A fs. 51, el Tribunal resolvió: Mendoza, 28 de julio de 2025. Autos, vistos y considerando: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts. 69 y concordantes del C.P.C.C.yT., RESUELVO: I) Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr. Cristian Alberto Rada, D.N.I. N.º 26.987.543. II) Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (tres veces, con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.yT. III) Fecho: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte. Notifíquese. Regístrese. Dra. Norma Silvia LACIAR DE LUQUEZ, Juez. Código de referencia del aviso: 16-09/279449/24-09A

EDICTO Agrimensor Alejandro Acevedo, mensurará 702,87m2 propiedad de **CÁCERES HÉCTOR FABIÁN Y CABRERA NATALIA LOURDES** , ubicada en Calle Uruguay Nº 850, Ciudad de Malargüe. Septiembre: 23 Hora: 16. EX-2025-07191959-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
16/09/109547/18/09/2025

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 86353.86 m2, propietario **OLIVO GARBUIO**, pretendiente CARLOS ERNESTO CID, obtención título supletorio ley 14159 y modificatorias, ubicada calle pública s/n, a 98.50 m al sur de calle San Martín, costado este y, desde ese punto, a 240.30 m al este de F.F.C.C. General San Martín, El totoral, Tunuyan. Límites: Norte: Marcos Montenegro, Juan Ortubia, Felipe Irrutia, angel Torres, Olivo Garbuio, Fernando Coronel; Sur: Marta Ruiz; Este: Fractal s.a.; Oeste: Calle Publica y Fernando Coronel. EX-2025-07080914-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 22, hora 17:30.
15/09/FM72947/17/09/25

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin, mensurará 1455.81 m2, propietario **ALONSO, RUBÉN ALFREDO**, Ubicado Barrio el Envero, sobre calleJón de servidumbre, costado Este, 670 m al Norte de calle Roque Saenz Peña Nº 5.800, Las Compuertas, Lujan de Cuyo. Expediente: EX-2025-06900624-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 22, hora 9:00.
15/09/FM72948/17/09/25

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 83285.28 m2, aproximadamente. Titular: **MARTIN VICENTE DE CRAUCHUK TEODORA** . Calle Larga Viejas/nº, 167 m al oeste de Calle Antonio Cobos, Margen Norte, Cañada Seca, San Rafael, Mendoza. 23 de Septiembre de2025; Hora 12.00.EX-2025- 07187394- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
16/09/109539/18/09/2025

EDICTOBianca Villegas Ing. Agrimensora mensurará 1642,23 m2 de **MARCELO FABIÁN RUGGIERI**, en Callejón Comunero S/Nº costado Oeste con salida en 185,42 m al Sur con Calle Los Peralitos S/Nº, y a 361,54 m al Este de Calle Juan José Vlamonte, costado Norte, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza. Septiembre 22, 10:30 horas. EX-2025-07075891-GDEMZA-DGCAT_ATM.
15/09/FM72945/17/09/25

EDICTOEnrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 149.72 m2 de **CARLOS ANGEL LEDDA**, Misiones 3083, Ciudad, Capital. Setiembre 22, hora 17. EX-2025-07103853-GDEMZA-DGCAT_ATM.
15/09/FM72946/17/09/25

EDICTO Facundo Calveras Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente Parte Mayor Extensión 559 ha 4.418,40 m2, propietario **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS** , con salida a calle Santa Rita por servidumbre de tránsito distrito Capdevila, Las Heras. Punto de reunión calle Santa Rita e Ingreso a Planta Campo Espejo, esquina noroeste. Septiembre: 23 Hora 9:00. Expte: EE-63951-2025.-
16/09/109540/18/09/2025

EDICTOIgnacio Bär, Ingeniero Agrimensor, mensurará 710.851,92 m2, propiedad **MARCELA MAFALDA ÁLVAREZ CAMPI**, El Toledano s/nº, 580 metros al norte calle Constanzo, costado Este, Las Paredes, San Rafael. Septiembre 22, hora 12.00, Expediente EX-2025-06954515-GDEMZA-DGCAT_ATM.
15/09/FM72951/17/09/25

EDICTO Ing. Agrimensora Castilla Daniela mensurará 854,55 m2. Propietario: **SOSA DIEGO MARTIN** . Ubicación: Acceso Comunero 3 con salida a Valentín Bianchi 700 (Lote 2 Manzana B Nevado Golf Club), Las Paredes, San Rafael. Septiembre 23. Hora 16. Expediente 2025-07044077-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
12/09/109520/16/09/2025

EDICTO Jorge MATHEZ, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 7361,79 m2 Según título, propietario : **SASO JORGE ANTONIO** , ubicación: CALLE 9 DE JULIO Nº 140 DTO 25 DE MAYO SAN RAFAEL (MZA), EX-2025-07213962-GDEMZA-DGCAT_ATM. 23 de SETIEMBRE de 2025.- Hora 18:30.-
16/09/109546/18/09/2025

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 10438,68m2, propietario **ANDRES ROQUE ZAFARANA y OTRA**, Calle Rodríguez 1979, Jesús Nazareno, Guaymallén. Expediente 2025-07035509-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 22, hora 11:00.
15/09/FM72952/17/09/25

EDICTOOscar Greco Agrimensor mensurará 1000 m2 aproximadamente, Gestión Título Supletorio, Titular **SERVICIOS PRODUCTIVOS DE MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA**, pretendiente AUGUSTO ROQUE CENTARTI. Límites: Norte: Ruta Nº 7; Sur: el titular; Este: el titular; Oeste: el titular, ubicada en Lateral Sur Ruta Nº 7 a 80 m Oeste de calle Vior. Septiembre 22, hora 12:00. EX-2025-07075346-GDEMZA-DGCAT_ATM.
15/09/FM72949/17/09/25

EDICTORicardo Pirrone, Agrimensor, mensurará 239.99 m2, propiedad de **ANTONIO ESTANISLAO SALCEDO**, calle General Alvear Nº 180, Dto. Villa Hipódromo, Depto. Godoy Cruz. Septiembre 22, hora 10:00. EX-2025-07080398-GDEMZA-DGCAT_ATM.
15/09/FM72950/17/09/25

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Mauro Dominguez mensurará 419,64m2, propiedad de MECCAIA Hernani y CASADO MECCHIA Leonor, ubicados en calle Dra. Elena de Roffo Nº2669, Villa del Parque, Godoy Cruz. Septiembre 22, 09:00hs. EX-2025-07163984- -GDEMZA-DGCAT_ATM 12/09/150128/16/09/2024

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO.Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDENGOLAS,-Juez Federal,-Secretaría a cargo del Dr.Damián Maximiliano BERNALES Secretario Federal,se hace saber que la señora Katerin Edisahis NAVAS SALCEDO,DNI Ext. Nº95.595.277, de nacionalidad Venezolana, nacida el día 01 de enero 1988,en el municipio Libertador del Distrito Federal, Caracas, República Bolivariana de Venezuela,hija de Edison NAVAS FLORES y de Anahy Margarita SALCEDO, domiciliada en calle Servando Butti BºGarbin 651,de esta ciudad de San Rafael, Mendoza,ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente FMZ.2603/2025 caratulado **NAVAS SALCEDO, KATERIN EDISAHIS s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**".El presente se pública a fin de que los interesados,a través del Ministerio Público Fiscal,hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11,de la.Ley Nº346).Publíquense por.dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15)días,en Diario"LOS ANDES".
16-09/416754/17-09

EDICTO Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDENGOLAS,Juez Federal, Secretaría a cargo del Dr.Damián Maximiliano BERNALES-Secretario Federal, se hace saber que el señor Saint Germain RAMIREZ LUQUE,DNI Ext. Nº95.608.763, de nacionalidad Venezolano, nacido el día 27 de julio 1989, Caracas, Distrito Capital, República Bolivariana de Venezuela, hijo de Henry Ely RAMIREZ ORTIZ y de María Ramona LUQUE, domiciliado en calle Servando Butti BºGarbin 651 de esta ciudad de San Rafael, Mendoza; ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente FMZ 2615/2025 caratulado **"RAMIREZ LUQUE, SAINT GERMAIN s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**-El presente se pública a fin de que los interesados,a través del Ministerio Público Fiscal, hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11 de la Ley nº346). Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días, en el Diario "LOS ANDES".
16-09/416755/17-09

Servicios

HOGAR
Construcciones - Demoliciones

ALBAÑIL AMPLIACIONES, TECHOS FILTRACIONES, membranas, cerámicos, plomería, albañilería en general. pintura., Prolijidad, seriedad. Llámenos 2615633960

Servicios HOGAR: Construcciones-

CONSTRUCCIONES Demoliciones Barrios Galpones Complejo departamentos duplex 30 años de experiencia casa 2614632462 celular 2612485988

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

DANIEL LOGRARA QUE Tu pareja Regrese a tu lado..... Amarres en Sólo Horas. 261-6628854.

DANIEL PONDRÁ DE RODILLAS y a Tus Pies al Ser que tanto Amas. 261-6628854.

DANIEL. TODOS ME- RECEMOS ser Felices. Nada es imposible. RECUPERA TU AMOR. 261-6628854.

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

CONTADORA
Monotributo-
Planes de Pago.- Impuesto a la Ganancias.....
261-3877483

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MAS.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato
makrolon
metales ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS
LOS ANDES

LOS ANDES | PASS
GIUFFRE maderas
15% DE DESCUENTO
EN MADERAS Y HERRAJES
EN PAGOS EN EFECTIVO, TARJETA DE DÉBITO O TRANSFERENCIA BANCARIA, EN TODAS LAS DIRECCIONES (BANDERA DE LOS ANDES 6660 Y JOSÉ FEDERICO MORENO 1655, CIUDAD)

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 7, 11-17
Jesús se dirigió a una ciudad llamada Naím, acompañado de sus discípulos y de una gran multitud.

Justamente cuando se acercaba a la puerta de la ciudad, llevaban a enterrar al hijo único de una mujer viuda, y mucha gente del lugar la acompañaba. Al verla, el Señor se conmovió y le dijo: «No llores». Después se acercó y tocó el féretro. Los que lo llevaban se detuvieron y Jesús dijo: «Joven, Yo te lo ordeno, levántate». El muerto se incorporó y empezó a hablar. Y Jesús se lo entregó a su madre.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Carlos Alberto Giménez

Q.E.P.D.

Falleció el 15-09-2025

Su esposa: Perla; sus hijos: Myriam, Karina, Fabiana y Fede; sus hijos políticos: Alfredo, Walter y Marisel, sus nietos y sus bisnietos lo despiden con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810- 999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Antonio Alcaraz.** Q.E.P.D. Falleció el 14-09-2025. Personal y Directivos de Bodega Flechas de Los Andes. Participan con profundo dolor el fallecimiento del padre de Martin Zalazar. Acompañando a la familia en este difícil momento. Nuestro más sincero respeto y afecto.

✝ **María Emilia Yaciofano.** Q.E.P.D. Falleció el 13-09-2025. Olguita, Rita y sus Flias., participan con profundo dolor su fallecimiento.

now assistance

30% DE DESCUENTO | LOS ANDES | PASS | En todos los planes de Now Assistance

Descargá tu cupón

TQRCG

15% DE DESCUENTO | LOS ANDES | PASS | En tu compra online www.pinata.com.ar

Piñata

LOS ANDES | PASS

LOS ALERCES
Patagonia Apart

TODOS LOS DÍAS 15% DE DESCUENTO | LOS ANDES | PASS | SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS | PARA MÁS INFORMACIÓN INGRESÁ EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Una oportunidad para que los mejores vinos y espirituosas del país obtengan el reconocimiento que merecen

Inscribí tus muestras hasta el 26 de septiembre

www.concursonacionaldevinos.losandes.com.ar

Completá el formulario aquí

LOS ANDES GUARDA14

LOS ANDES

GOBIERNO DE MENDOZA

PUESTA EN VALOR. Esta renovación le dará mayor seguridad vial a los mendocinos, que usan el trayecto para actividades deportivas, ciclísticas y para llegar al Cerro Arco.

El Challao. Un circuito renovado lo vincula con Papagayos

VIALIDAD. La nueva traza, en el piedemonte mendocino, quedó lista con la inauguración de cinco rotondas, ciclovía y un boulevard.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Tras poco más de 6 meses de trabajo, el flamante circuito de El Challao, que vincula esta zona del piedemonte de Las Heras con Papagayos (piedemonte de Ciudad de Mendoza) fue inaugurado el viernes pasado.

Se trata de la ruta provincial 99, donde habían comenzado los trabajos el año pasado con la primera etapa.

Hay que tener en cuenta que, como ocurrió oportunamente con la zona de Las Compuertas (Luján de Cuyo) al intentar ordenar un poco el sitio -entre tanto caos habitacional-, o con la renovación de la ruta 82 (Panamericana), también en El Challao las obras modificarán -obligadamente- algunos usos y costumbres de los vecinos de los tantos barrios que se construyeron en el lugar durante los últimos años.

Y es que la construcción de rotondas ordenadoras, de un boulevard y una nueva ciclovía, sumada a la formalización de calles colectoras bien definidas, llevó a que quedaran bloqueadas aquellas salidas "improvisadas" que encontraban los conductores sobre la marcha.

El nuevo circuito de El Challao y los detalles

Según desde Vialidad Provincial, los trabajos en la zona incluyeron la repavimentación y ensanchamiento de la calzada.

También se agregó iluminación LED en cantero central, se realizó la construcción de cinco rotondas, pasos peatonales elevados, ciclovía, dársenas para el transporte público de pasajeros, reductores de velocidad, demarcación vial y cartelería vertical preventiva.

En total, los trabajos comprendieron los 3,3 kilómetros que se extienden desde el Santuario de Nuestra Señora de Lourdes hasta el barrio Nuevas Quintas.

Hay que destacar que este circuito que acaba de inaugurarse se complementa y vincula con la reconstrucción de los 4,1 kilómetros del circuito de Papagayos (misma ruta, aunque del lado de Ciudad y que fue inaugurado el año pasado).

De ese lado, se realizaron importantes trabajos, que incluyeron, por ejemplo, ensanchado de calzada, con dos nuevas rotondas, demarcación vial, cartelería vertical y ciclovía.

"La refuncionalización y puesta en valor del circuito El Challao garantizará la seguridad vial de los automovilistas, de los vecinos y de los ciudadanos que en gran cantidad usan este trayecto, para actividades deportivas, ciclísticas, caminatas y para llegar hasta el Cerro Arco", explicó el titular de la Dirección Provincial de Vialidad, Osvaldo Romagnoli.

Nuevas costumbres y más seguridad

Sin embargo, entre quienes viven en los barrios de la zona no faltaron las quejas y reclamos mientras duraron las obras.

Y es que en la vieja ruta, el estado del camino y la falta de señalización habían fomentado la práctica de girar a la izquierda o salir de la traza principal en cualquier punto, sin necesidad de un área destinada a ello.

"Con el cantero central, terminamos definitivamente con los giros a la izquierda de los automovilistas y el riesgo de accidentes de tránsito, habiendo resuelto este problema con los retornos, que permitirán a los residentes que viven en la zona un acceso rápido sin tener que dar toda la vuelta desde el circuito de Papagayos", explicó Romagnoli, quien agregó algo no menor para la seguridad en la zona: las rotondas incorporadas también funcionarán como reductores de velocidad.

Es precisamente la construcción de ese cantero central lo que ha convertido a la calle en un boulevard, que se suma a los retornos y el ensanchamiento de la vía.

"Sumamos pasos peatonales con una pequeña elevación, que obliga a los conductores a frenar, y asegura que los vecinos puedan cruzar sin inconvenientes hasta las paradas de colectivos, las que hemos ubicado en dársenas especialmente diseñadas para proteger a los usuarios", siguió el titular de Vialidad.

"La ruta se va convertir en un verdadero ordenador urbano, clave para toda la zona de El Challao", acotó por su parte, la subsecretaria de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Marité Badui.

Y siguió: "Representa un beneficio directo para los departamentos de Las Heras y Capital, ya que completa un circuito muy urbano, con gran afluencia de turismo", remarcó la funcionaria.

GOBIERNO DE MENDOZA

REFUNCIONALIZACIÓN. Los 3,3 kilómetros conectan el Santuario de Nuestra Señora de Lourdes con el barrio Nuevas Quintas.